

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", ACTUANDO EN ESTE ACTO POR LA DRA. ASA EBBA CHRISTINA LAURELL, SUBSECRETARIA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, ASISTIDA POR EL DR. ALEJANDRO MANUEL VARGAS GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD (DGPLADES) Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL DR. JOSÉ MANUEL CRUZ CASTELLANOS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD DE CHIAPAS Y EL DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE HACIENDA, A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 10 de octubre de 2012, "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO" y "LA SECRETARÍA" celebraron el Acuerdo Marco de Coordinación, en lo sucesivo "EL ACUERDO MARCO", con objeto de facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general, así como para fijar las bases y mecanismos generales a través de los cuales serían transferidos, mediante la suscripción del instrumento específico correspondiente, recursos presupuestarios federales, insumos y bienes a "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de los artículos 9 y 13 apartado B, de la Ley General de Salud.
- II. De conformidad con lo establecido en la Cláusula Segunda de "EL ACUERDO MARCO", los instrumentos consensuales específicos que las partes suscriban para el desarrollo de las acciones previstas en el mismo, serán formalizados por el Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud, el Secretario de Hacienda y el Secretario de Infraestructura de "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", en tanto que por "LA SECRETARÍA", lo harán la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud; la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud; la Subsecretaría de Administración y Finanzas; la Comisión Nacional de Protección Social en Salud; la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios o la Comisión Nacional contra las Adicciones, por sí mismas, o asistidas por las unidades administrativas y órganos desconcentrados que tienen adscritos, atendiendo al ámbito de competencia de cada uno de ellos.
- III. Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que plantea en su Directriz 2 "Bienestar social e igualdad", con las líneas de acción:
 - Bienestar prioritariamente para los grupos vulnerables, quienes sufren por carencias, olvido, y abandono; en especial, a los pueblos indígenas de México. Por el bien de todos, primero los pobres.
 - La salud para el bienestar.

A las cuales se encuentra alineado el Programa.



- IV. Con el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica se dará continuidad a la estrategia federal que inicia en 2007 como Programa Caravanas de la Salud, el cual posteriormente cambia su denominación a Programa Unidades Médicas Móviles, para que a través de transferencias de recursos presupuestarios federales se coadyuva a que las entidades federativas proporcionen la atención primaria en salud en aquellas localidades con menos de 2,500 personas y que se encuentren sin acceso a los servicios de salud por falta de infraestructura física.
- V. El Programa Fortalecimiento a la Atención Médica tiene como misión ser un Programa que coadyuve con las entidades federativas en la prestación de servicios de atención primaria a la salud en las áreas de enfoque potencial identificadas como localidades que no cuentan con servicios de salud por falta de infraestructura física y con una población menor a 2,500 personas.

DECLARACIONES

I. DE "LA SECRETARÍA":

- I.1. La Dra. Asa Ebba Christina Laurell, en su carácter de Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud, tiene la competencia y legitimidad para intervenir en el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 apartado A, fracción I, 8, fracción XVI y 9, fracciones II, IV, VIII, IX y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, cargo que queda debidamente acreditado con la copia de su nombramiento.
- I.2. La DGPLADES es una unidad administrativa de la Secretaría de Salud, adscrita a la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, según lo dispuesto por el Acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las unidades de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo de 2010, cuyo titular el Dr. Alejandro Manuel Vargas García, se encuentra plenamente facultado para asistir en la suscripción del presente Convenio, de conformidad con lo establecido en los artículos 16, fracción XIII y 25, fracciones I, III, V y VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, cargo que queda debidamente acreditado con la copia de su nombramiento.
- I.3. El objetivo general del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, es el de contribuir al aseguramiento del acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante el otorgamiento de servicios de atención primaria a la salud a través de unidades médicas móviles, por medio de la transferencia de recursos presupuestarios federales a las entidades federativas, y dentro de sus objetivos específicos, se encuentra como uno de los más importantes, el de contribuir con las entidades federativas para que cuenten con UMM equipadas de conformidad con la tipología correspondiente y su respectivo personal capacitado, conforme a las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, para el Ejercicio Fiscal 2019, publicadas en el Diario Oficial de la Federación en fecha 27 de febrero de 2019.
- I.4. Cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento jurídico.
- I.5. Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio Especifico de Colaboración señala como domicilio el ubicado en el número 7 de la Calle de Lieja,



Colonia Juárez, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06600, en la Ciudad de México.

II. DE "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO":

- II.1.** Que el Dr. José Manuel Cruz Castellanos, en su carácter de Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud tiene las facultades para la suscripción del presente Convenio Específico de Colaboración, de conformidad con los artículos 7, 8, 11, 14 fracción II, 21, 28 fracción XIII, 41 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; así como el artículo 10 fracciones I y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Salud, 2 y 18 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, cargo acreditado mediante nombramiento de fecha 10 de diciembre del 2018, expedido a su favor por el C. Gobernador del Estado de Chiapas, Lic. Rutilio Escandón Cadenas, que en copia fotostática se adjunta al presente para formar parte integral de su contexto
- II.2** Que el Estado de Chiapas, es un estado libre y soberano que forma parte integrante de la federación de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 fracción I, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículos 1 y 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- II.3.** Que su representante El Dr. Javier Jiménez Jiménez, es Secretario de Hacienda y acredita su personalidad con nombramiento de fecha 08 de diciembre del año 2018, expedido a su favor por el titular del poder Ejecutivo del Estado de Chiapas que en copia fotostática se adjunta al presente y cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente convenio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 6, 7, 8, 11, 21, 28 fracción II, y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; y el artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.
- II.4.** Sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento jurídico son: Otorgar servicios de promoción y prevención de la salud, así como de atención médica y odontológica a la población objetivo del Programa, que se especifican en el Anexo 6 del presente instrumento jurídico.
- II.5.** Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio Específico de Colaboración señala como su domicilio el ubicado en la Unidad Administrativa Edificio "C", Colonia Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29010.

Una vez expuesto lo anterior, y en virtud de que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en sus artículos 74 y 75, que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios y transferencias que con cargo a los presupuestos de las Dependencias se aprueben en el Presupuesto de Egresos de la Federación; que éstos se otorgarán y ejercerán conforme a las disposiciones generales aplicables, así como a las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica para el ejercicio fiscal correspondiente, y que dichos subsidios y transferencias se sujetarán a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en ella se señalan; **"LAS PARTES"** celebran el presente **Convenio**, al tenor de las siguientes:



CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Convenio y sus Anexos, que firmados por "**LAS PARTES**", forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir a "**EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**" recursos presupuestarios federales, con el carácter de subsidios, para cubrir los gastos de operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica en el ejercicio fiscal 2019 en los conceptos y con los alcances estipulados en este instrumento jurídico, y de manera específica para realizar los gastos que se deriven de la operación de las unidades médicas móviles de dicho Programa en "**EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**", otorgadas mediante los contratos de comodato suscritos en años anteriores entre "**LA SECRETARÍA**" y "**EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**", así como los correspondientes convenios modificatorios por los que se prorroga la vigencia de éstos a "**EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**" para el desarrollo del Programa; de conformidad con los Anexos del presente instrumento jurídico, a efecto de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en la ejecución de este Programa.

Para efecto de lo anterior, "**LAS PARTES**" convienen expresamente en ajustarse a lo estipulado en el "*Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2019*", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2019 y a las estipulaciones de "**EL ACUERDO MARCO**", cuyo contenido se tiene por reproducido en el presente Convenio como si a la letra se insertaran, a las del presente Convenio, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA. TRANSFERENCIA.- Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento jurídico, "**LA SECRETARÍA**" transferirá a "**EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**", en varias ministraciones, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 2 del mismo, un importe de hasta \$ 38'877,631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.), que se precisa en el Anexo 1 del presente Convenio.

Los recursos presupuestarios federales a que se refiere el párrafo anterior, serán transferidos por "**LA SECRETARÍA**" a "**EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**", de acuerdo con los plazos y calendario que se precisan en el Anexo 2.

Para tal efecto, "**EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**", a través de su Secretaría de Hacienda, procederá a abrir, en forma previa a su radicación, una cuenta bancaria productiva, única y específica para este Convenio, en la institución de crédito bancaria que determine, con la finalidad de que dichos recursos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Una vez radicados los recursos presupuestarios federales en la Secretaría de Hacienda ésta se obliga a ministrarlos íntegramente junto con los rendimientos financieros que se generen, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, a la Secretaría de Salud y/o el Instituto de Salud del Estado de Chiapas, que tendrá el carácter de Unidad Ejecutora para efectos del presente Convenio. La Unidad Ejecutora, deberá informar a "**LA SECRETARÍA**" a través de la DGPLADES, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a aquél en que concluya el plazo anterior, el monto, la fecha y el importe de los rendimientos generados que le hayan sido ministrados. Para tal efecto, "**LA SECRETARÍA**" a través de la DGPLADES, dará aviso a la Unidad Ejecutora de esta



transferencia. La Unidad Ejecutora deberá, previamente a la ministración de los recursos por parte de la Secretaría de Hacienda, abrir una cuenta bancaria productiva, única y específica para este Convenio.

La no ministración de estos recursos a la Unidad Ejecutora en el plazo establecido en el párrafo cuarto de esta Cláusula, se considerará incumplimiento de este instrumento jurídico y será causa para solicitar el reintegro de los recursos transferidos, así como el de los rendimientos financieros obtenidos, a la Tesorería de la Federación.

La Secretaría de Hacienda, y la Unidad Ejecutora, deberán remitir a "**LA SECRETARÍA**" a través de la DGPLADES, la documentación correspondiente a la apertura de las cuentas a que se refiere esta Cláusula, en la que se especifique que el destino final de los recursos es el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica.

Los recursos presupuestarios federales que se transfieran en los términos de este Convenio Especifico de Colaboración no pierden su carácter federal, por lo que en su asignación y ejecución deberán observarse las disposiciones jurídicas federales aplicables.

Queda expresamente acordado, que la transferencia presupuestaria otorgada en el presente Convenio, no es susceptible de presupuestarse en los ejercicios siguientes, por lo que no implica el compromiso de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo al Ejecutivo Federal, para complementar cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

TERCERA. VERIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES.- Para asegurar la transparencia en la aplicación y comprobación de los recursos federales ministrados, "**LAS PARTES**" convienen en sujetarse a lo siguiente:

- I. "**LA SECRETARÍA**" por conducto de la DGPLADES, dentro del marco de sus atribuciones y a través de los mecanismos que esta última implemente para tal fin, verificará a través de la evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño a que se refiere la Cláusula Cuarta de este Convenio, que los recursos presupuestarios federales señalados en la Cláusula Segunda, sean destinados únicamente para cubrir el objeto del presente instrumento jurídico, de conformidad con los anexos 3, 8 y 8A, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal.
- II. "**LA SECRETARÍA**" transferirá los recursos presupuestarios federales a que se refiere la Cláusula Segunda de este Convenio, absteniéndose de intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice "**EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**", para cumplir con el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, y sin interferir de forma alguna en el procedimiento y mecanismo de supervisión externo que defina "**EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**" durante la aplicación de los recursos presupuestarios destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través de "**EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**".



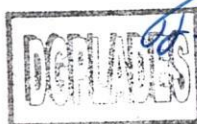
- III. **"LA SECRETARÍA"** a través de la DGPLADES, considerando su disponibilidad de personal y presupuestaria, podrá practicar visitas de supervisión de acuerdo al Modelo de Supervisión Federal Operativa y formatos que se establezcan para este fin, conforme al periodo de visitas determinado en su Anexo 12, a efecto de verificar la correcta operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente instrumento jurídico, así como el seguimiento del ejercicio de los recursos y la presentación de informes a la DGPLADES, tales como: los informes de avances financieros, los informes de rendimientos financieros generados con motivo de los recursos presupuestarios federales transferidos, conforme al Anexo 10, relaciones de gasto, estados de cuenta bancaria y las conciliaciones bancarias.

En caso de que con motivo de las visitas de supervisión, **"LA SECRETARÍA"** a través de la DGPLADES, detecte incumplimientos a los compromisos establecidos a cargo de **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**, deberá dar vista a las instancias federales y locales competentes, para que procedan conforme a sus atribuciones.

- IV. **"LA SECRETARÍA"** a través de la DGPLADES, solicitará a **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"** la entrega del reporte de indicadores de desempeño de prestación de servicio, así como la certificación de gasto, conforme al formato que se incluye en el Anexo 4, mediante los cuales se detallan las erogaciones del gasto y por los que **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"** sustente y fundamente la correcta aplicación de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda del presente instrumento jurídico. Para los efectos de verificación anteriormente referidos, **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"** deberá exhibir la documentación soporte (original en su caso) y archivos electrónicos que así lo acrediten.
- V. **"LA SECRETARÍA"** a través de la DGPLADES, podrá en todo momento verificar en coordinación con **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"** la documentación que permita observar el ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos a **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**, así como sus rendimientos financieros generados y podrá solicitar a esta última los documentos que justifiquen y comprueben el ejercicio de dichos recursos. El ejercicio de los recursos deberá reflejarse en el formato de certificación de gasto, conforme a lo establecido en el Anexo 4 del presente Convenio; la documentación soporte deberá adjuntarse en archivos electrónicos en la plataforma informática correspondiente.

En caso de presentarse la falta de comprobación los recursos presupuestarios federales que le han sido transferidos a la **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**, **"LA SECRETARÍA"** a través de la DGPLADES, podrá en todo momento determinar la suspensión de la ministración de recursos a **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**.

- VI. Los recursos presupuestarios federales que **"LA SECRETARÍA"** se compromete a transferir a **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables y de acuerdo con el calendario que para tal efecto se establezca.



CUARTA. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO.- Los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda del presente Convenio, tendrán los objetivos, metas e indicadores del desempeño que a continuación se mencionan:

OBJETIVO: Transferir recursos a **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"** para contribuir con la prestación de servicios de atención primaria a la salud, de acuerdo con el Catálogo Universal de Servicios de Salud que se detalla en el Anexo 5 del presente instrumento jurídico, en las localidades integradas en el Anexo 6 de este Convenio Específico de Colaboración a través del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, a cargo de la Secretaría de Salud y/o el Instituto de Salud del Estado de Chiapas.

META: Atender a las localidades integradas en el Anexo 6 de este Convenio.

INDICADORES DE DESEMPEÑO: En el Anexo 7 se describen los indicadores y las variables a las que se compromete **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"** que permitirán evaluar el desempeño y el cumplimiento de los compromisos descritos en este instrumento jurídico.

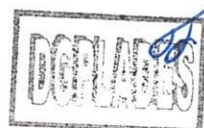
QUINTA. APLICACIÓN.- Los recursos presupuestarios federales a que alude la Cláusula Segunda de este instrumento jurídico, se destinarán en forma exclusiva para cubrir algunos conceptos de gasto para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica en el ejercicio fiscal 2019; no podrán destinarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital; se devengarán conforme a lo establecido en el artículo 175, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; se registrarán por **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"** en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos presupuestarios a que se refiere el párrafo anterior, podrán destinarse, previa autorización de **"LA SECRETARÍA"** a través de la DGPLADES, al Programa Fortalecimiento a la Atención Médica objeto del presente Convenio, de conformidad con lo estipulado en el Anexo 8 (a excepción de las partidas 12101 y 13202), así como las partidas estipuladas en el Anexo 8A.

"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO" presentará un informe de los rendimientos financieros y el seguimiento de su ejercicio deberá hacerse mediante el formato de certificación de gasto, conforme a los Anexos 4 y 10.

Los remanentes de los recursos presupuestarios federales transferidos a **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**, junto con los rendimientos financieros generados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, al cierre del ejercicio fiscal, en los términos del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, debiendo informarlo a **"LA SECRETARÍA"** por conducto de la DGPLADES, de manera escrita y con los documentos soportes correspondientes.

SEXTA. GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Los gastos administrativos diferentes a los que se mencionan en el Anexo 8 del presente Convenio, deberán ser realizados por **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"** con cargo a sus recursos propios.

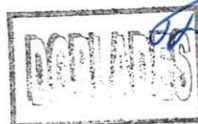


SÉPTIMA. OBLIGACIONES DE "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO".-
Adicionalmente a los compromisos establecidos en **"EL ACUERDO MARCO"** y en el presente Convenio, **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"** se obliga a:

- I. Vigilar el cumplimiento estricto de las disposiciones legales aplicables en el ejercicio del gasto público federal, dando aviso ante las instancias respectivas por cualquier anomalía detectada al respecto, y conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, por conducto de su Secretaría de Salud y/o el Instituto de Salud del Estado de Chiapas, como Unidad Ejecutora, responsable ante **"LA SECRETARÍA"** del adecuado ejercicio y comprobación de los recursos objeto del presente instrumento jurídico.
- II. Responder por la integración y veracidad de la información técnica y financiera que presenten para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente instrumento jurídico, particularmente, de aquella generada con motivo de la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos presupuestarios federales transferidos, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
- III. Aplicar los recursos presupuestarios federales transferidos y sus rendimientos financieros, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores de desempeño a que se refiere el presente Convenio.
- IV. Remitir por conducto de la Secretaría de Hacienda a **"LA SECRETARÍA"**, a través de la DGPLADES, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles posteriores a la recepción de las ministraciones que se detallan en el Anexo 2 del presente Convenio, los comprobantes que acrediten la recepción de dichas ministraciones, conforme a la normativa aplicable. La documentación comprobatoria a que se refiere éste párrafo, deberá remitirse en archivo electrónico con el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

Así mismo, la Unidad Ejecutora deberá remitir a **"LA SECRETARÍA"**, a través de la DGPLADES, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles posteriores a la recepción de las ministraciones realizadas por parte de la Secretaría de Hacienda, los comprobantes que acrediten la recepción de dichas ministraciones, conforme a la normativa aplicable.

- V. Mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por **"LA SECRETARÍA"** y, en su caso por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o los órganos fiscalizadores competentes de la Secretaría de la Función Pública, así como la información adicional que estas últimas le requieran.
- VI. Verificar que la documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales objeto de este Convenio, cumpla con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables, entre otros, aquéllos que determinan los artículos 29 y 29-A, del Código Fiscal de la Federación, los que deberán expedirse a nombre de **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**. Para lo cual, se deberá remitir archivo electrónico CFDI, salvo los casos de excepción establecidos en la legislación y normativa de la materia que así lo establezcan, en cuyo caso se deberán atender las disposiciones especiales para su comprobación. Así mismo, deberá remitir a **"LA SECRETARÍA"**, a través de la DGPLADES, el archivo electrónico con la verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).



- VII. Reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los quince (15) días naturales siguientes en que los requiera **"LA SECRETARÍA"**, los recursos presupuestarios federales transferidos y sus rendimientos financieros, que después de radicados a la Secretaría de Hacienda de **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**, no hayan sido ministrados a la Unidad Ejecutora, o que una vez ministrados a esta última, se mantengan ociosos o no sean ejercidos en los términos del presente Convenio.
- VIII. Realizar con recursos propios de **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**, el aseguramiento de las unidades médicas móviles asignadas en comodato a **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"** para el desarrollo del Programa. Para el caso de UMM otorgadas en comodato la póliza de aseguramiento respectiva deberá expedirse a favor de la Tesorería de la Federación.
- Dicho aseguramiento deberá comprender, adicionalmente, a los ocupantes y equipamiento de las referidas unidades médicas móviles, con cobertura amplia y para casos de desastres naturales, garantizando que quede cubierto el presente ejercicio fiscal. Dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la contratación del aseguramiento, **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"** deberá enviar a la DGPLADES, copia de las pólizas, conforme a los lineamientos que se emitan por **"LA SECRETARÍA"** a través de la DGPLADES.
- IX. Realizar las acciones necesarias para el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades médicas móviles. **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"** deberá remitir trimestralmente, a la DGPLADES, dentro de los quince (15) días naturales siguientes al trimestre que se reporte, el informe correspondiente que acredite el mantenimiento preventivo y correctivo de dichas unidades, resguardando la documentación comprobatoria.
- X. Realizar con recursos propios de la **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**, el pago de emplacamiento (placas de circulación), tenencia y/o derechos federales o locales que correspondan a las unidades médicas móviles.
- XI. Brindar las facilidades para que **"LA SECRETARÍA"** a través de la DGPLADES pueda verificar, el cumplimiento de las rutas aprobadas.
- XII. Informar de manera trimestral a **"LA SECRETARÍA"** a través de la DGPLADES, por conducto de la Unidad Ejecutora, dentro de los quince (15) primeros días siguientes al trimestre que se reporta, utilizando las plataformas electrónicas desarrolladas para tal fin, la aplicación y comprobación de los recursos transferidos, los rendimientos financieros, con base en los avances financieros, relaciones de gasto, estados de cuenta bancarios y conciliaciones bancarias, respecto de los recursos presupuestarios federales transferidos con motivo de este instrumento jurídico, conforme a los Anexos 4 y 10 del presente Convenio. (Adjuntando en archivos electrónicos la documentación soporte correspondiente).
- XIII. Estampar en la documentación comprobatoria, el sello con la leyenda "Operado con recursos presupuestarios federales, para el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica del Ejercicio Fiscal 2019".
- XIV. Reportar y dar seguimiento trimestralmente, por conducto de la Unidad Ejecutora, dentro de los quince (15) primeros días de los meses de abril, julio y octubre correspondientes al ejercicio 2019 y enero del siguiente año, el avance en el cumplimiento de indicadores de desempeño y el resultado de las acciones que lleve a cabo, de conformidad con este instrumento jurídico.



- XV. La Secretaría de Salud y/o el Instituto de Salud del Estado de Chiapas, realizará los trámites para la contratación del personal que se requiera para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica y/o para el cumplimiento del objeto de este instrumento jurídico, durante el ejercicio fiscal 2019, conforme a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa y de conformidad con el Anexo 9 del presente Convenio Específico de Colaboración.
- XVI. La Secretaría de Salud y/o el Instituto de Salud del Estado de Chiapas, deberá informar a **"LA SECRETARÍA"** sobre el cierre del ejercicio presupuestario de los recursos federales asignados a **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"** para la operación del Programa, mediante el formato descrito en el Anexo 11, incluyendo como documentación soporte los estados de cuenta, conciliaciones bancarias y cancelación de las cuentas abiertas por ambas instancias. Dicho informe será entregado a la DGPLADES dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores al cierre del ejercicio fiscal vigente.
- XVII. Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño, para los que se destinen los recursos presupuestarios federales transferidos, con base en los resultados y supervisiones realizadas.
- XVIII. Informar sobre la suscripción de este Convenio, al órgano técnico de fiscalización de la legislatura local en **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**, por conducto de la Secretaría de Salud y/o el Instituto de Salud del Estado de Chiapas.
- XIX. Realizar las gestiones para la publicación del presente instrumento jurídico en el órgano de difusión oficial de **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**, así como en su página de internet, por conducto de la Secretaría de Salud y/o el Instituto de Salud del Estado de Chiapas.
- XX. Realizar las acciones necesarias para la promoción de la Contraloría Social del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica con base en los documentos de Contraloría Social que la Secretaría de la Función Pública autorice, así como en las Reglas de Operación del Programa y en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.

Al efecto, los mecanismos y acciones para impulsar y apoyar la implementación de la Contraloría Social que se utilizarán son:

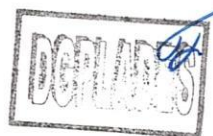
- a. Difusión.- Instancia Normativa y **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**;
- b. Capacitación y asesoría a servidores públicos - Instancia Normativa y **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**;
- c. Capacitación a integrantes de Comités **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**;
- y
- d. Recopilación de Informes y Atención a quejas y denuncias.- **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE "LA SECRETARÍA".- Adicionalmente a los compromisos establecidos en **"EL ACUERDO MARCO"**, **"LA SECRETARÍA"** se obliga a:

- I. Transferir a **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"** a través de la DGPLADES, con el carácter de subsidios, los recursos presupuestarios federales a que se refiere el presente Convenio, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos en su Anexo 2.



- II. Verificar, a través de la DGPLADES, que los recursos presupuestarios federales que en virtud de este instrumento jurídico se transfieran, sean aplicados únicamente para la realización del objeto del mismo, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal y/o de **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**.
- III. Practicar periódicamente a través de la DGPLADES, dependiendo de su disponibilidad de personal y presupuestaria, visitas de supervisión de acuerdo al Programa que para tal efecto se establezca con **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**, conforme al formato de visitas establecido en su Anexo 12, con el propósito de verificar el uso adecuado de los recursos y el estado general que guarden los bienes dados en comodato.
- IV. Solicitar a **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**, a través de la DGPLADES, dentro de los quince (15) primeros días de los meses de abril, julio y octubre correspondientes al ejercicio 2019 y enero del siguiente año, el avance en el cumplimiento de indicadores de desempeño (Anexo 7) y el resultado de las acciones que lleve a cabo, de conformidad con este instrumento jurídico.
- V. Dar seguimiento al ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos y rendimientos financieros, con base en lo reportado en el Anexo 10, así como en el Anexo 4.
- VI. Solicitar la documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales transferidos, que **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"** debe presentar a **"LA SECRETARÍA"**, en términos de lo estipulado en el presente Convenio.
- VII. Suspender o cancelar las ministraciones subsecuentes de los recursos presupuestarios federales objeto de este Convenio, cuando aquéllos que se hayan transferido no sean comprobados o reintegrados a la Tesorería de la Federación.
- VIII. Presentar el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y los demás informes que sean requeridos, sobre la aplicación de los recursos transferidos con motivo del presente Convenio.
- IX. Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**, sobre el avance en el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.
- X. Realizar, en el ámbito de su competencia, a través de la DGPLADES, la verificación y seguimiento de los recursos presupuestarios federales que en virtud de este instrumento serán ministrados a **"EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia del ejercicio del gasto público federal.
- XI. Verificar a través de la DGPLADES, de manera aleatoria, que las unidades médicas móviles estén cubriendo la totalidad de rutas previamente planeadas y avaladas, así como prestando los servicios establecidos en las Reglas de Operación.
- XII. Realizar las gestiones necesarias para la publicación del presente instrumento jurídico en el Diario Oficial de la Federación.
- XIII. Difundir en la página de internet de la DGPLADES, el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica y los recursos presupuestarios federales transferidos mediante el presente instrumento jurídico, en los términos de las disposiciones aplicables.



XIV. Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño, para los que se destinen los recursos presupuestarios federales transferidos.

NOVENA. ACCIONES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.- La verificación y seguimiento al ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos por "**LA SECRETARÍA**" a "**EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**" con motivo del presente instrumento jurídico, corresponderá a "**LA SECRETARÍA**" a través de la DGPLADES, en los términos de las disposiciones aplicables y estipulaciones del presente Convenio.

Cuando los servidores públicos que participen en la ejecución del presente Convenio detecten que los recursos presupuestarios federales transferidos han permanecido ociosos o han sido utilizados para fines distintos a los que se señalan en el presente Convenio, deberán hacerlo del conocimiento, en forma inmediata, de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría de la Función Pública y, en su caso, del Ministerio Público de la Federación.

DÉCIMA. RELACIÓN LABORAL.- Queda expresamente estipulado por "**LAS PARTES**", que el personal contratado, empleado o comisionado por cada una de ellas para dar cumplimiento al presente instrumento jurídico, guardará relación laboral únicamente con aquélla que lo contrató, empleó o comisionó, por lo que asumen plena responsabilidad por este concepto, sin que en ningún caso, la otra parte pueda ser considerada como patrón sustituto o solidario, obligándose en consecuencia, cada una de ellas, a sacar a la otra, en paz y a salvo, frente a cualquier reclamación, demanda o sanción, que su personal pretendiese fincar o entablar en su contra, deslindándose desde ahora de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza jurídica que en ese sentido se les quiera fincar.

DÉCIMA PRIMERA. VIGENCIA.- El presente Convenio surtirá sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2019.

DÉCIMA SEGUNDA. MODIFICACIONES AL CONVENIO ESPECÍFICO.- "**LAS PARTES**" acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "**EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**".

En circunstancias especiales, caso fortuito o de fuerza mayor, para la realización del objeto previsto en este instrumento jurídico, "**LAS PARTES**" acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas eventualidades. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. CAUSAS DE TERMINACIÓN.- El presente Convenio podrá darse por terminado de manera anticipada por las causas que señala "**EL ACUERDO MARCO**".

DÉCIMA CUARTA. CAUSAS DE RESCISIÓN.- El presente Convenio podrá rescindirse administrativamente, por las causas que señala "**EL ACUERDO MARCO**".



Estando enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance legal del presente Convenio Especifico, lo firman por cuadruplicado, en la Ciudad de México, al 01 día del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

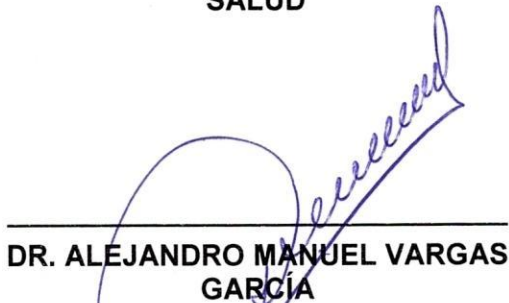
**POR "LA SECRETARÍA"
LA SUBSECRETARIA DE INTEGRACIÓN
Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD**


DRA. ASA EBBA CHRISTINA LAURELL

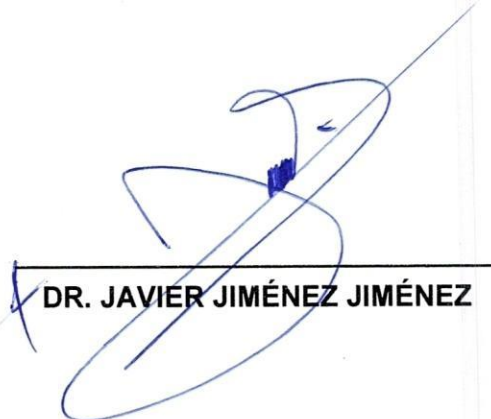
**POR "EL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO"
EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR
GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD DE
CHIAPAS**


DR. JOSÉ MANUEL CRUZ
CASTELLANOS

**EL DIRECTOR GENERAL DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN
SALUD**


DR. ALEJANDRO MANUEL VARGAS
GARCÍA

EL SECRETARIO DE HACIENDA


DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ

Última hoja y hoja de firmas del Convenio Especifico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para cubrir algunos aspectos para la Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 38'877,631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.), que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaria de Salud, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.





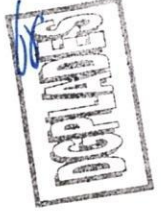
ANEXO 1 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO DE GASTO	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL 2019
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	\$ 38,877,631.82	\$ -	\$ 38,877,631.82
TOTAL	\$ 38,877,631.82	\$ -	\$ 38,877,631.82

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 38'877,631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.) que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.

[Handwritten signature]





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

DGPLADES-FAM-CECTR-CHIS-01/19

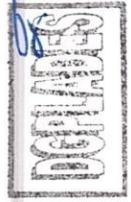
ANEXO 2 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

CALENDARIO DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES

CONCEPTO	PERIODO: 01 ENE - 30 ABR	PERIODO: 01 MAY - 31 AGO	PERIODO: 01 SEPT - 31 DIC	TOTAL 2019
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	\$ 10,782,356.99	\$ 12,148,950.68	\$ 15,946,324.15	\$ 38,877,631.82
43801 "Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios.				
TOTAL ACUMULADO	\$ 10,782,356.99	\$ 22,931,307.67	\$ 38,877,631.82	\$ 38,877,631.82

"La Secretaría" podrá suspender la transferencia de los recursos presupuestarios federales, con carácter de subsidios para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, en caso de presentarse incumplimiento en la comprobación de los recursos transferidos a "La Entidad" mediante el presente instrumento. La comprobación de los recursos deberá de realizarse dentro de los primeros 15 días hábiles siguientes al término del trimestre correspondiente.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 38,877,631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.) que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

DGPLADES-FAM-CECTR-CHIS-01/19

ANEXO 3 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

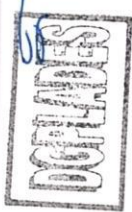
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA

GASTOS DE OPERACIÓN ANUALES PARA 85 UMM		TOTAL 2019
1000	"SERVICIOS PERSONALES"	\$37,973,731.82
1ERA. RADICACIÓN - 12101		\$10,481,056.99
2DA. RADICACIÓN - 12101		\$11,847,650.68
3ERA. RADICACIÓN - 12101		\$11,847,650.68
3ERA. RADICACIÓN - 13202 (*)		\$3,797,373.47
3700	"SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS" (**)	\$903,900.00
1ERA. RADICACIÓN		\$301,300.00
2DA. RADICACIÓN		\$301,300.00
3ERA. RADICACIÓN		\$301,300.00
TOTAL		\$38,877,631.82

* La asignación presupuestal correspondiente a la parte proporcional de gratificación de fin de año, se encuentra programada para ministrarse en el último cuatrimestre del año.

** En caso de que personal del FAM en la entidad federativa, realice comisiones oficiales vía terrestre, en las cuales genere gastos por concepto de peaje podrá comprobar el gasto en la partida 39202.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 38'877,631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.) que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.



(Handwritten signature and initials)

ANEXO 4 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO 2019 PARA "GASTOS DE OPERACIÓN"

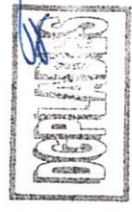
Entidad Federativa: (1) Monto por concepto de gasto: (2)

Concepto de Gasto de Aplicación (3)		Nombre del Concepto de Gasto (4)				Monto por concepto de gasto (2)			
Fecha de elaboración (6)	Fecha de elaboración (5)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
Partida Específica	Número del Comprobante Fiscal Digital por Internet(CFDI)	Póliza Cheque y/o Transferencia Electrónica	Fecha de la Póliza de Cheque y/o Transferencia Electrónica	Mod. Adquisición	Contrato o Pedido	Proveedor o Prestador de Servicios	Importe	Observaciones	
TOTAL ACUMULADO							(15)	0.00	

LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FEDERALES APLICABLES, COMO SON ENTRE OTROS LOS DISPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULO 86 (FRACCIÓN III) DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ADMINISTRATIVOS Y NORMATIVOS VIGENTES VINCULADOS AL PROGRAMA Y SE ENCUENTRAN PARA SU GUARDA Y CUSTODIA EN LA SECRETARÍA DE SALUD O SU EQUIVALENTE DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES, MISMA QUE ESTA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL PARA SU REVISIÓN O EFECTOS QUE SE CONSIDEREN PROCEDENTES.

Elaboró (16) Autorizó (18) Vo. Bo. (19)

(17) Director Administrativo de los Servicios de Salud (ó equivalente) Secretario de Salud o Director de los Servicios de Salud de la entidad (o su equivalente)



MES: (20)

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio Especifico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 38 877,631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.) que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL ANEXO 4
FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO 2019 PARA "GASTOS DE OPERACIÓN"

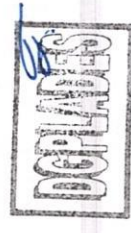
INSTRUCTIVO

Se deberá anotar lo siguiente:

- 1 Entidad Federativa.
- 2 Monto por concepto de gasto
- 3 Concepto de Gasto de Aplicación
- 4 Nombre del Concepto de Gasto
- 5 Fecha de elaboración del certificado
- 6 Partida Específica de gasto
- 7 Número del Comprobante Fiscal Digital por Internet(CFDI)
- 8 Póliza Cheque y/o Transferencia Electrónica del pago efectuado
- 9 Fecha de la Póliza de Cheque y/o Transferencia Electrónica
- 10 Siglas de la modalidad de adquisición (conforme a la LAASSP)
- 11 Especificar si es contrato o pedido
- 12 Proveedor o Prestador de Servicios
- 13 Importe neto del CFDI (incluye IVA) y/o ISR.
- 14 Observaciones Generales
- 15 Total del gasto efectuado.
- 16 Nombre del Responsable de elaborar la comprobación.
- 17 Cargo del Responsable de elaborar la comprobación.
- 18 Nombre del Director de Administración de los Servicios de Salud o equivalente.
- 19 Secretario de Salud o Director de los Servicios de Salud de la entidad (o su equivalente).
- 20 Mes en que se reporta

NOTA: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DEBERÁ EMITIRSE UN FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO POR CADA CONCEPTO DE GASTO COMPROBADO (EJERCIDO), ASÍ COMO PARA EL CASO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, DE ACUERDO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA.

LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES OBJETO DE ESTE CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FEDERALES APLICABLES, COMO SON ENTRE OTROS LOS DISPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN EXPEDIRSE A NOMBRE DE "LA ENTIDAD" (SEGÚN CORRESPONDA), ESTABLECIENDO DOMICILIO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), CONCEPTOS DE PAGO, ETC., PARA LO CUAL DEBERÁ REMITIR ARCHIVO ELECTRÓNICO DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), SALVO LOS CASOS DE EXCEPCIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DE LA MATERIA QUE ASÍ LO ESTABLEZCA, EN CUYO CASO SE DEBERÁN ATENDER LAS DISPOSICIONES ESPECIALES PARA SU COMPROBACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ REMITIR ARCHIVO ELECTRÓNICO CON LA VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), POR OTRA PARTE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.



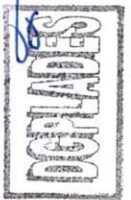
El presente Anexo forma parte integrante del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 38'877'631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.) que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud-representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.



ANEXO 5 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

INTERVENCIONES DEL CAUSES 2018 POR CONGLOMERADOS

NUM. CAUSES	NUM. FAM	INTERVENCIÓN
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD		
1	1	Vacunación contra tuberculosis (B.C.G)
2	2	Vacunación contra hepatitis b (HB)
3	3	Administración de vacuna pentavalente (DPT, HB, HIB)
4	4	Vacunación contra rotavirus
5	5	Vacunación contra neumococo conjugado
6	6	Vacunación profiláctica contra influenza (gripe estacional)
7	7	Vacunación contra sarampión, parotiditis y rubéola (SRP)
8	8	Vacunación contra difteria, tosferina y tétanos (DPT)
9	9	Vacunación contra poliomielitis (SABIN)
10	10	Vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH)
11	11	Vacunación contra sarampión y rubeola (SR)
12	12	Vacunación contra tétanos y difteria (TD)
13	13	Vacunación contra tétanos, difteria y pertussis acelular (TDPA) en el embarazo
14	14	Vacunación contra el neumococo para el adulto mayor
15	15	Prevención y tamizaje en el recién nacido
16	16	Prevención y tamizaje en menores de 5 años
17	17	Prevención y tamizaje en niñas y niños de 5 a 9 años
18	18	Prevención y tamizaje en adolescentes de 10 a 19 años
19	19	Prevención y tamizaje en mujeres de 20 a 59 años
20	20	Prevención y tamizaje en hombres de 20 a 59 años
21	21	Prevención y tamizaje en adultos mayores (60 años en adelante)
22	22	Detección precoz de los trastornos de la conducta alimentaria
23	23	Prevención y atención a violencia familiar y de género
24	24	Otras acciones de promoción a la salud y prevención de riesgos
25	25	Prevención de caries dental
26	26	Consejo y asesorías sobre el uso del condón
27	27	Detección temprana de adicciones (consejería)
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Y DE ESPECIALIDAD, INCLUYE ODONTOLOGÍA		
28	28	Diagnóstico y tratamiento de anemia por deficiencia de hierro y por deficiencia de vitamina b12
29	29	Diagnóstico y tratamiento de desnutrición leve, moderada y severa
30	30	Diagnóstico y tratamiento de desnutrición severa tipo Kwashiorkor
31	31	Diagnóstico y tratamiento de desnutrición tipo marasmo
32	32	Diagnóstico y tratamiento de secuelas de desnutrición
33	33	Diagnóstico y tratamiento de escarlatina
34	34	Diagnóstico y tratamiento de sarampión, rubeola y parotiditis
35	35	Diagnóstico y tratamiento de varicela
36	36	Diagnóstico y tratamiento del dengue no grave /y otras fiebres producidas por flavovirus y arbovirus)
37	37	Diagnóstico y tratamiento de paludismo
38	38	Diagnóstico y tratamiento de rickettsiosis y oncocercosis
39	39	Diagnóstico y tratamiento de enfermedad de Chagas
40	40	Diagnóstico y tratamiento de leishmaniasis

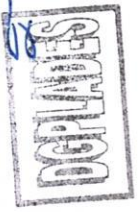




ANEXO 5 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

INTERVENCIONES DEL CAUSES 2018 POR CONGLOMERADOS

NUM. CAUSES	NUM. FAM	INTERVENCIÓN
41	41	Diagnóstico y tratamiento de influenza
42	42	Diagnóstico y tratamiento de faringoamigdalitis aguda
43	43	Diagnóstico y tratamiento de tosferina
44	44	Diagnóstico y tratamiento de otitis media no supurativa
45	45	Diagnóstico y tratamiento de rinofaringitis aguda
46	46	Diagnóstico y tratamiento de laringotraqueitis aguda
47	47	Diagnóstico y tratamiento de otitis media supurativa
48	48	Diagnóstico y tratamiento de sinusitis aguda
49	49	Diagnóstico y tratamiento del asma y sus exacerbaciones en adultos
50	50	Diagnóstico y tratamiento del asma y sus exacerbaciones en menores de 18 años
51	51	Diagnóstico y tratamiento de tuberculosis (TAES)
52	52	Diagnóstico y tratamiento de tuberculosis farmacorresistente (TAES)
53	53	Diagnóstico y tratamiento de conjuntivitis
54	54	Diagnóstico y tratamiento de rinitis alérgica y vasomotora
55	55	Diagnóstico y tratamiento del síndrome diarreico agudo
56	56	Diagnóstico y tratamiento de fiebre paratifoidea y otras salmonelosis
57	57	Diagnóstico y tratamiento de fiebre tifoidea
58	58	Diagnóstico y tratamiento de gastritis aguda, duodenitis y dispepsia
59	59	Diagnóstico y tratamiento del síndrome de intestino irritable
60	60	Diagnóstico y tratamiento de esofagitis por reflujo
61	61	Diagnóstico y tratamiento de úlcera gástrica y péptica crónica no perforada
62	62	Diagnóstico y tratamiento de lepra
63	63	Diagnóstico y tratamiento del herpes zoster
64	64	Diagnóstico y tratamiento de infección aguda por virus de la hepatitis A y B
65	65	Diagnóstico y tratamiento de candidiasis oral
66	66	Diagnóstico y tratamiento de micosis superficiales (excepto onicomicosis)
67	67	Diagnóstico y tratamiento de onicomicosis
68	68	Diagnóstico y tratamiento de amebiasis
69	69	Diagnóstico y tratamiento de anquilostomiasis y necatoriasis
70	70	Diagnóstico y tratamiento de ascariasis
71	71	Diagnóstico y tratamiento de enterobiasis
72	72	Diagnóstico y tratamiento farmacológico de equinococosis
73	73	Diagnóstico y tratamiento farmacológico de esquistosomiasis
74	74	Diagnóstico y tratamiento farmacológico de estrongiloidiasis
75	75	Diagnóstico y tratamiento farmacológico de filariasis
76	76	Diagnóstico y tratamiento farmacológico de giardiasis
77	77	Diagnóstico y tratamiento farmacológico de teniasis
78	78	Diagnóstico y tratamiento farmacológico de tricuriasis
79	79	Diagnóstico y tratamiento farmacológico de triquinosis
80	80	Diagnóstico y tratamiento farmacológico de brucelosis
81	81	Diagnóstico y tratamiento de escabiosis
82	82	Diagnóstico y tratamiento de pediculosis y phthiriasis
83	83	Diagnóstico y tratamiento de erisipela y celulitis
84	84	Diagnóstico y tratamiento de gonorrea
85	85	Diagnóstico y tratamiento de infecciones por chlamydia
86	86	Diagnóstico y tratamiento de trichomoniasis
87	87	Diagnóstico y tratamiento de sífilis precoz y tardía
88	88	Diagnóstico y tratamiento de chancro blando
89	89	Diagnóstico y tratamiento de cistitis
90	90	Diagnóstico y tratamiento de herpes genital
91	91	Diagnóstico y tratamiento de dermatitis alérgica y de contacto
92	92	Diagnóstico y tratamiento de dermatitis atópica
93	93	Diagnóstico y tratamiento de dermatitis de contacto por irritantes
94	94	Diagnóstico y tratamiento de dermatitis del pañal
95	95	Diagnóstico y tratamiento de dermatitis exfoliativa





ANEXO 5 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

INTERVENCIONES DEL CAUSES 2018 POR CONGLOMERADOS

NUM. CAUSES	NUM. FAM	INTERVENCIÓN
96	96	Diagnóstico y tratamiento de dermatitis seborreica
97	97	Diagnóstico y tratamiento de verrugas vulgares
98	98	Diagnóstico y tratamiento del acné
99	99	Diagnóstico y tratamiento de psoriasis
100	100	Diagnóstico y tratamiento de dislipidemia
101	101	Diagnóstico y tratamiento médico del sobrepeso y obesidad exógena
102	102	Diagnóstico y tratamiento de diabetes mellitus tipo 1
103	103	Diagnóstico y tratamiento de prediabetes y diabetes mellitus tipo 2
105	104	Diagnóstico y tratamiento de hipertiroidismo
107	105	Diagnóstico y tratamiento de hipotiroidismo
108	106	Diagnóstico y tratamiento conservador de artrosis y poliartrosis no especificada
109	107	Diagnóstico y tratamiento de lumbalgia
110	108	Diagnóstico y tratamiento de osteoporosis
111	109	Diagnóstico y tratamiento de hiperuricemia y gota
112	110	Diagnóstico y tratamiento de artritis reumatoide
113	111	Diagnóstico y tratamiento conservador de luxación congénita de cadera
116	112	Métodos de planificación familiar temporales
117	113	Método de planificación familiar temporal con dispositivo intrauterino
124	114	Diagnóstico y tratamiento de dismenorrea primaria
125	115	Diagnóstico y tratamiento del climaterio y menopausia
126	116	Diagnóstico y tratamiento de trastornos benignos de la mama
128	117	Diagnóstico y tratamiento de vaginitis subaguda y crónica
129	118	Diagnóstico y tratamiento de vulvovaginitis
130	119	Diagnóstico y tratamiento de endometriosis
131	120	Diagnóstico y tratamiento de uretritis y síndrome uretral
132	121	Diagnóstico y tratamiento de lesiones escamosas intraepiteliales de grados bajo y moderado
134	122	Diagnóstico y tratamiento integral de hipertensión arterial
137	123	Diagnóstico y tratamiento médico de enfermedad de Parkinson
138	124	Diagnóstico y tratamiento de parálisis facial
141	125	Aplicación de selladores de foseas y fisuras dentales
142	126	Restauraciones dentales con amalgama, ionómero de vidrio y resina, por caries o fractura de los dientes
143	127	Diagnóstico y tratamiento de focos infecciosos bacterianos agudos en la cavidad bucal



(Handwritten signature and scribbles)



ANEXO 5 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

INTERVENCIONES DEL CAUSES 2018 POR CONGLOMERADOS

NUM. CAUSES	NUM. FAM	INTERVENCIÓN
144	128	Extracción de dientes erupcionados y restos radiculares
145	129	Terapia pulpar
146	130	Extracción de tercer molar
147	131	Atención por algunos signos, síntomas y otros factores que influyen en el estado de salud
URGENCIAS		
149	132	Diagnóstico y tratamiento de hipoglucemia secundaria a diabetes
163	133	Envenenamiento por insecticidas organofosforados y carbamatos
166	134	Picadura de alacrán
167	135	Picaduras de abeja, araña y otros artrópodos
168	136	Intoxicación aguda alimentaria
169	137	Manejo de mordedura y prevención de rabia en humanos
171	138	Curación y sutura de lesiones traumáticas de tejidos blandos
180	139	Diagnóstico y tratamiento de varicocele e hidrocele
181	140	Esguince cervical
182	141	Esguince de hombro
183	142	Esguince de codo
184	143	Esguince de muñeca y mano
185	144	Esguince de rodilla
186	145	Esguince de tobillo y pie
198	146	Diagnóstico y tratamiento de pielonefritis
207	147	Diagnóstico y tratamiento de enfermedad pélvica inflamatoria
212	148	Diagnóstico y tratamiento de retención aguda de orina
215	149	Diagnóstico y tratamiento de neuropatía periférica secundaria a diabetes
CIRUGÍA GENERAL		
226	150	Diagnóstico y tratamiento de enfermedad hemorroidal
OBSTETRICIA		
271	151	Diagnóstico de embarazo y atención prenatal
272	152	Atención del parto y puerperio fisiológico
285	153	Diagnóstico y tratamiento de infección de episiorrafia o herida quirúrgica obstétrica
290	154	Atención del recién nacido
292	155	Diagnóstico y tratamiento del recién nacido pretérmino sin complicaciones

3 de 4



4 de 4

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio Especifico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 38'877,631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.) que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3. CHIAPAS, RUTAS 2019

CLUES	Nombre de la UMM		Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetiva	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Red de Atención	
	Nombre de la UMM	Flora		Clave	Nombre	Clave	Nombre				Localidad	CLUES	Nombre	CLUES
CSSSA017866	Caravana Tipo 2 La Florida	Florida	UMM-2, 2007	017	Cintalapa	070170050	La Florida	467				CSSSA019954		
CSSSA017866	Caravana Tipo 2 La Florida	Florida	UMM-2, 2007	017	Cintalapa	070170180	José Castillo Tielmans	272				CSSSA019954		
CSSSA017866	Caravana Tipo 2 La Florida	Florida	UMM-2, 2007	017	Cintalapa	070170739	Palomares	36	Medico, Odontologo, Enfermera, Promotor	8 Hr		CSSSA019954		Hospital Chiapas Nos Una Dr. Jesus Gilberto Gomez Maza
CSSSA017866	Caravana Tipo 2 La Florida	Florida	UMM-2, 2007	017	Cintalapa	070170831	El Mirador	322				CSSSA019954		
CSSSA017866	Caravana Tipo 2 La Florida	Florida	UMM-2, 2007	046	Jiquipilas	070460352	Absalón Castellanos Dominguez	287				CSSSA019954		
CSSSA017866	Caravana Tipo 2 La Florida	Florida	UMM-2, 2007	046	Jiquipilas	070460351	Liano Grande	497				CSSSA019954		
CSSSA017866	Caravana Tipo 2 La Florida	Florida	UMM-2, 2007	2				1,881	4	8	0	1	1	1
CSSSA018286	Caravana Tipo 0 Rio Negro	Negro	UMM-0, 2009	033	Francisco León	070330022	Rio Negro	190				CSSSA006695	C.S. c/Hosp. Tecpatán	
CSSSA018286	Caravana Tipo 0 Rio Negro	Negro	UMM-0, 2009	033	Francisco León	070330021	Santo domingo	56				CSSSA006695	C.S. c/Hosp. Tecpatán	
CSSSA018286	Caravana Tipo 0 Rio Negro	Negro	UMM-0, 2009	033	Francisco León	070330034	Nueva Trinidad (Tzimbac)	101				CSSSA006695	C.S. c/Hosp. Tecpatán	
CSSSA018286	Caravana Tipo 0 Rio Negro	Negro	UMM-0, 2009	033	Francisco León	070330029	Paraiso	108				CSSSA006695	C.S. c/Hosp. Tecpatán	
CSSSA018286	Caravana Tipo 0 Rio Negro	Negro	UMM-0, 2009	033	Francisco León	070330043	Nuevo Cristo Rey	258				CSSSA006695	C.S. c/Hosp. Tecpatán	
CSSSA018286	Caravana Tipo 0 Rio Negro	Negro	UMM-0, 2009	033	Francisco León	070330003	Arroyo Sangre	43	Medico, Enfermera, Promotor	8 hr		CSSSA006695	C.S. c/Hosp. Tecpatán	Hospital Chiapas Nos Una Dr. Jesus Gilberto Gomez Maza
CSSSA018286	Caravana Tipo 0 Rio Negro	Negro	UMM-0, 2009	033	Francisco León	070330040	San Miguel	34				CSSSA006695	C.S. c/Hosp. Tecpatán	
CSSSA018286	Caravana Tipo 0 Rio Negro	Negro	UMM-0, 2009	033	Francisco León	070330016	Siete Arroyos (El Amparo)	13				CSSSA006695	C.S. c/Hosp. Tecpatán	
CSSSA018286	Caravana Tipo 0 Rio Negro	Negro	UMM-0, 2009	033	Francisco León	070330014	San Pablo Tumbac	145				CSSSA006695	C.S. c/Hosp. Tecpatán	
CSSSA018286	Caravana Tipo 0 Rio Negro	Negro	UMM-0, 2009	033	Francisco León	070330075	Nuevo Tila	90				CSSSA006695	C.S. c/Hosp. Tecpatán	
CSSSA018286	Caravana Tipo 0 Rio Negro	Negro	UMM-0, 2009	033	Francisco León	070330004	Azapac Amatal	323				CSSSA006695	C.S. c/Hosp. Tecpatán	
CSSSA018286	Caravana Tipo 0 Rio Negro	Negro	UMM-0, 2009	1			11	1,361	3	8	1	1	1	1
CSSSA018373	Caravana Tipo 0 Adolfo Ruiz Cortinez		UMM-0, 2009	092	Tecpatán	070920003	Adolfo Ruiz Cortines	590				CSSSA019143	C.S. San Miguel La Sardina	
CSSSA018373	Caravana Tipo 0 Adolfo Ruiz Cortinez		UMM-0, 2009	092	Tecpatán	070920661	Las Maravillas	17				CSSSA019143	C.S. San Miguel La Sardina	
CSSSA018373	Caravana Tipo 0 Adolfo Ruiz Cortinez		UMM-0, 2009	092	Tecpatán	070920614	Localidad sin Nombre (Epifanio Pablo Cruz)(Buena vista)					CSSSA019143	C.S. San Miguel La Sardina	
CSSSA018373	Caravana Tipo 0 Adolfo Ruiz Cortinez		UMM-0, 2009	033	Francisco León	070330025	La Ceiba	96				CSSSA019143	C.S. San Miguel La Sardina	
CSSSA018373	Caravana Tipo 0 Adolfo Ruiz Cortinez		UMM-0, 2009	033	Francisco León	070330057	Cerro del Mono	22	Medico, Enfermera	8 hr		CSSSA019143	C.S. San Miguel La Sardina	Hospital Chiapas Nos Una Dr. Jesus Gilberto Gomez Maza



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre				Localidad	CLUES	Nombre	CLUES
CSSSA018373	Caravana Tipo 0 Adolfo Ruiz Cortínez	UMM-0, 2009	092	Tecpatán	070920613	Rancho Alegre	108	Promotor		CSSSA019143	C. S. San Miguel La Sardina	CSSSA019954	Gomez Mazza
CSSSA018373	Caravana Tipo 0 Adolfo Ruiz Cortínez	UMM-0, 2009	033	Francisco León	070330072	Guadalupe Sardina	234			CSSSA019143	C. S. San Miguel La Sardina	CSSSA019954	
CSSSA018373	Caravana Tipo 0 Adolfo Ruiz Cortínez	UMM-0, 2009	033	Francisco León	070330076	Agua Fria	*			CSSSA019143	C. S. San Miguel La Sardina	CSSSA019954	
CSSSA018373	Caravana Tipo 0 Adolfo Ruiz Cortínez	UMM-0, 2009	033	Francisco León	070330064	Las Cruces	69			CSSSA019143	C. S. San Miguel La Sardina	CSSSA019954	
CSSSA018373	Caravana Tipo 0 Adolfo Ruiz Cortínez	UMM-0, 2009	033	Francisco León	070330083	San Francisco	23			CSSSA019143	C. S. San Miguel La Sardina	CSSSA019954	
CSSSA018373	Caravana Tipo 0 Adolfo Ruiz Cortínez	UMM-0, 2009	2			10	1,159	3	8	1	1	1	1
CSSSA012225	Caravana Tipo 0 Conojilla	UMM-0, 2012	064	Oxchuc	070640017	Conojilla	471			CSSSA004542	C. S. El Niz	CSSSA005773	
CSSSA012225	Caravana Tipo 0 Conojilla	UMM-0, 2012	064	Oxchuc	070640043	Biquil Lejlem	263			CSSSA004542	C. S. El Niz	CSSSA005773	
CSSSA012225	Caravana Tipo 0 Conojilla	UMM-0, 2012	064	Oxchuc	070640056	Chenco	110	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	CSSSA004542	C. S. El Niz	CSSSA005773	Hospital de La Mujer San Cristóbal de Las Casas
CSSSA012225	Caravana Tipo 0 Conojilla	UMM-0, 2012	064	Oxchuc	070640004	Benito Juárez	625			CSSSA004542	C. S. El Niz	CSSSA005773	
CSSSA012225	Caravana Tipo 0 Conojilla	UMM-0, 2012	064	Oxchuc	070640138	Porvenir	112			CSSSA004542	C. S. El Niz	CSSSA005773	
CSSSA012225	Caravana Tipo 0 Conojilla	UMM-0, 2012	064	Oxchuc	070640194	Chapultepec	35			CSSSA004542	C. S. El Niz	CSSSA005773	
CSSSA012225	Caravana Tipo 0 Conojilla	UMM-0, 2012	064	Oxchuc	070640189	Frontera Las Casitas	26			CSSSA004542	C. S. El Niz	CSSSA005773	
CSSSA012225	Caravana Tipo 0 Conojilla	UMM-0, 2012	1			7	1,642	3	8	1	1	1	1
CSSSA012242	Caravana Tipo 0 Pacanam	UMM-0, 2012	022	Chalchihuitán	070220016	Pacanam	284			CSSSA017743	C. S. Balunaco	CSSSA005773	
CSSSA012242	Caravana Tipo 0 Pacanam	UMM-0, 2012	022	Chalchihuitán	070220029	Patkanteal	321			CSSSA017743	C. S. Balunaco	CSSSA005773	
CSSSA012242	Caravana Tipo 0 Pacanam	UMM-0, 2012	022	Chalchihuitán	070220034	Jovetic	343	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	CSSSA017743	C. S. Balunaco	CSSSA005773	Hospital de La Mujer San Cristóbal de Las Casas
CSSSA012242	Caravana Tipo 0 Pacanam	UMM-0, 2012	022	Chalchihuitán	070220035	Pacanam Viejo	255			CSSSA017743	C. S. Balunaco	CSSSA005773	
CSSSA012242	Caravana Tipo 0 Pacanam	UMM-0, 2012	022	Chalchihuitán	070220038	Abanchén	35			CSSSA017743	C. S. Balunaco	CSSSA005773	
CSSSA012242	Caravana Tipo 0 Pacanam	UMM-0, 2012	022	Chalchihuitán	070220036	Lobolatic (Tojtic)	328			CSSSA017743	C. S. Balunaco	CSSSA005773	
CSSSA012242	Caravana Tipo 0 Pacanam	UMM-0, 2012	1			6	1,565	3	8	1	1	1	1
CSSSA012721	Caravana Tipo 0 La Victoria	UMM-0, 2013	066	Pantelhó	070660107	La Victoria	202			CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773	
CSSSA012721	Caravana Tipo 0 La Victoria	UMM-0, 2013	066	Pantelhó	070660153	Emiliano Zapata Segundo	26			CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773	
CSSSA012721	Caravana Tipo 0 La Victoria	UMM-0, 2013	066	Pantelhó	070660213	La Esmeralda	71			CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773	
CSSSA012721	Caravana Tipo 0 La Victoria	UMM-0, 2013	066	Pantelhó	070660192	Fracción San Martín El Triunfo	39			CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773	



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de Información en Salud		Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Red de Atención (Emergencias Obstétricas)		
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012721	Caravana Tipo 0 La Victoria	UMM-0, 2013 CDI	066	Pantelhó	070660191	San Martín Caballero	153	Enfermería, Promotor	8 hr	CSSSA004846	C.S. Pantelhó	CSSSA005773	Hospital de La Mujer San Cristóbal de Las Casas		
CSSSA012721	Caravana Tipo 0 La Victoria	UMM-0, 2013 CDI	066	Pantelhó	070660271	San Antonio El Encanto	149			CSSSA004846	C.S. Pantelhó	CSSSA005773			
CSSSA012721	Caravana Tipo 0 La Victoria	UMM-0, 2013 CDI	066	Pantelhó	070660270	Fracción Rosario	31			CSSSA004846	C.S. Pantelhó	CSSSA005773			
CSSSA012721	Caravana Tipo 0 La Victoria	UMM-0, 2013 CDI	066	Pantelhó	070660193	San Roque	16			CSSSA004846	C.S. Pantelhó	CSSSA005773			
CSSSA012721	Caravana Tipo 0 La Victoria	UMM-0, 2013 CDI	026	Chenalhó	070260155	La Esperanza	557			CSSSA004846	C.S. Pantelhó	CSSSA005773			
CSSSA012721	Caravana Tipo 0 La Victoria	UMM-0, 2013 CDI	2				1,244	3	8	1	1	1	1		
CSSSA012730	Caravana Tipo 0 Apas	UMM-0, 2013 CDI	111	Zinacantán	071110032	El Pig	591	Medico, Enfermería, Promotor	8 hr	CSSSA008392	C.S. Navenchauc	CSSSA005773	Hospital de La Mujer San Cristóbal de Las Casas		
CSSSA012730	Caravana Tipo 0 Apas	UMM-0, 2013 CDI	111	Zinacantán	071110002	Apas	1,188			CSSSA008392	C.S. Navenchauc	CSSSA005773			
CSSSA012730	Caravana Tipo 0 Apas	UMM-0, 2013 CDI	111	Zinacantán	071110017	Yalentay (San Joaquín)	463			CSSSA008392	C.S. Navenchauc	CSSSA005773			
CSSSA012730	Caravana Tipo 0 Apas	UMM-0, 2013 CDI	1				2,242	3	8	1	1	1	1		
CSSSA017813	Caravana Tipo 3 Tzajalá	UMM-3, 2007	094	Teopisca	070940028	Tzajala	553					CSSSA005773	Hospital de La Mujer San Cristóbal de Las Casas		
CSSSA017813	Caravana Tipo 3 Tzajalá	UMM-3, 2007	094	Teopisca	070940010	Dos Lagunas (San Isidro)	566	Medico, Odontologo, Enfermería, Promotor	8 hr			CSSSA005773			
CSSSA017813	Caravana Tipo 3 Tzajalá	UMM-3, 2007	094	Teopisca	070940077	Balhuitz	278					CSSSA005773			
CSSSA017813	Caravana Tipo 3 Tzajalá	UMM-3, 2007	094	Teopisca	070940162	Yashlumilja	385					CSSSA005773			
CSSSA017813	Caravana Tipo 3 Tzajalá	UMM-3, 2007	1				1,782	4	8	0	0	1	1		
CSSSA017953	Caravana Tipo 2 San José	UMM-2, 2007	038	Huixtán	070380009	La Independencia	576					CSSSA005773	Hospital de La Mujer San Cristóbal de Las Casas		
CSSSA017953	Caravana Tipo 2 San José	UMM-2, 2007	038	Huixtán	070380119	Chenchibtik	*					CSSSA005773			
CSSSA017953	Caravana Tipo 2 San José	UMM-2, 2007	038	Huixtán	070380089	Rancho Alegre	*	Medico, Odontologo, Enfermería, Promotor	8 hr			CSSSA005773	Hospital de La Mujer San Cristóbal de Las Casas		
CSSSA017953	Caravana Tipo 2 San José	UMM-2, 2007	038	Huixtán	070380043	Población	210					CSSSA005773			
CSSSA017953	Caravana Tipo 2 San José	UMM-2, 2007	038	Huixtán	070380106	San José	82					CSSSA005773			
CSSSA017953	Caravana Tipo 2 San José	UMM-2, 2007	038	Huixtán	070380050	Sna Oquili	158					CSSSA005773			
CSSSA017953	Caravana Tipo 2 San José	UMM-2, 2007	1				1,026	4	8	0	0	1	1		
CSSSA017965	Caravana Tipo 2 Jocosic	UMM-2, 2007	023	Chamula	070230023	Chlotic	962					CSSSA005773	Hospital de La Mujer San Cristóbal de Las Casas		
CSSSA017965	Caravana Tipo 2 Jocosic	UMM-2, 2007	023	Chamula	070230132	Los Ranchos	553	Medico, Odontologo, Enfermería, Promotor	8 hr			CSSSA005773			
CSSSA017965	Caravana Tipo 2 Jocosic	UMM-2, 2007	023	Chamula	070230149	Monte Bonito	241					CSSSA005773			
CSSSA017965	Caravana Tipo 2 Jocosic	UMM-2, 2007	023	Chamula	070230177	Ajtetic	44					CSSSA005773			
CSSSA017965	Caravana Tipo 2 Jocosic	UMM-2, 2007	1				1,800	4	8	0	0	1	1		
CSSSA018134	Caravana Tipo 0 Juc'Nil	UMM-0, 2009	112	San Juan Cancuc	071120012	Juc'Nil	635				C.S. Pantelhó	CSSSA005773			



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Nombre de la UMM		Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
	Nombre de la UMM	Juc'Ni		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018134	Caravana Tipo 0 Juc'Ni	Juc'Ni	UMM-0, 2009	San Juan Cancuc	112	071120037	Te'Mash	301	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773	Hospital de La Mujer San Cristóbal de Las Casas
CSSSA018134	Caravana Tipo 0 Juc'Ni	Juc'Ni	UMM-0, 2009	San Juan Cancuc	112	071120035	Tzemen	186			CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773	
CSSSA018134	Caravana Tipo 0 Juc'Ni	Juc'Ni	UMM-0, 2009	San Juan Cancuc	112	071120038	Axultic	271			CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773	
CSSSA018134	Caravana Tipo 0 San Carlos Corralito	San Carlos Corralito	UMM-0, 2009	Pantelhó	066	070660077	San Carlos Corralito	1,393	3	8	1	1	1	1
CSSSA018146	Caravana Tipo 0 San Carlos Corralito	San Carlos Corralito	UMM-0, 2009	Pantelhó	066	070660089	San José Buenavista Segundo	263			CSSSA018921	C. S. Las Limas	CSSSA005773	
CSSSA018146	Caravana Tipo 0 San Carlos Corralito	San Carlos Corralito	UMM-0, 2009	Pantelhó	066	070660287	Santa Rosalia	51			CSSSA018921	C. S. Las Limas	CSSSA005773	
CSSSA018146	Caravana Tipo 0 San Carlos Corralito	San Carlos Corralito	UMM-0, 2009	Pantelhó	066	070660246	Los Chorrros	38			CSSSA018921	C. S. Las Limas	CSSSA005773	
CSSSA018146	Caravana Tipo 0 San Carlos Corralito	San Carlos Corralito	UMM-0, 2009	Pantelhó	066	070660095	El Roblar	247			CSSSA018921	C. S. Las Limas	CSSSA005773	
CSSSA018146	Caravana Tipo 0 San Carlos Corralito	San Carlos Corralito	UMM-0, 2009	Pantelhó	066	070660090	San José Chactú	71			CSSSA018921	C. S. Las Limas	CSSSA005773	
CSSSA018146	Caravana Tipo 0 San Carlos Corralito	San Carlos Corralito	UMM-0, 2009	Pantelhó	066	070660127	Cristo Rey Chactú	86	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	CSSSA018921	C. S. Las Limas	CSSSA005773	Hospital de La Mujer San Cristóbal de Las Casas
CSSSA018146	Caravana Tipo 0 San Carlos Corralito	San Carlos Corralito	UMM-0, 2009	Pantelhó	066	070660145	Corralito Pedernal (Zaq'ulá)	105			CSSSA018921	C. S. Las Limas	CSSSA005773	
CSSSA018146	Caravana Tipo 0 San Carlos Corralito	San Carlos Corralito	UMM-0, 2009	Pantelhó	066	070660264	San Miguel Loteros	108			CSSSA018921	C. S. Las Limas	CSSSA005773	
CSSSA018146	Caravana Tipo 0 San Carlos Corralito	San Carlos Corralito	UMM-0, 2009	Pantelhó	066	070660169	Lolero	39			CSSSA018921	C. S. Las Limas	CSSSA005773	
CSSSA018146	Caravana Tipo 0 San Carlos Corralito	San Carlos Corralito	UMM-0, 2009	Pantelhó	066	070660067	El Retiro	139			CSSSA018921	C. S. Las Limas	CSSSA005773	
CSSSA018146	Caravana Tipo 0 San Carlos Corralito	San Carlos Corralito	UMM-0, 2009	Pantelhó	066	070660217	Los Naranjos	23			CSSSA018921	C. S. Las Limas	CSSSA005773	
CSSSA018146	Caravana Tipo 0 San Carlos Corralito	San Carlos Corralito	UMM-0, 2009	Pantelhó	066	070660265	San Pedro	30			CSSSA018921	C. S. Las Limas	CSSSA005773	
CSSSA018146	Caravana Tipo 0 San Carlos Corralito	San Carlos Corralito	UMM-0, 2009	Pantelhó	066	070660187	San José Buenavista Tercero	1,281	3	8	1	1	1	1
CSSSA018151	Caravana Tipo 0 San José Buenavista Tercero	San José Buenavista Tercero	UMM-0, 2009	Pantelhó	066	070660187	San José Buenavista Tercero	156			CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773	
CSSSA018151	Caravana Tipo 0 San José Buenavista Tercero	San José Buenavista Tercero	UMM-0, 2009	Chenalhó	026	070260078	Cruzton	457			CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773	
CSSSA018151	Caravana Tipo 0 San José Buenavista Tercero	San José Buenavista Tercero	UMM-0, 2009	Chenalhó	026	070260161	Benito Juárez	136			CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773	
CSSSA018151	Caravana Tipo 0 San José Buenavista Tercero	San José Buenavista Tercero	UMM-0, 2009	Chenalhó	026	070260125	Las delicias	290			CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773	
CSSSA018151	Caravana Tipo 0 San José Buenavista Tercero	San José Buenavista Tercero	UMM-0, 2009	Pantelhó	066	070660088	San José Buenavista Primero	173	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773	Hospital de La Mujer San Cristóbal de Las Casas
CSSSA019151	Caravana Tipo 0 San José Buenavista Tercero	San José Buenavista Tercero	UMM-0, 2009	Pantelhó	066	070660167	Guadalupe La Lámina	284			CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773	



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de Información en Salud				Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Localidades en ruta		Red de Atención		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio					Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre		CLUES	Nombre
CSSSA018151	Caravana Tipo 0 San José Buenavista Tercero	UMM-0, 2009	066	Pantelhó	070660173	Nueva Jerusalén	189		CSSSA004846	C.S. Pantelhó	CSSSA005773			
CSSSA018151	Caravana Tipo 0 San José Buenavista Tercero	UMM-0, 2009	066	Pantelhó	070660082	San Francisco de Asís	131		CSSSA004846	C.S. Pantelhó	CSSSA005773			
CSSSA018151	Caravana Tipo 0 San José Buenavista Tercero	UMM-0, 2009	066	Pantelhó	070660257	Yab Muctana	54		CSSSA004846	C.S. Pantelhó	CSSSA005773			
CSSSA018151	Caravana Tipo 0 San José Buenavista Tercero	UMM-0, 2009	066	Pantelhó	070660063	El Progreso	13		CSSSA004846	C.S. Pantelhó	CSSSA005773			
CSSSA018151	Caravana Tipo 0 San José Buenavista Tercero	UMM-0, 2009	066	Pantelhó	070660020	Las Limas Chitlamicum	386		CSSSA018921	C.S. Las Limas	CSSSA005773	1		
CSSSA018291	Caravana Tipo 0 Los Mangos	UMM-0, 2009	066	Pantelhó	070660247	Fracción San Francisco	15		CSSSA018921	C.S. Las Limas	CSSSA005773			
CSSSA018291	Caravana Tipo 0 Los Mangos	UMM-0, 2009	066	Pantelhó	070660053	Paraiso Molosh	17	Medico, Enfermeria, Promotor	CSSSA018921	C.S. Las Limas	CSSSA005773			
CSSSA018291	Caravana Tipo 0 Los Mangos	UMM-0, 2009	066	Pantelhó	070660268	Santo Domingo	10		CSSSA018921	C.S. Las Limas	CSSSA005773			
CSSSA018291	Caravana Tipo 0 Los Mangos	UMM-0, 2009	066	Pantelhó	070660044	Los Mangos	296		CSSSA018921	C.S. Las Limas	CSSSA005773			
CSSSA018291	Caravana Tipo 0 Los Mangos	UMM-0, 2009	066	Pantelhó	070660051	Pabuchil	15		CSSSA018921	C.S. Las Limas	CSSSA005773			
CSSSA018291	Caravana Tipo 0 Los Mangos	UMM-0, 2009	066	Pantelhó	070070070	San José La Reforma	187		CSSSA018921	C.S. Las Limas	CSSSA005773	1		
CSSSA018303	Caravana Tipo 1 Tierra Blanca	UMM-1, 2009	007	Amatenango del Valle	070070064	Rancho Nuevo	215		CSSSA018921	C.S. Las Limas	CSSSA005773			
CSSSA018303	Caravana Tipo 1 Tierra Blanca	UMM-1, 2009	007	Amatenango del Valle	070070065	Santa Anita	29		CSSSA018921	C.S. Las Limas	CSSSA005773			
CSSSA018303	Caravana Tipo 1 Tierra Blanca	UMM-1, 2009	007	Amatenango del Valle	070070068	San Carlampio	126		CSSSA018921	C.S. Las Limas	CSSSA005773			
CSSSA018303	Caravana Tipo 1 Tierra Blanca	UMM-1, 2009	007	Amatenango del Valle	070070028	San Miguel El Alto	171	Medico, Enfermeria, Promotor	CSSSA018921	C.S. Las Limas	CSSSA005773			
CSSSA018303	Caravana Tipo 1 Tierra Blanca	UMM-1, 2009	007	Amatenango del Valle	070070099	María Cristina	41		CSSSA018921	C.S. Las Limas	CSSSA005773			
CSSSA018303	Caravana Tipo 1 Tierra Blanca	UMM-1, 2009	007	Amatenango del Valle	070070101	Nuevo Jerusalén	37		CSSSA018921	C.S. Las Limas	CSSSA005773			
CSSSA018303	Caravana Tipo 1 Tierra Blanca	UMM-1, 2009	084	Teopisca	070940023	Chijiltec (San Isidro)	504		CSSSA018921	C.S. Las Limas	CSSSA005773			
CSSSA018303	Caravana Tipo 1 Tierra Blanca	UMM-1, 2009	084	Teopisca	070940022	San Francisco	250		CSSSA018921	C.S. Las Limas	CSSSA005773			
CSSSA018303	Caravana Tipo 1 Tierra Blanca	UMM-1, 2009	084	Teopisca	071120019	La Palma Uno	642		CSSSA018921	C.S. Las Limas	CSSSA005773	1		
CSSSA018356	Caravana Tipo 0 La Palma Uno	UMM-0, 2009	112	San Juan Cancuc	071120019	La Palma Uno	943	Medico, Enfermeria, Promotor	CSSSA008450	C.S. Onillic	CSSSA005773			
CSSSA018356	Caravana Tipo 0 La Palma Uno	UMM-0, 2009	112	San Juan Cancuc	071120002	Baqueichán	1,203		CSSSA008450	C.S. Onillic	CSSSA005773			
CSSSA018356	Caravana Tipo 0 La Palma Uno	UMM-0, 2009	112	San Juan Cancuc	071120027	Yocwitz	233		CSSSA008450	C.S. Onillic	CSSSA005773			
CSSSA018356	Caravana Tipo 0 La Palma Uno	UMM-0, 2009	112	San Juan Cancuc	071120014	El Joob	233		CSSSA008450	C.S. Onillic	CSSSA005773			



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Nombre de la UMM			Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Red de Atención		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
	Nombre de la UMM	Clave	Nombre		Clave	Nombre	Localidad	Nombre				Localidad	CLUES	Nombre	CLUES		Nombre	CLUES
CSSSA018356	Caravana Tipo 0 Pocollón	049	Larráinzar	070490038	Pocollón	049	Larráinzar	070490038	303	3	8	CSSA003113	C.S. Larráinzar	CSSA005773	1	1	1	
CSSSA018385	Caravana Tipo 0 Pocollón	049	Larráinzar	070490010	K'Ante'El	049	Larráinzar	070490010	95			CSSA003113	C.S. Larráinzar	CSSA005773	1			
CSSSA018385	Caravana Tipo 0 Pocollón	049	Larráinzar	070490028	Nashinich	049	Larráinzar	070490028	418			CSSA003113	C.S. Larráinzar	CSSA005773	1			
CSSSA018385	Caravana Tipo 0 Pocollón	049	Larráinzar	070490051	Tivo Alko	049	Larráinzar	070490051	306	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	CSSA003113	C.S. Larráinzar	CSSA005773	1		Hospital de La Mujer San Cristóbal de Las Casas	
CSSSA018385	Caravana Tipo 0 Pocollón	049	Larráinzar	070490082	Pathuitz	049	Larráinzar	070490082	137			CSSA003113	C.S. Larráinzar	CSSA005773	1			
CSSSA018385	Caravana Tipo 0 Pocollón	049	Larráinzar	070490018	Guacamaya	049	Larráinzar	070490018	90			CSSA003113	C.S. Larráinzar	CSSA005773	1			
CSSSA018385	Caravana Tipo 0 Pocollón	049	Larráinzar	070490057	Yolté	049	Larráinzar	070490057	339			CSSA003113	C.S. Larráinzar	CSSA005773	1			
CSSSA018385	Caravana Tipo 0 Po	049	Larráinzar	070490057	Yolté	049	Larráinzar	070490057	1,688	3	8	1	1	1	1	1	1	
CSSSA018390	Caravana Tipo 1 Meonho	049	Larráinzar	070490045	Suytik	049	Larráinzar	070490045	342			CSSA005773	C.S. Larráinzar	CSSA005773	1			
CSSSA018390	Caravana Tipo 1 Meonho	049	Larráinzar	070490013	Chalotoj	049	Larráinzar	070490013	153			CSSA005773	C.S. Larráinzar	CSSA005773	1			
CSSSA018390	Caravana Tipo 1 Meonho	049	Larráinzar	070490029	Naxoch	049	Larráinzar	070490029	171			CSSA005773	C.S. Larráinzar	CSSA005773	1			
CSSSA018390	Caravana Tipo 1 Meonho	049	Larráinzar	070490083	Na Xoch II	049	Larráinzar	070490083	93			CSSA005773	C.S. Larráinzar	CSSA005773	1			
CSSSA018390	Caravana Tipo 1 Meonho	049	Larráinzar	070490071	La Laguna I	049	Larráinzar	070490071	409			CSSA005773	C.S. Larráinzar	CSSA005773	1			
CSSSA018390	Caravana Tipo 1 Meonho	049	Larráinzar	070490019	Jocolho	049	Larráinzar	070490019	87	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	CSSA005773	C.S. Larráinzar	CSSA005773	1		Hospital de La Mujer San Cristóbal de Las Casas	
CSSSA018390	Caravana Tipo 1 Meonho	049	Larráinzar	070490032	Nintetic	049	Larráinzar	070490032	319			CSSA005773	C.S. Larráinzar	CSSA005773	1			
CSSSA018390	Caravana Tipo 1 Meonho	049	Larráinzar	070490086	Ok'Oxton	049	Larráinzar	070490086	213			CSSA005773	C.S. Larráinzar	CSSA005773	1			
CSSSA018390	Caravana Tipo 1 Meonho	049	Larráinzar	070490022	Latzviltón II	049	Larráinzar	070490022	444			CSSA005773	C.S. Larráinzar	CSSA005773	1			
CSSSA018390	Caravana Tipo 1 Meonho	049	Larráinzar	070490035	Pechtón	049	Larráinzar	070490035	118			CSSA005773	C.S. Larráinzar	CSSA005773	1			
CSSSA018390	Caravana Tipo 1 Meonho	049	Larráinzar	070490086	Linda Vista	049	Larráinzar	070490086	40			CSSA005773	C.S. Larráinzar	CSSA005773	1			
CSSSA018390	Caravana Tipo 1 Me	049	Larráinzar	070490086	Linda Vista	049	Larráinzar	070490086	2,389	3	8	0	0	0	1	1	1	
CSSSA018991	Caravana Tipo 0 Tzabalho	026	Chenalhó	070260051	Tzabalhó	026	Chenalhó	070260051	509			CSSA001614	C.S. c/Hosp Yableclum	CSSA005773	1			
CSSSA018991	Caravana Tipo 0 Tzabalhó	026	Chenalhó	070260184	Los Ranchos	026	Chenalhó	070260184	67			CSSA001614	C.S. c/Hosp Yableclum	CSSA005773	1			
CSSSA018991	Caravana Tipo 0 Tzabalhó	026	Chenalhó	070260070	Chojolhó	026	Chenalhó	070260070	147	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	CSSA001614	C.S. c/Hosp Yableclum	CSSA005773	1		Hospital de La Mujer San Cristóbal de Las Casas	
CSSSA018991	Caravana Tipo 0 Tzabalhó	026	Chenalhó	070260180	Vayúm Vakaxtik	026	Chenalhó	070260180	67			CSSA001614	C.S. c/Hosp Yableclum	CSSA005773	1			
CSSSA018991	Caravana Tipo 0 Tzabalhó	026	Chenalhó	070260183	Kakumchich	026	Chenalhó	070260183	87			CSSA001614	C.S. c/Hosp Yableclum	CSSA005773	1			
CSSSA018991	Caravana Tipo 0 Tzabalhó	026	Chenalhó	070260163	Campo Los Toros	026	Chenalhó	070260163	327			CSSA001614	C.S. c/Hosp Yableclum	CSSA005773	1			
CSSSA018991	Caravana Tipo 0 Tz	026	Chenalhó	070260163	Campo Los Toros	026	Chenalhó	070260163	1,204	3	8	1	1	1	1	1	1	



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUSES	Dirección General de información en Salud				Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Localidades en ruta		Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Red de Atención		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio					Clave	Nombre Localidad		CLUSES	Nombre		CLUSES	Nombre
			Clave	Nombre											
CSSSA019003	Caravana Tipo 0 La Providencia	UMM-0, 2011	066	Pantelhó	070660041	Nueva Reforma	214		CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773				
CSSSA019003	Caravana Tipo 0 La Providencia	UMM-0, 2011	066	Pantelhó	070660181	El Ponvenir Cacateal	36		CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773				
CSSSA019003	Caravana Tipo 0 La Providencia	UMM-0, 2011	066	Pantelhó	070660002	La Alianza	62		CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773				
CSSSA019003	Caravana Tipo 0 La Providencia	UMM-0, 2011	066	Pantelhó	070660236	Lindavista	43		CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773				
CSSSA019003	Caravana Tipo 0 La Providencia	UMM-0, 2011	066	Pantelhó	070660064	La Providencia	287		CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773				
CSSSA019003	Caravana Tipo 0 La Providencia	UMM-0, 2011	066	Pantelhó	070660175	San Carlos	58		CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773				
CSSSA019003	Caravana Tipo 0 La Providencia	UMM-0, 2011	066	Pantelhó	070660168	Liquidámbar	80		CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773				
CSSSA019003	Caravana Tipo 0 La Providencia	UMM-0, 2011	066	Pantelhó	070660182	Nuevo Refugio	30	Medico, Enfermeria, Promotor	CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773	Hospital de La Mujer San Cristóbal de Las Casas			
CSSSA019003	Caravana Tipo 0 La Providencia	UMM-0, 2011	066	Pantelhó	070660252	Peña Blanca	36		CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773				
CSSSA019003	Caravana Tipo 0 La Providencia	UMM-0, 2011	066	Pantelhó	070660098	Santa Elena	55		CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773				
CSSSA019003	Caravana Tipo 0 La Providencia	UMM-0, 2011	066	Pantelhó	070660050	Nueva Linda	246		CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773				
CSSSA019003	Caravana Tipo 0 La Providencia	UMM-0, 2011	066	Pantelhó	070660105	Nueva Santa Cruz Yaxté	146		CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773				
CSSSA019003	Caravana Tipo 0 La Providencia	UMM-0, 2011	066	Pantelhó	070660102	Santiago Aicachiofias (Pikintel)	175		CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773				
CSSSA019003	Caravana Tipo 0 La Providencia	UMM-0, 2011	066	Pantelhó	070660251	Nuevo San Carlos	31		CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773				
CSSSA019003	Caravana Tipo 0 La Providencia	UMM-0, 2011	066	Pantelhó	070660172	Nueva Galliea	209		CSSSA004846	C. S. Pantelhó	CSSSA005773				
CSSSA019003	Caravana Tipo 0 La Providencia	UMM-0, 2011	1	1	15	15	1,708	3	8	1	1	1			
CSSSA019015	Caravana Tipo 0 San Antonio Balashina	UMM-0, 2011	038	Huixtán	070380024	San Antonio Balashina	369		CSSSA004496	C. S. c/Hosp. Oxchuc	CSSSA005773				
CSSSA019015	Caravana Tipo 0 San Antonio Balashina	UMM-0, 2011	038	Huixtán	070380011	Jocosic	729	Medico, Enfermeria, Promotor	CSSSA004496	C. S. c/Hosp. Oxchuc	CSSSA005773				
CSSSA019015	Caravana Tipo 0 San Antonio Balashina	UMM-0, 2011	038	Huixtán	070380048	Chishté	22		CSSSA004496	C. S. c/Hosp. Oxchuc	CSSSA005773				
CSSSA019015	Caravana Tipo 0 San Antonio Balashina	UMM-0, 2011	038	Huixtán	070380021	Los Ranchos	355		CSSSA004496	C. S. c/Hosp. Oxchuc	CSSSA005773				
CSSSA019015	Caravana Tipo 0 San Antonio Balashina	UMM-0, 2011	1	1	4	4	1,475	3	8	1	1	1			
CSSSA012353	Caravana Tipo 0 Jochompat Carmen Grande	UMM-0, 2012 CDI	081	Simojovel	070810083	Jochompat Carmen Grande (Las Laminas)	377		CSSSA006094	C. S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954				
CSSSA012353	Caravana Tipo 0 Jochompat Carmen Grande	UMM-0, 2012 CDI	081	Simojovel	070810156	San Isidro El Llano	110		CSSSA006094	C. S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954				
CSSSA012353	Caravana Tipo 0 Jochompat Carmen Grande	UMM-0, 2012 CDI	081	Simojovel	070810047	20 de Noviembre	113	Medico, Enfermeria, Promotor	CSSSA006094	C. S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954	H. Chiapas Nos Une Dr. Jesus Gilberto Gomez Maza			



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombres Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombres						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012353	Caravana Tipo 0 Jochompat Grande	UMM-0, 2012 CDI	081	Simojovel	070810125	El Porvenir	114			C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954		
CSSSA012353	Caravana Tipo 0 Jochompat Grande	UMM-0, 2012 CDI	081	Simojovel	070810124	San Francisco Portugal	216			C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954		
CSSSA012353	Caravana Tipo 0 Jochompat Grande	UMM-0, 2012 CDI	1		5		930	3	8	1	1		
CSSSA012662	Caravana Tipo 0 Chapayal	UMM-0, 2013 CDI	039	Huitupán	070390033	Huanal (Esquipulas)	619			C.S. Vicente Guerrero	TCSSA001076		
CSSSA012662	Caravana Tipo 0 Chapayal	UMM-0, 2013 CDI	005	Amatán	070050059	Morelia	383			C.S. Vicente Guerrero	TCSSA001076		
CSSSA012662	Caravana Tipo 0 Chapayal	UMM-0, 2013 CDI	005	Amatán	070050249	Morelia 2da. Sección	213			C.S. Vicente Guerrero	TCSSA001076		
CSSSA012662	Caravana Tipo 0 Chapayal	UMM-0, 2013 CDI	005	Amatán	070050122	Los Olivares	130	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	C.S. Vicente Guerrero	TCSSA001076		
CSSSA012662	Caravana Tipo 0 Chapayal	UMM-0, 2013 CDI	005	Amatán	070050239	El Belén	67			C.S. Vicente Guerrero	TCSSA001076		
CSSSA012662	Caravana Tipo 0 Chapayal	UMM-0, 2013 CDI	039	Huitupán	070390120	La Florida (Flor del Rio)	63			C.S. Vicente Guerrero	TCSSA001076		
CSSSA012662	Caravana Tipo 0 Chapayal	UMM-0, 2013 CDI	005	Amatán	070050121	El Retiro	227			C.S. Vicente Guerrero	TCSSA001076		
CSSSA012662	Caravana Tipo 0 Chapayal	UMM-0, 2013 CDI	005	Amatán	070050029	Emiliano Zapata	200			C.S. Vicente Guerrero	TCSSA001076		
CSSSA012662	Caravana Tipo 0 Chapayal	UMM-0, 2013 CDI	2		8		1,902	3	8	1	1		
CSSSA012763	Caravana Tipo 0 Paredón	UMM-0, 2013 CDI	047	Jitotol	070470051	Pian Paredón	690			C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954		
CSSSA012763	Caravana Tipo 0 Paredón	UMM-0, 2013 CDI	047	Jitotol	070470077	Santa María	160			C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954		
CSSSA012763	Caravana Tipo 0 Paredón	UMM-0, 2013 CDI	047	Jitotol	070470170	Cuculfrío	*			C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954		
CSSSA012763	Caravana Tipo 0 Paredón	UMM-0, 2013 CDI	047	Jitotol	070470009	El Amate	522			C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954		
CSSSA012763	Caravana Tipo 0 Paredón	UMM-0, 2013 CDI	047	Jitotol	070470177	Las Lomas	25			C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954		
CSSSA012763	Caravana Tipo 0 Paredón	UMM-0, 2013 CDI	047	Jitotol	070470178	Palmarcito	22	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954		
CSSSA012763	Caravana Tipo 0 Paredón	UMM-0, 2013 CDI	047	Jitotol	070470183	Cafetal Rio Chiquito	56			C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954		
CSSSA012763	Caravana Tipo 0 Paredón	UMM-0, 2013 CDI	047	Jitotol	070470154	Paraje San Antonio	61			C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954		
CSSSA012763	Caravana Tipo 0 Paredón	UMM-0, 2013 CDI	047	Jitotol	070470156	San Antonio Buenavista	653			C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954		
CSSSA012763	Caravana Tipo 0 Paredón	UMM-0, 2013 CDI	047	Jitotol	070470157	El Rosario	368			C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954		
CSSSA012763	Caravana Tipo 0 Paredón	UMM-0, 2013 CDI	047	Jitotol	070470011	Amor de dios	107			C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954		
CSSSA012763	Caravana Tipo 0 Paredón	UMM-0, 2013 CDI	047	Jitotol	070470068	San José	38			C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954		
CSSSA012763	Caravana Tipo 0 Paredón	UMM-0, 2013 CDI	047	Jitotol	070470182	Cacateal	32			C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954		
CSSSA012763	Caravana Tipo 0 Paredón	UMM-0, 2013 CDI	1		13		2,734	3	8	1	1		
CSSSA012772	Caravana Tipo 0 Yuquín	UMM-0, 2013 CDI	081	Simojovel	070810194	Yuquín	1,027			C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954		



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUSES	Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Red de Atención (Emergencias Obstétricas)	
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad	CLUSES				Nombre	CLUSES	Nombre	Unidad de 2° Nivel	
			Clave	Nombre										CLUSES	Nombre
CSSSA012772	Caravana Tipo 0 Yuquin	UMM-0, 2013 CDI	081	Simojovel	070810193	Virginia	296				C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954			
CSSSA012772	Caravana Tipo 0 Yuquin	UMM-0, 2013 CDI	081	Simojovel	070810309	El Sabinal	263				C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954			
CSSSA012772	Caravana Tipo 0 Yuquin	UMM-0, 2013 CDI	014	El Bosque	070140005	Argentina	170	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr		C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954			H. Chiapas Nos Une Dr. Jesus Gilberto Gomez Mazza
CSSSA012772	Caravana Tipo 0 Yuquin	UMM-0, 2013 CDI	014	El Bosque	070140108	El Pedregal	429				C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954			
CSSSA012772	Caravana Tipo 0 Yuquin	UMM-0, 2013 CDI	081	Simojovel	070810364	Guadalupe Victoria I	488				C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954			
CSSSA012772	Caravana Tipo 0 Yuquin	UMM-0, 2013 CDI	014	El Bosque	070140065	Nueva Jerusalén	71				C.S. c/Hosp. Simojovel	CSSSA019954			
CSSSA012772	Caravana Tipo 0 Yuquin	UMM-0, 2013 CDI	2	El Bosque	070140056	San Miguel	409				1	1	1	1	1
CSSSA012781	Caravana Tipo 0 San Miguel	UMM-0, 2013 CDI	014	El Bosque	070140056	San Miguel	409				C.S. El Bosque	CSSSA019954			
CSSSA012781	Caravana Tipo 0 San Miguel	UMM-0, 2013 CDI	014	El Bosque	070140112	El Naranjal	15				C.S. El Bosque	CSSSA019954			
CSSSA012781	Caravana Tipo 0 San Miguel	UMM-0, 2013 CDI	014	El Bosque	070140020	Florencia	240				C.S. El Bosque	CSSSA019954			
CSSSA012781	Caravana Tipo 0 San Miguel	UMM-0, 2013 CDI	014	El Bosque	070140027	Sabinotic	320	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr		C.S. El Bosque	CSSSA019954			H. Chiapas Nos Une Dr. Jesus Gilberto Gomez Mazza
CSSSA012781	Caravana Tipo 0 San Miguel	UMM-0, 2013 CDI	014	El Bosque	070140060	Carmen Guayabal	124				C.S. El Bosque	CSSSA019954			
CSSSA012781	Caravana Tipo 0 San Miguel	UMM-0, 2013 CDI	014	El Bosque	070140015	Unión Progreso	130				C.S. El Bosque	CSSSA019954			
CSSSA012781	Caravana Tipo 0 San Miguel	UMM-0, 2013 CDI	014	El Bosque	070140118	San Antonio	77				C.S. El Bosque	CSSSA019954			
CSSSA012781	Caravana Tipo 0 San Miguel	UMM-0, 2013 CDI	1	El Bosque	070140118	San Antonio	1,315				1	1	1	1	1
CSSSA012780	Caravana Tipo 0 Las Limas	UMM-0, 2013 CDI	081	Simojovel	070810084	Las Limas	1,454				C.S. El Bosque	CSSSA019954			
CSSSA012780	Caravana Tipo 0 Las Limas	UMM-0, 2013 CDI	081	Simojovel	070810250	San Antonio El Naranjal	862				C.S. El Bosque	CSSSA019954			
CSSSA012780	Caravana Tipo 0 Las Limas	UMM-0, 2013 CDI	081	Simojovel	070810310	San Francisco Las Pilas	52	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr		C.S. El Bosque	CSSSA019954			H. Chiapas Nos Une Dr. Jesus Gilberto Gomez Mazza
CSSSA012780	Caravana Tipo 0 Las Limas	UMM-0, 2013 CDI	081	Simojovel	070810331	San Cristóbal La Gloria	99				C.S. El Bosque	CSSSA019954			
CSSSA012780	Caravana Tipo 0 Las Limas	UMM-0, 2013 CDI	014	El Bosque	070140125	San Francisco Conthó	109				C.S. El Bosque	CSSSA019954			
CSSSA012780	Caravana Tipo 0 Las Limas	UMM-0, 2013 CDI	2	El Bosque	070140125	San Francisco Conthó	2,576				1	1	1	1	1
CSSSA017825	Caravana Tipo 2 El Triunfo	UMM-2, 2007	067	Pantepec	070670036	El Triunfo	734						CSSSA004945		
CSSSA017825	Caravana Tipo 2 El Triunfo	UMM-2, 2007	067	Pantepec	070670020	Liquidambar	497						CSSSA004945		
CSSSA017825	Caravana Tipo 2 El Triunfo	UMM-2, 2007	067	Pantepec	070670043	Nueva Reforma	140	Medico, Odontologo, Enfermeria, Promotor	8 hr				CSSSA004945		Hospital General Pichucalco
CSSSA017825	Caravana Tipo 2 El Triunfo	UMM-2, 2007	067	Pantepec	070670112	San Antonio 1Ra. Sección	262						CSSSA004945		
CSSSA017825	Caravana Tipo 2 El Triunfo	UMM-2, 2007	067	Pantepec	070670025	San Antonio 2da. Sección	288						CSSSA004945		
CSSSA017825	Caravana Tipo 2 El Triunfo	UMM-2, 2007	1	Pantepec	070670025	San Antonio 2da. Sección	1,921				0	0	1	1	1

COPIAS



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de Información en Salud										Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Red de Atención		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Nombre Localidad	CLUES	Nombre	CLUES				Nombre				
			Clave	Nombre	Clave	Nombre												
CSSSA018163	Caravana Tipo 1 Camoapa 1ra. Sección	UMM-1, 2009	068	Pichucalco	070680010	Camoapita 1Ra. Sección A (San Isidro)	249		CSSSA004945									
CSSSA018163	Caravana Tipo 1 Camoapa 1ra. Sección	UMM-1, 2009	068	Pichucalco	070680008	Camoapa 1Ra. Sección A (Portacelli)	236		CSSSA004945									
CSSSA018163	Caravana Tipo 1 Camoapa 1ra. Sección	UMM-1, 2009	068	Pichucalco	070680091	Camoapa 1Ra. Sección (El Chaparral)	30		CSSSA004945									
CSSSA018163	Caravana Tipo 1 Camoapa 1ra. Sección	UMM-1, 2009	068	Pichucalco	070680092	Camoapa 1Ra. Sección A (La Clínica)	181	Medico, Enfermería, Promotor	8 hr	CSSSA004945								Hospital General Pichucalco
CSSSA018163	Caravana Tipo 1 Camoapa 1ra. Sección	UMM-1, 2009	068	Pichucalco	070680009	Camoapa 2da. Sección A Centro	260		CSSSA004945									
CSSSA018163	Caravana Tipo 1 Camoapa 1ra. Sección	UMM-1, 2009	068	Pichucalco	070680093	Camoapita 1Ra. Sección B	132		CSSSA004945									
CSSSA018163	Caravana Tipo 1 Camoapa 1ra. Sección	UMM-1, 2009	068	Pichucalco	070689001	Miguel Domínguez	111		CSSSA004945									
CSSSA018163	Caravana Tipo 1 Ca UMM-1, 2009		1				1,199		7		3	8	0	0	1	1		
CSSSA018175	Caravana Tipo 1 Jotolichén	UMM-1, 2009	118	San Andrés Duraznal	071180003	Jotolichén	179											
CSSSA018175	Caravana Tipo 1 Jotolichén	UMM-1, 2009	081	Simojovel	070810271	Jotolichén Dos (Planada Naranjal)	265											
CSSSA018175	Caravana Tipo 1 Jotolichén	UMM-1, 2009	118	San Andrés Duraznal	071180010	Río Blanco	97											
CSSSA018175	Caravana Tipo 1 Jotolichén	UMM-1, 2009	118	San Andrés Duraznal	071180012	La Sultana	15											
CSSSA018175	Caravana Tipo 1 Jotolichén	UMM-1, 2009	118	San Andrés Duraznal	071180007	Lindavista 2D. Fracción (El Retiro)	45	Medico, Enfermería, Promotor	8 hr	CSSSA019954								H. Chiapas Nos Uhe Dr. Jesus Gilberto Gomez Maiza
CSSSA018175	Caravana Tipo 1 Jotolichén	UMM-1, 2009	118	San Andrés Duraznal	071180011	El Roblar	82											
CSSSA018175	Caravana Tipo 1 Jotolichén	UMM-1, 2009	081	Simojovel	070810361	Guadalupe Victoria Uno	81											
CSSSA018175	Caravana Tipo 1 Jotolichén	UMM-1, 2009	081	Simojovel	070810376	San Antonio del Monte	34											
CSSSA018175	Caravana Tipo 1 Jotolichén	UMM-1, 2009	081	Simojovel	070810368	San Antonio Río Cacateal	121											
CSSSA018175	Caravana Tipo 1 Jotolichén	UMM-1, 2009	081	Simojovel	070810261	La Unión	152											
CSSSA018175	Caravana Tipo 1 Jo UMM-1, 2009		2				1,071		10		3	8	0	0	1	1		
CSSSA018315	Caravana Tipo 0 Santa Anita	UMM-0, 2009	042	Ixhuatán	070420019	Santa Anita	534											
CSSSA018315	Caravana Tipo 0 Santa Anita	UMM-0, 2009	042	Ixhuatán	070420015	Pojayal 1Ra. Sección	119											
CSSSA018315	Caravana Tipo 0 Santa Anita	UMM-0, 2009	042	Ixhuatán	070420038	Pojayal 2da. Sección	371	Medico, Enfermería, Promotor	8 hr	CSSSA002780								Hospital General Pichucalco
CSSSA018315	Caravana Tipo 0 Santa Anita	UMM-0, 2009	042	Ixhuatán	070420043	Pojayal 3Ra. Sección	146											
CSSSA018315	Caravana Tipo 0 Santa Anita	UMM-0, 2009	042	Ixhuatán	070420124	Pojayal Buenavista	109											



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Nombre de la UMM		Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención	
	Nombre de la UMM	Clave		Nombre	Clave	Nombre	Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
CSSSA018315	Caravana Tipo 0 Sa de Café	013	UMM-0, 2009	Bochil	070130041	Santa Cruz Niho	516	3	8	1	C.S. Emiliano Zapata	CSSSA019954
CSSSA018180	Caravana Tipo 0 Flor de Café	013	UMM-0, 2009	Bochil	070130007	Allende de Esquipulas	899			1	C.S. Emiliano Zapata	CSSSA019954
CSSSA018180	Caravana Tipo 0 Flor de Café	013	UMM-0, 2009	Bochil	070130086	Stietic	289			1	C.S. Emiliano Zapata	CSSSA019954
CSSSA018180	Caravana Tipo 0 Flor de Café	013	UMM-0, 2009	Bochil	070130055	San Antonio la Pitahaya	271	Medico, Enfermería, Promotor	8 hr	1	C.S. Emiliano Zapata	CSSSA019954
CSSSA018180	Caravana Tipo 0 Flor de Café	013	UMM-0, 2009	Bochil	070130101	Niho (Paraje Niho)	158			1	C.S. Emiliano Zapata	CSSSA019954
CSSSA018180	Caravana Tipo 0 Flor de Café	013	UMM-0, 2009	Bochil	070130173	La Pitahaya (Paraje La Pitahaya)	123			1	C.S. Emiliano Zapata	CSSSA019954
CSSSA018180	Caravana Tipo 0 Flor de Café	013	UMM-0, 2009	Bochil	070130157	Francisco Villa	46			1	C.S. Emiliano Zapata	CSSSA019954
CSSSA018180	Caravana Tipo 0 Flor de Café	013	UMM-0, 2009	Bochil	070130139	El Ocotil	73			1	C.S. Emiliano Zapata	CSSSA019954
CSSSA018180	Caravana Tipo 0 FH	065	UMM-0, 2012	Palenque	070650190	El Lacandón	231	3	8	1	C.S.U. Palenque	CSSSA004595
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 EI Lacandón	065	UMM-0, 2012	Palenque	070650223	Francisco Villa	179			1	C.S.U. Palenque	CSSSA004595
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 EI Lacandón	065	UMM-0, 2012	Palenque	070650308	Ejido Palenque	102			1	C.S.U. Palenque	CSSSA004595
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 EI Lacandón	065	UMM-0, 2012	Palenque	070651146	La Rueda	47			1	C.S.U. Palenque	CSSSA004595
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 EI Lacandón	065	UMM-0, 2012	Palenque	070650657	Antioquia	258			1	C.S.U. Palenque	CSSSA004595
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 EI Lacandón	065	UMM-0, 2012	Palenque	070650205	La Flor de Chiapas	321			1	C.S.U. Palenque	CSSSA004595
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 EI Lacandón	065	UMM-0, 2012	Palenque	070650326	El Bajío dos	6			1	C.S.U. Palenque	CSSSA004595
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 EI Lacandón	065	UMM-0, 2012	Palenque	070651091	La Herradura	3			1	C.S.U. Palenque	CSSSA004595
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 EI Lacandón	065	UMM-0, 2012	Palenque	070651143	El Relazo	2			1	C.S.U. Palenque	CSSSA004595
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 EI Lacandón	065	UMM-0, 2012	Palenque	070650655	El Sur de California	6			1	C.S.U. Palenque	CSSSA004595
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 EI Lacandón	065	UMM-0, 2012	Palenque	070651239	Ach'Lum Maya	150			1	C.S.U. Palenque	CSSSA004595
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 EI Lacandón	065	UMM-0, 2012	Palenque	070650304	El Porvenir	35			1	C.S.U. Palenque	CSSSA004595
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 EI Lacandón	065	UMM-0, 2012	Palenque	070651278	Ach'Lum San Marcos	111	Medico, Enfermería, Promotor	8 hr	1	C.S.U. Palenque	CSSSA004595
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 EI Lacandón	065	UMM-0, 2012	Palenque	070651393	Kan-Kan-Há	91			1	C.S.U. Palenque	CSSSA004595
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 EI Lacandón	065	UMM-0, 2012	Palenque	070651257	El Manantial	3			1	C.S.U. Palenque	CSSSA004595
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 EI Lacandón	065	UMM-0, 2012	Palenque	070650097	La Providencia	15			1	C.S.U. Palenque	CSSSA004595
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 EI Lacandón	065	UMM-0, 2012	Palenque	07065n/d	Paraiso El Dorante	*			1	C.S.U. Palenque	CSSSA004595



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Nombre de la UMM		Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año		Clave	Nombre	Clave	Nombre				Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
												CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 El Lacandón	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650735	El Zapotal		8			CSSSA004600	C.S.U. Palenque	CSSSA004595		
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 El Lacandón	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650656	La Esperanza		4			CSSSA004600	C.S.U. Palenque	CSSSA004595		
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 El Lacandón	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651400	San Vicente		79			CSSSA004600	C.S.U. Palenque	CSSSA004595		
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 El Lacandón	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651416	La Revolución		100			CSSSA004600	C.S.U. Palenque	CSSSA004595		
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 El Lacandón	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650653	El Milagro		12			CSSSA004600	C.S.U. Palenque	CSSSA004595		
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 El Lacandón	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651084	La Guadalupe (El Bajío 2da. Sección)		6			CSSSA004600	C.S.U. Palenque	CSSSA004595		
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 El Lacandón	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651178	San Pedro		8			CSSSA004600	C.S.U. Palenque	CSSSA004595		
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 El Lacandón	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651253	El Fresnillo		6			CSSSA004600	C.S.U. Palenque	CSSSA004595		
CSSSA012481	Caravana Tipo 0 El Lacandón	UMM-0, 2012 CDI	1	1	25	1,763		3		8	1	1	1		
CSSSA017830	Caravana Tipo 2 Dos Ríos	UMM-2, 2007	077	Salto de Agua	070770236	Dos Ríos		215			CSSSA004595		CSSSA004595		
CSSSA017830	Caravana Tipo 2 Dos Ríos	UMM-2, 2007	077	Salto de Agua	070770053	Mi Patria Es Primero		148			CSSSA004595		CSSSA004595		
CSSSA017830	Caravana Tipo 2 Dos Ríos	UMM-2, 2007	077	Salto de Agua	070770091	Tierra Y Libertad		209			CSSSA004595		CSSSA004595		
CSSSA017830	Caravana Tipo 2 Dos Ríos	UMM-2, 2007	077	Salto de Agua	070770041	Jilumil		368			CSSSA004595		CSSSA004595		
CSSSA017830	Caravana Tipo 2 Dos Ríos	UMM-2, 2007	077	Salto de Agua	070770380	Independencia		286			CSSSA004595		CSSSA004595		
CSSSA017830	Caravana Tipo 2 Dos Ríos	UMM-2, 2007	077	Salto de Agua	070770381	Nueva Palestina (San Jorge)		106			CSSSA004595		CSSSA004595		
CSSSA017830	Caravana Tipo 2 Dos Ríos	UMM-2, 2007	077	Salto de Agua	070770492	Mazatlán		23			CSSSA004595		CSSSA004595		
CSSSA017830	Caravana Tipo 2 Dos Ríos	UMM-2, 2007	077	Salto de Agua	070770507	Guadalupe		58			CSSSA004595		CSSSA004595		
CSSSA017830	Caravana Tipo 2 Dos Ríos	UMM-2, 2007	077	Salto de Agua	070770495	Plan de Ayala		106	Medico, Odontologo, Enfermeria, Promotor	8 hr	CSSSA004595		CSSSA004595		
CSSSA017830	Caravana Tipo 2 Dos Ríos	UMM-2, 2007	077	Salto de Agua	070770409	Tamaulipas		15			CSSSA004595		CSSSA004595		
CSSSA017830	Caravana Tipo 2 Dos Ríos	UMM-2, 2007	077	Salto de Agua	070770511	Otatal		6			CSSSA004595		CSSSA004595		
CSSSA017830	Caravana Tipo 2 Dos Ríos	UMM-2, 2007	077	Salto de Agua	070770024	Chival		19			CSSSA004595		CSSSA004595		
CSSSA017830	Caravana Tipo 2 Dos Ríos	UMM-2, 2007	077	Salto de Agua	070770252	El Barrio (Sauza)		2			CSSSA004595		CSSSA004595		
CSSSA017830	Caravana Tipo 2 Dos Ríos	UMM-2, 2007	077	Salto de Agua	070770253	La Ceiba		6			CSSSA004595		CSSSA004595		
CSSSA017830	Caravana Tipo 2 Dos Ríos	UMM-2, 2007	077	Salto de Agua	070770254	Ojo de Agua		14			CSSSA004595		CSSSA004595		
CSSSA017830	Caravana Tipo 2 Dos Ríos	UMM-2, 2007	077	Salto de Agua	070770374	Santa Martha (El Meluco)		1			CSSSA004595		CSSSA004595		
CSSSA017830	Caravana Tipo 2 Dos Ríos	UMM-2, 2007	077	Salto de Agua	070770500	Francisco Villa		23			CSSSA004595		CSSSA004595		
CSSSA017830	Caravana Tipo 2 Dos Ríos	UMM-2, 2007	077	Salto de Agua	070770515	Miramar		50			CSSSA004595		CSSSA004595		



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Red de Atención			
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre										CLUES	Nombre
CSSSA017830	Caravana Tipo 2 Do Lazaro Cardenas del Rio	UMM-0, 2007 CDI	076	Sabanilla	070760014	Lázaro Cárdenas del Rio	1,655	4	8	0	0	1	1		
CSSSA012546	Caravana Tipo 0 Lazaro Cardenas del Rio	UMM-0, 2012 CDI	076	Sabanilla	070760032	San Patricio	442				C.S. Sabanilla	CSSSA008264			
CSSSA012546	Caravana Tipo 0 Lazaro Cardenas del Rio	UMM-0, 2012 CDI	076	Sabanilla	070760080	El Primor	292				C.S. Sabanilla	CSSSA008264			
CSSSA012546	Caravana Tipo 0 Lazaro Cardenas del Rio	UMM-0, 2012 CDI	096	Tila	070960175	El Porvenir	25				C.S. Sabanilla	CSSSA008264			
CSSSA012546	Caravana Tipo 0 Lazaro Cardenas del Rio	UMM-0, 2012 CDI	076	Sabanilla	070760059	El Capuyil	127				C.S. Sabanilla	CSSSA008264			
CSSSA012546	Caravana Tipo 0 Lazaro Cardenas del Rio	UMM-0, 2012 CDI	076	Sabanilla	070760073	San Rafael	63				C.S. Sabanilla	CSSSA008264			
CSSSA012546	Caravana Tipo 0 Lazaro Cardenas del Rio	UMM-0, 2012 CDI	076	Sabanilla	070760031	Quiotich	88	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr		C.S. Sabanilla	CSSSA008264	Hospital Yajalon		
CSSSA012546	Caravana Tipo 0 Lazaro Cardenas del Rio	UMM-0, 2012 CDI	076	Sabanilla	070760046	Alegria	239				C.S. Sabanilla	CSSSA008264			
CSSSA012546	Caravana Tipo 0 Lazaro Cardenas del Rio	UMM-0, 2012 CDI	076	Sabanilla	070760058	Santa Anita	103				C.S. Sabanilla	CSSSA008264			
CSSSA012546	Caravana Tipo 0 Lazaro Cardenas del Rio	UMM-0, 2012 CDI	076	Sabanilla	070760056	La Providencia	19				C.S. Sabanilla	CSSSA008264			
CSSSA012546	Caravana Tipo 0 Lazaro Cardenas del Rio	UMM-0, 2012 CDI	076	Sabanilla	070760129	Lindavista	170				C.S. Sabanilla	CSSSA008264			
CSSSA012546	Caravana Tipo 0 Lazaro Cardenas del Rio	UMM-0, 2012 CDI	076	Sabanilla	070760123	San Pedro	134				C.S. Sabanilla	CSSSA008264			
CSSSA012546	Caravana Tipo 0 Lazaro Cardenas del Rio	UMM-0, 2012 CDI	076	Sabanilla	070760071	San Pedro	140				C.S. Sabanilla	CSSSA008264			
CSSSA012546	Caravana Tipo 0 Asuncion Huitlupan	UMM-0, 2012 CDI	076	Sabanilla	070760095	Asuncion Huitlupan	1,842	3	8	1	1	1	1		
CSSSA012551	Caravana Tipo 0 Asuncion Huitlupan	UMM-0, 2012 CDI	076	Sabanilla	070760089	Bashija	573				C.S. Paraiso	CSSSA008264			
CSSSA012551	Caravana Tipo 0 Asuncion Huitlupan	UMM-0, 2012 CDI	076	Sabanilla	070760045	Corozil	29	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr		C.S. Paraiso	CSSSA008264	Hospital Yajalon		
CSSSA012551	Caravana Tipo 0 Asuncion Huitlupan	UMM-0, 2012 CDI	076	Sabanilla	070760071	Las Palmas Santa Catarina	6				C.S. Paraiso	CSSSA008264			
CSSSA012551	Caravana Tipo 0 Arroyo Carrizal	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalon	071090107	Arroyo Carrizal	526				C.S. Paraiso	CSSSA008264			
CSSSA012621	Caravana Tipo 0 Arroyo Carrizal	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalon	071090073	La Ventana	1,134	3	8	1	1	1	1		
CSSSA012621	Caravana Tipo 0 Arroyo Carrizal	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalon	071090135	Ocotal	74				C.S.U. Yajalon	CSSSA008264			
CSSSA012621	Caravana Tipo 0 Arroyo Carrizal	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalon	071090073	La Ventana	341				C.S.U. Yajalon	CSSSA008264			
CSSSA012621	Caravana Tipo 0 Arroyo Carrizal	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalon	071090135	Ocotal	266				C.S.U. Yajalon	CSSSA008264			

ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.
CHIAPAS, RUTAS 2019

CLUES	Dirección General de información en Salud				Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)					Nombre	CLUES		Nombre	CLUES
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad	CLUES	Nombre								
CSSSA012621	Caravana Tipo 0 Arroyo Carrizal	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090186	Bahuitz Tzonep		40			8 hr	C.S.U. Yajalón	CSSSA008276	Hospital General Yajalón		
CSSSA012621	Caravana Tipo 0 Arroyo Carrizal	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090202	Chupaquil		197				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012621	Caravana Tipo 0 Arroyo Carrizal	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090174	El Chuchumil		47				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012621	Caravana Tipo 0 Arroyo Carrizal	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090322	Nueva Jerusalén		10	Medico, Enfermería, Promotor			C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012621	Caravana Tipo 0 Arroyo Carrizal	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090203	Tzajalumil		162				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012621	Caravana Tipo 0 Arroyo Carrizal	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090293	Agua Escondida		36				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012621	Caravana Tipo 0 Arroyo Carrizal	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090339	Nueva Argentina		32				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012621	Caravana Tipo 0 Arroyo Carrizal	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090185	Visitahermosa (Esquipulas)		10				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012621	Caravana Tipo 0 Arroyo Carrizal	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090187	Bawitz (Juan Garcia)		4				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012621	Caravana Tipo 0 Arroyo Carrizal	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090314	Fracción Arenal		67				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012621	Caravana Tipo 0 Arroyo Carrizal	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090178	Guadalupe		1				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012621	Caravana Tipo 0 Arroyo Carrizal	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090131	Tulaquil	14	1,287		3	8	1	1	1		
CSSSA012341	Caravana Tipo 0 Tulaquil	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090131	Tulaquil		309				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012341	Caravana Tipo 0 Tulaquil	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090207	San José Ismocoy		130				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012341	Caravana Tipo 0 Tulaquil	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090121	Tzintón		72				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012341	Caravana Tipo 0 Tulaquil	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090205	Tres Piedras Tzelej		70				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012341	Caravana Tipo 0 Tulaquil	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090129	Ixcamut		103				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012341	Caravana Tipo 0 Tulaquil	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090123	San Fernando		75				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012341	Caravana Tipo 0 Tulaquil	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090070	Uluzas		34				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012341	Caravana Tipo 0 Tulaquil	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090206	El Carmen		6				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012341	Caravana Tipo 0 Tulaquil	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090232	La Constancia		17	Medico, Enfermería, Promotor			C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012341	Caravana Tipo 0 Tulaquil	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090370	San José Sheshal		55				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012341	Caravana Tipo 0 Tulaquil	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090330	Soledad		2				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012341	Caravana Tipo 0 Tulaquil	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090019	Chitalic		126				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012341	Caravana Tipo 0 Tulaquil	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090031	Loma Linda		54				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012341	Caravana Tipo 0 Tulaquil	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090204	Nueva Alianza Sheshal		60				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			
CSSSA012341	Caravana Tipo 0 Tulaquil	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090342	Ixmocoy		113				C.S.U. Yajalón	CSSSA008276			



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre			CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
CSSSA012341	Caravana Tipo 0 Tulaquill	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090366	Chitaitic Centro	140				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012341	Caravana Tipo 0 Tulaquill	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090367	Chitaitic Centro 1ra. Sección	61				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012341	Caravana Tipo 0 Tulaquill	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090381	Tzintón 2da. Sección	28				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012341	Caravana Tipo 0 Tu UMM-0, 2013 CDI			1		18	1,455			3	8	1	1	
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090162	La Perseverancia	175					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090156	Esperanza Sétzer	57					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090268	Aquill Porvenir	11					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090165	Esperanza Porvenir	133					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090150	Ocot Yashwinic	90					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090197	San Antonio de La Aurora	104					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090352	San Antonio La Aurora 2da. Sección	90					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090266	Aurora Bahultz	33					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090297	Fracción La Aurora	37					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090155	La Providencia	53					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090166	San Antonio Texas	39					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090309	Las Brisas	20					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090024	Esperanza	6	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr			CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090158	Sierra morena	10					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090310	Chapapuhil	39					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090334	Jotolá Bahultz	20					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090346	Fracción Desierto	52					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090348	César Mazariegos	11					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090349	Juan Gonzáles	6					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090357	Aurora 2da. Sección	78					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090358	Canaán	20					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090360	San José	12					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Sétzer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090363	San José	37					CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264

Hospital General Yajalón



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

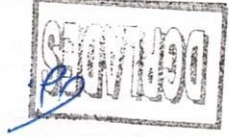


CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud

CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
							CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Séizer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090373	Cuxulja	87				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Esperanza Séizer	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090382	Reforma Jordán	27				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012686	Caravana Tipo 0 Es	UMM-0, 2013 CDI	1				1,247	3	8	1	1	1	1	1
CSSSA012312	Caravana Tipo 0 Shashija	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090078	Shashija	356				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012312	Caravana Tipo 0 Shashija	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090067	San Vicente	97				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012312	Caravana Tipo 0 Shashija	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090032	Callejón Lorena Shashija	173				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012312	Caravana Tipo 0 Shashija	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090180	Los Alpes	4				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012312	Caravana Tipo 0 Shashija	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090290	Arroyo Afiladero	20				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012312	Caravana Tipo 0 Shashija	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090118	San Antonio de La Giralda	61				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012312	Caravana Tipo 0 Shashija	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090084	San Francisco de Asís	16				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012312	Caravana Tipo 0 Shashija	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090091	Arroyo Limonar	13				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012312	Caravana Tipo 0 Shashija	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090146	La Aldea	160				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012312	Caravana Tipo 0 Shashija	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090317	San Vicente Satélite	3				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012312	Caravana Tipo 0 Shashija	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090351	El Recreo Planada	54				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012312	Caravana Tipo 0 Shashija	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090362	San Fidencio Wayaquil	23				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012312	Caravana Tipo 0 Shashija	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090353	Santa cruz	15				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012312	Caravana Tipo 0 Shashija	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090355	Venecla Seco	44				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012312	Caravana Tipo 0 Sh	UMM-0, 2013 CDI	1				1,039	3	8	1	1	1	1	1
CSSSA012823	Caravana Tipo 0 Esperanza Takinukum	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090105	Esperanza Takinukum	107				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012823	Caravana Tipo 0 Esperanza Takinukum	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090315	Fracción La Unión	74				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012823	Caravana Tipo 0 Esperanza Takinukum	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090065	Santa Cruz de La Florecla	118				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012823	Caravana Tipo 0 Esperanza Takinukum	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090241	Puciltón Uno	9				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012823	Caravana Tipo 0 Esperanza Takinukum	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090169	Rosario Saclumil	225				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	
CSSSA012823	Caravana Tipo 0 Esperanza Takinukum	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090138	José María Morelos Y Pavón (Taquinija)	141				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA008264	





ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud

CHIAPAS, RUTAS 2019

CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Red de Atención	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012823	Caravana Tipo 0 Esperanza Takinukum	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090071	La Unión (Fracción La Estrella)	32			C.S.U. Yajalón	CSSSA008276	C.S.S.A.008264	
CSSSA012823	Caravana Tipo 0 Esperanza Takinukum	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090079	Nuevo Paraíso	117			C.S.U. Yajalón	CSSSA008276	C.S.S.A.008264	
CSSSA012823	Caravana Tipo 0 Esperanza Takinukum	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090080	El Progreso	85	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	C.S.U. Yajalón	CSSSA008276	C.S.S.A.008264	Hospital General Yajalon
CSSSA012823	Caravana Tipo 0 Esperanza Takinukum	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090291	La Unión Takinukum (Buenavista)	30			C.S.U. Yajalón	CSSSA008276	C.S.S.A.008264	
CSSSA012823	Caravana Tipo 0 Esperanza Takinukum	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090371	Tierra Y Libertad	217			C.S.U. Yajalón	CSSSA008276	C.S.S.A.008264	
CSSSA012823	Caravana Tipo 0 Esperanza Takinukum	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090124	El Carmen Dos	76			C.S.U. Yajalón	CSSSA008276	C.S.S.A.008264	
CSSSA012823	Caravana Tipo 0 Esperanza Takinukum	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090167	Tzajalumlil	47			C.S.U. Yajalón	CSSSA008276	C.S.S.A.008264	
CSSSA012823	Caravana Tipo 0 Esperanza Takinukum	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090217	San Antonio	7			C.S.U. Yajalón	CSSSA008276	C.S.S.A.008264	
CSSSA012823	Caravana Tipo 0 Esperanza Takinukum	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090365	Buenavista La cueva	36			C.S.U. Yajalón	CSSSA008276	C.S.S.A.008264	
CSSSA012823	Caravana Tipo 0 Esperanza Takinukum	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090369	San Francisco 2da. Sección	44			C.S.U. Yajalón	CSSSA008276	C.S.S.A.008264	
CSSSA012823	Caravana Tipo 0 Esperanza Takinukum	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090149	San Ramón	35			C.S.U. Yajalón	CSSSA008276	C.S.S.A.008264	
CSSSA012823	Caravana Tipo 0 Es Misopa	UMM-0, 2013 CDI	1	1	17	1,400	3	8	1	1	1	1	1
CSSSA012616	Caravana Tipo 0 Cerro Misopa	UMM-0, 2012 CDI	096	Tila	070960045	Cerro Misopa	536			C.S. Alvaro Obregon	CSSSA006951	C.S.S.A.004595	
CSSSA012616	Caravana Tipo 0 Cerro Misopa	UMM-0, 2012 CDI	096	Tila	070960080	Carmen 3Ra. Sección (Carmen Chinal)	119			C.S. Alvaro Obregon	CSSSA006951	C.S.S.A.004595	
CSSSA012616	Caravana Tipo 0 Cerro Misopa	UMM-0, 2012 CDI	096	Tila	070960190	Carmen 1Ra. Sección	46			C.S. Alvaro Obregon	CSSSA006951	C.S.S.A.004595	
CSSSA012616	Caravana Tipo 0 Cerro Misopa	UMM-0, 2012 CDI	096	Tila	070960191	Carmen 2da. Sección	156			C.S. Alvaro Obregon	CSSSA006951	C.S.S.A.004595	
CSSSA012616	Caravana Tipo 0 Cerro Misopa	UMM-0, 2012 CDI	096	Tila	070960160	Chichonal	114			C.S. Alvaro Obregon	CSSSA006951	C.S.S.A.004595	
CSSSA012616	Caravana Tipo 0 Cerro Misopa	UMM-0, 2012 CDI	096	Tila	070960114	Patatal	160	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	C.S. Alvaro Obregon	CSSSA006951	C.S.S.A.004595	Hosp General Palenque
CSSSA012616	Caravana Tipo 0 Cerro Misopa	UMM-0, 2012 CDI	096	Tila	070960164	Huanal	203			C.S. Alvaro Obregon	CSSSA006951	C.S.S.A.004595	
CSSSA012616	Caravana Tipo 0 Cerro Misopa	UMM-0, 2012 CDI	096	Tila	070960067	Tiutzol	200			C.S. Alvaro Obregon	CSSSA006951	C.S.S.A.004595	
CSSSA012616	Caravana Tipo 0 Cerro Misopa	UMM-0, 2012 CDI	096	Tila	070960165	Guapatal	78			C.S. Alvaro Obregon	CSSSA006951	C.S.S.A.004595	



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3. CHIAPAS, RUTAS 2019

CLUES	Dirección General de Información en Salud										Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Red de Atención		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			CLUES	Nombre	CLUES				Nombre	CLUES	Nombre		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad											
CSSSA012616	Caravana Tipo 0 Cerro Misopa	UMM-0, 2012 CDI	096	Tila	070960113	Corozal Nuevo				CSSSA006951	C.S. Alvaro Obregon	CSSSA004595						
CSSSA012616	Caravana Tipo 0 Cerro Misopa	UMM-0, 2012 CDI	096	Tila	070960163	Corozal viejo				CSSSA006951	C.S. Alvaro Obregon	CSSSA004595						
CSSSA012616	Caravana Tipo 0 Ce	UMM-0, 2012 CDI	1															
CSSSA012645	Caravana Tipo 0 El Ocotal	UMM-0, 2012 CDI	096	Tila	070960049	El Ocotal				CSSSA006946	C.S. Tila	CSSSA008264						
CSSSA012645	Caravana Tipo 0 El Ocotal	UMM-0, 2012 CDI	096	Tila	070960118	Las Palmas				CSSSA006946	C.S. Tila	CSSSA008264						
CSSSA012645	Caravana Tipo 0 El Ocotal	UMM-0, 2012 CDI	096	Tila	070960094	Taquintén				CSSSA006946	C.S. Tila	CSSSA008264						
CSSSA012645	Caravana Tipo 0 El Ocotal	UMM-0, 2012 CDI	096	Tila	070960200	Chachalaca				CSSSA006946	C.S. Tila	CSSSA008264						
CSSSA012645	Caravana Tipo 0 El Ocotal	UMM-0, 2012 CDI	096	Tila	070960058	La Preciosa				CSSSA006946	C.S. Tila	CSSSA008264						
CSSSA012645	Caravana Tipo 0 El Ocotal	UMM-0, 2012 CDI	076	Sabanilla	070760091	Flor de Guacamaya				CSSSA006946	C.S. Tila	CSSSA008264						
CSSSA012645	Caravana Tipo 0 El Ocotal	UMM-0, 2012 CDI	096	Tila	070960167	La Revolución				CSSSA006946	C.S. Tila	CSSSA008264						
CSSSA012645	Caravana Tipo 0 El	UMM-0, 2012 CDI	2															
CSSSA012814	Caravana Tipo 0 Joinopa Guadalupe	UMM-0, 2013 CDI	096	Tila	070960034	Joinopa Guadalupe				CSSSA006946	C.S. Tila	CSSSA008264						
CSSSA012814	Caravana Tipo 0 Joinopa Guadalupe	UMM-0, 2013 CDI	096	Tila	070960032	Joimasoja				CSSSA006946	C.S. Tila	CSSSA008264						
CSSSA012814	Caravana Tipo 0 Joinopa Guadalupe	UMM-0, 2013 CDI	096	Tila	070960019	Chulum Chico				CSSSA006946	C.S. Tila	CSSSA008264						
CSSSA012814	Caravana Tipo 0 Joinopa Guadalupe	UMM-0, 2013 CDI	096	Tila	070960146	Panhuitz				CSSSA006946	C.S. Tila	CSSSA008264						
CSSSA012814	Caravana Tipo 0 Joinopa Guadalupe	UMM-0, 2013 CDI	096	Tila	070960149	Lomas Alegres				CSSSA006946	C.S. Tila	CSSSA008264						
CSSSA012814	Caravana Tipo 0 Joinopa Guadalupe	UMM-0, 2013 CDI	096	Tila	070960035	Belisario dominguez				CSSSA006946	C.S. Tila	CSSSA008264						
CSSSA012814	Caravana Tipo 0 Jo	UMM-0, 2013 CDI	1															
CSSSA012805	Caravana Tipo 0 Villaflores	UMM-0, 2013 CDI	096	Tila	070960095	Villaflores				CSSSA006946	C.S. Tila	CSSSA008264						
CSSSA012805	Caravana Tipo 0 Villaflores	UMM-0, 2013 CDI	096	Tila	070960089	Tiontiepa Benito Juárez				CSSSA006946	C.S. Tila	CSSSA008264						
CSSSA012805	Caravana Tipo 0 Villaflores	UMM-0, 2013 CDI	096	Tila	070960059	El Refugio				CSSSA006946	C.S. Tila	CSSSA008264						
CSSSA012805	Caravana Tipo 0 Villaflores	UMM-0, 2013 CDI	096	Tila	070960009	Centro Alto				CSSSA006946	C.S. Tila	CSSSA008264						
CSSSA012805	Caravana Tipo 0 Villaflores	UMM-0, 2013 CDI	096	Tila	070960199	Wowosumil				CSSSA006946	C.S. Tila	CSSSA008264						
CSSSA012805	Caravana Tipo 0 Vill	UMM-0, 2013 CDI	1															
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortuguero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770475	El Tortuguero 2da. Sección				CSSSA005732	C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595						
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortuguero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770067	Punta Brava 1Ra. Sección				CSSSA005732	C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595						



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3. CHIAPAS, RUTAS 2019

CLUSES	Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortugero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770418	Punta Brava 2da. Sección	412			CSSSA005732	C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595	
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortugero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770049	Nueva Esperanza	285			CSSSA005732	C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595	
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortugero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770116	Agua Verde	15			CSSSA005732	C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595	
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortugero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770382	La Unión	2			CSSSA005732	C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595	
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortugero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770464	San Javier López Moreno (La Viena)	188			CSSSA005732	C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595	
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortugero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770106	Anuyapa Chico	113			CSSSA005732	C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595	
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortugero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770095	Tránsito Paraiso	45			CSSSA005732	C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595	
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortugero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770075	Ach'Lum Maya	124			CSSSA005732	C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595	
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortugero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770297	San Isidro	9			CSSSA005732	C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595	
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortugero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770114	Tacuba	17			CSSSA005732	C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595	
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortugero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770056	El Palmar 1Ra. Sección	20			CSSSA005732	C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595	
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortugero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770296	El Palmar 2da. Sección	19			CSSSA005732	C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595	
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortugero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770321	El Palmar 3Ra. Sección	18	Medico, Enfermera, Promotor	8 hr	CSSSA005732	C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595	
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortugero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770083	Santa Rosa	33			CSSSA005732	C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595	
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortugero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770057	Cristóbal Colón (Miguel Hidalgo)	53			CSSSA005732	C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595	
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortugero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770117	California Chico	12			CSSSA005732	C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595	
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortugero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770421	El diamante	11			CSSSA005732	C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595	
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortugero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770295	Santiago Chico	14			CSSSA005732	C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595	





ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortuguero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770319	Pactiún Chico	12			C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595		
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortuguero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770054	La Palestina	116			C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595		
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortuguero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770298	Buenavista	11			C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595		
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortuguero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770059	San Sebastián	34			C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595		
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortuguero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770292	El Paraíso	1			C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595		
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortuguero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770061	La Sombra	5			C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595		
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortuguero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770298	Buenavista	11			C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595		
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortuguero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770509	Los Méndez	2			C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595		
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 Tortuguero 2a. Sección	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770510	El Nuevo Trunfo	12			C.S. Vicente Guerrero	CSSSA004595		
CSSSA012563	Caravana Tipo 0 To UMM-0, 2012 CDI			1		29	2,315	3	8	1	1		
CSSSA012336	Caravana Tipo 0 Sombra Grande	UMM-0, 2013 CDI	100	Tumbalá	071000046	Sombra Grande	405			C.S. Emiliano Zapata	CSSSA008264		
CSSSA012336	Caravana Tipo 0 Sombra Grande	UMM-0, 2013 CDI	100	Tumbalá	071000010	Campamento	87			C.S. Emiliano Zapata	CSSSA008264		
CSSSA012336	Caravana Tipo 0 Sombra Grande	UMM-0, 2013 CDI	100	Tumbalá	071000149	Francisco Villa	115			C.S. Emiliano Zapata	CSSSA008264		
CSSSA012336	Caravana Tipo 0 Sombra Grande	UMM-0, 2013 CDI	100	Tumbalá	071000150	La Lomita	6	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	C.S. Emiliano Zapata	CSSSA008264		
CSSSA012336	Caravana Tipo 0 Sombra Grande	UMM-0, 2013 CDI	100	Tumbalá	071000153	Las Palmas	61			C.S. Emiliano Zapata	CSSSA008264		
CSSSA012336	Caravana Tipo 0 Sombra Grande	UMM-0, 2013 CDI	100	Tumbalá	071000160	Lázaro Cárdenas	8			C.S. Emiliano Zapata	CSSSA008264		
CSSSA012336	Caravana Tipo 0 Sombra Grande	UMM-0, 2013 CDI	100	Tumbalá	071000080	Sombra Chica	56			C.S. Emiliano Zapata	CSSSA008264		
CSSSA012336	Caravana Tipo 0 Sombra Grande	UMM-0, 2013 CDI	100	Tumbalá	071000047	Tehuacan	330			C.S. Emiliano Zapata	CSSSA008264		
CSSSA012336	Caravana Tipo 0 So UMM-0, 2013 CDI			1		8	1,058	3	8	1	1		
CSSSA012674	Caravana Tipo 0 La Arena	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590011	La Arena	761			C.S. Santo Domingo	CSSSA004595		
CSSSA012674	Caravana Tipo 0 La Arena	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590445	Francisco Guerrero	592			C.S. Santo Domingo	CSSSA004595		
CSSSA012674	Caravana Tipo 0 La Arena	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651315	Nueva Jerusalén de La Montaña	293			C.S. Santo Domingo	CSSSA004595		
CSSSA012674	Caravana Tipo 0 La Arena	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651309	La Guadalupe	156			C.S. Santo Domingo	CSSSA004595		





ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de Información en Salud				Población Objeto	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Localidades en ruta		Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Red de Atención	
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio					Clave	Nombre Localidad	CLUES	Nombre	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre								CLUES	Nombre
CSSSA012674	Caravana Tipo 0 La Arena	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590659	La Arena 2da. Sección (Morelos)	133	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	C.S. Santo Domingo	CSSSA004595	Hosp General Palenque	
CSSSA012674	Caravana Tipo 0 La Arena	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651314	Nueva Jerusalén (El Jaguar)	196			C.S. Santo Domingo	CSSSA004595		
CSSSA012674	Caravana Tipo 0 La Arena	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651303	30 de Marzo	100			C.S. Santo Domingo	CSSSA004595		
CSSSA012674	Caravana Tipo 0 La Arena	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651306	El Capulin	4			C.S. Santo Domingo	CSSSA004595		
CSSSA012674	Caravana Tipo 0 La Arena	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592631	Santiago Ruiz Gómez	3			C.S. Santo Domingo	CSSSA004595		
CSSSA012674	Caravana Tipo 0 La Arena	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592802	Domingo Gutiérrez H.	1			C.S. Santo Domingo	CSSSA004595		
CSSSA012674	Caravana Tipo 0 La Arena	UMM-0, 2012 CDI	2	2,239	10			3	8	1	1	1	
CSSSA012406	Caravana Tipo 0 Nuevo Mariscal	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590598	Nuevo Mariscal	616			C.S. Nueva Esperanza Progresista	CSSSA004834	Hosp General Palenque	
CSSSA012406	Caravana Tipo 0 Nuevo Mariscal	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590670	Nuevo Progreso	134			C.S. Nueva Esperanza Progresista	CSSSA004834		
CSSSA012406	Caravana Tipo 0 Nuevo Mariscal	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590669	Nuevo Jerusalén	162			C.S. Nueva Esperanza Progresista	CSSSA004834		
CSSSA012406	Caravana Tipo 0 Nuevo Mariscal	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590596	Lázaro Cárdenas	133			C.S. Nueva Esperanza Progresista	CSSSA004834		
CSSSA012406	Caravana Tipo 0 Nuevo Mariscal	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590675	Nuevo Pedregal	197	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	C.S. Nueva Esperanza Progresista	CSSSA004834		
CSSSA012406	Caravana Tipo 0 Nuevo Mariscal	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592792	Veinte de Noviembre	264			C.S. Nueva Esperanza Progresista	CSSSA004834		
CSSSA012406	Caravana Tipo 0 Nuevo Mariscal	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590674	Nuevo Tila	86			C.S. Nueva Esperanza Progresista	CSSSA004834		
CSSSA012406	Caravana Tipo 0 Nuevo Mariscal	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590553	Nuevo Tumbalá	123			C.S. Nueva Esperanza Progresista	CSSSA004834		
CSSSA012406	Caravana Tipo 0 Nuevo Mariscal	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590602	El Naranjillo	12			C.S. Nueva Esperanza Progresista	CSSSA004834		
CSSSA012406	Caravana Tipo 0 Puyypa	UMM-0, 2012 CDI	1	1,727	9			3	8	1	1	1	
CSSSA012633	Caravana Tipo 0 Puyypa	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650098	Puyypa	740			C.S.U. Prof. Roberto Barrios	CSSSA004595	Hosp General Palenque	
CSSSA012633	Caravana Tipo 0 Puyypa	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650009	La Aurora	609	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	C.S.U. Prof. Roberto Barrios	CSSSA004595		
CSSSA012633	Caravana Tipo 0 Puyypa	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650665	San José del Carmen (El Bascancito)	32			C.S.U. Prof. Roberto Barrios	CSSSA004595		
CSSSA012633	Caravana Tipo 0 Puyypa	UMM-0, 2012 CDI	077	Salto de Agua	070770048	Nazareth	568			C.S.U. Prof. Roberto Barrios	CSSSA004595		

SECRETARÍA DE SALUD



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Red de Atención (Emergencias Obstétricas)			
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre				Localidad	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
			Clave	Nombre											
CSSA012493	Caravana Tipo 0 El Edén	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065	070650047	El Edén	1,949	3	8	1	CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012493	Caravana Tipo 0 El Edén	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065	070650608	San José	764				CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012493	Caravana Tipo 0 El Edén	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065	070650607	Santa Cruz	35				CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012493	Caravana Tipo 0 El Edén	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065	070650605	Los Aguilares	7				CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012493	Caravana Tipo 0 El Edén	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065	070650134	San Pedro	28				CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012493	Caravana Tipo 0 El Edén	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065	070650112	San Francisco Palenque	108	Medico, Enfermera, Promotor	8 hr		CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012493	Caravana Tipo 0 El Edén	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065	070650207	La Caoba	367				CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012493	Caravana Tipo 0 El Edén	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065	070650091	Portacell	221				CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012493	Caravana Tipo 0 El Edén	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065	070650685	Cuauhtémoc Chancalá (El Guanaj)	194				CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012493	Caravana Tipo 0 El Edén	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065	070650603	La Estrella	388				CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012493	Caravana Tipo 0 El Edén	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065	070651388	Nuevo Progreso	2				CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012493	Caravana Tipo 0 El Edén	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065			6				CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065	070650057	Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	2,120	3	8	1	CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065	070651013	El Palomar	493				CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065	070651133	El Potrillo	10				CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065	070650095	La Primavera	2				CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065	070650772	Agua Escondida	32				CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065	070650775	La Escondida	29				CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065	070651170	San José	65				CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065	070650770	Rancho Nuevo	27				CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065	070650769	Rancho Nuevo	3				CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	
CSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	Palenque	065			2				CSSA004694	C.S. Río Chancalá	1	1	



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650776	Tres Arroyos	2			C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650027	Ciudad Agraria	161			C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650219	El Mango	61			C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651119	Ojo de Agua	1			C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651054	El Chorrillo	10			C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650646	Las Campanas	2			C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650648	El deseo	3	Medico, Enfermera, Promotor	8 hr	C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650643	Asunción Marcos	6			C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651259	Nuevo Potolá	126			C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070659009	20 De Febrero	99			C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070659032	Santa Maria 2da. Secc.	123			C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070659033	Monte Olivo	89			C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070659034	Flor Del Rio	139			C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651240	Adolfo López Mateos 2da. Sección	39			C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651243	El Bascán 2da. Sección	178			C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650773	Lomas Tristes	20			C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651252	Francisco Villa	131			C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650650	Las Ruinas	39			C.S. Río chancalá	CSSSA004595		





ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de Información en Salud										Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Red de Atención (Emergencias Obstétricas)	
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Clave	Nombre Localidad	CLUES	Nombre				CLUES	Nombre		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad											
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustiavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650768	Candelario Olán			065	C.S. Río chancalá	CSSSA004595	C.S. Río chancalá					
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustiavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650774	El Sacrificio			065	C.S. Río chancalá	CSSSA004595	C.S. Río chancalá					
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustiavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651394	La Nueva Fortuna			065	C.S. Río chancalá	CSSSA004595	C.S. Río chancalá					
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustiavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651395	Lázaro Cárdenas			065	C.S. Río chancalá	CSSSA004595	C.S. Río chancalá					
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Licenciado Gustiavo Diaz Ordaz	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651396	Lote 53			065	C.S. Río chancalá	CSSSA004595	C.S. Río chancalá					
CSSSA012505	Caravana Tipo 0 Lic UMM-0, 2012 CDI		1		32				1		1			1			
CSSSA012510	Caravana Tipo 0 Lindavista (Chiniquija)	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650064	Lindavista (Chiniquija)			065	C.S. Río chancalá	CSSSA004595	C.S. Río chancalá					
CSSSA012510	Caravana Tipo 0 Lindavista (Chiniquija)	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650043	Las delicias			065	C.S. Río chancalá	CSSSA004595	C.S. Río chancalá					
CSSSA012510	Caravana Tipo 0 Lindavista (Chiniquija)	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650061	San José (Osumacinta)			065	C.S. Río chancalá	CSSSA004595	C.S. Río chancalá					
CSSSA012510	Caravana Tipo 0 Lindavista (Chiniquija)	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650612	Pueblo Nuevo Usumacinta			065	C.S. Río chancalá	CSSSA004595	C.S. Río chancalá					
CSSSA012510	Caravana Tipo 0 Lindavista (Chiniquija)	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650599	Brillante Buenavista			065	C.S. Río chancalá	CSSSA004595	C.S. Río chancalá					
CSSSA012510	Caravana Tipo 0 Lindavista (Chiniquija)	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650596	Santa Margarita			065	C.S. Río chancalá	CSSSA004595	C.S. Río chancalá					
CSSSA012510	Caravana Tipo 0 Lindavista (Chiniquija)	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651051	El Chilar			065	C.S. Río chancalá	CSSSA004595	C.S. Río chancalá					
CSSSA012510	Caravana Tipo 0 Lindavista (Chiniquija)	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650613	Paso El Naranjito			065	C.S. Río chancalá	CSSSA004595	C.S. Río chancalá					
CSSSA012510	Caravana Tipo 0 Lindavista (Chiniquija)	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651155	Cheboya			065	C.S. Río chancalá	CSSSA004595	C.S. Río chancalá					
CSSSA012510	Caravana Tipo 0 Lindavista (Chiniquija)	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651373	El Porvenir			065	C.S. Río chancalá	CSSSA004595	C.S. Río chancalá					
CSSSA012510	Caravana Tipo 0 Lic UMM-0, 2012 CDI		1		10				1		1			1			
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650215	Ricardo Flores Magón			065	C.S. San Martín Chamizal	CSSSA004595	C.S. San Martín Chamizal					
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650593	Los Rosales			065	C.S. San Martín Chamizal	CSSSA004595	C.S. San Martín Chamizal					



Handwritten signature or mark.



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUES	Nombre de la UMM	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
		Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES	Nombre		
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	065	Palenque	070650591	Josefina	9			C.S. San Martin Chamizal	CSSSA004595	
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	065	Palenque	070651103	Romo	10			C.S. San Martin Chamizal	CSSSA004595	
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	065	Palenque	070650594	Búfalo	2			C.S. San Martin Chamizal	CSSSA004595	
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	065	Palenque	070650595	Villalobos	3			C.S. San Martin Chamizal	CSSSA004595	
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	065	Palenque	070650601	El dorado	9			C.S. San Martin Chamizal	CSSSA004595	
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	065	Palenque	070651211	Maniano Mora Huerta	3			C.S. San Martin Chamizal	CSSSA004595	
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	065	Palenque	070651210	Ignacio	13			C.S. San Martin Chamizal	CSSSA004595	
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	065	Palenque	070650638	San Lorenzo (Chocollá)	472			C.S. San Martin Chamizal	CSSSA004595	
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	065	Palenque	070650634	Las Palmas	7	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	C.S. San Martin Chamizal	CSSSA004595	Hosp General Palenque
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	065	Palenque	070650639	Ricardo Flores Magón	23			C.S. San Martin Chamizal	CSSSA004595	
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	065	Palenque	070650627	Netzahualcáyotl	421			C.S. San Martin Chamizal	CSSSA004595	
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	065	Palenque	070650626	Nuevo Retiro	211			C.S. San Martin Chamizal	CSSSA004595	
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	065	Palenque	070650625	José María Morelos Y Pavón	258			C.S. San Martin Chamizal	CSSSA004595	
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	065	Palenque	070651225	30 de Marzo (El Vergel)	206			C.S. San Martin Chamizal	CSSSA004595	
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	065	Palenque	070659132	Los Angeles	198			C.S. San Martin Chamizal	CSSSA004595	
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	065	Palenque	070659133	Lic. Alfredo V. Bonfil	287			C.S. San Martin Chamizal	CSSSA004595	
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	065	Palenque	070659134	Arroyo Encanto II	98			C.S. San Martin Chamizal	CSSSA004595	
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	065	Palenque	070651172	San Juan Chocolja	10			C.S. San Martin Chamizal	CSSSA004595	



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Red de Atención (Emergencias Obstétricas)		
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad	CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre										CLUES	Nombre
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 Ricardo Flores Magón	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650606	Niños Héroes	112				CSSSA004723	C.S. San Martín Chamizal	CSSSA004595		
CSSSA012522	Caravana Tipo 0 San Juan Chancalaito	UMM-0, 2012 CDI	1	Palenque	21	2,672	3	8	1	1	1	1	1	1	
CSSSA012841	Caravana Tipo 0 San Juan Chancalaito	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650123	San Juan Chancalaito	792				CSSSA004694	C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012841	Caravana Tipo 0 San Juan Chancalaito	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651412	La Báscula	5				CSSSA004694	C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012841	Caravana Tipo 0 San Juan Chancalaito	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651411	La Fortuna	22				CSSSA004694	C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012841	Caravana Tipo 0 San Juan Chancalaito	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651329	San Agustín	7				CSSSA004694	C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012841	Caravana Tipo 0 San Juan Chancalaito	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651374	La Hacienda	22	Medico, Enfermería, Promotor	8 hr		CSSSA004694	C.S. Río chancalá	CSSSA004595	Hospital General Palenque	
CSSSA012841	Caravana Tipo 0 San Juan Chancalaito	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650058	Hermenegildo Galeana	707				CSSSA004694	C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012841	Caravana Tipo 0 San Juan Chancalaito	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651082	La Gravera	2				CSSSA004694	C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012841	Caravana Tipo 0 San Juan Chancalaito	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070651085	El Guajuco	2				CSSSA004694	C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012841	Caravana Tipo 0 San Juan Chancalaito	UMM-0, 2012 CDI	065	Palenque	070650645	La Loma	5				CSSSA004694	C.S. Río chancalá	CSSSA004595		
CSSSA012841	Caravana Tipo 0 San Calvario Bahuitz	UMM-0, 2012 CDI	1	Yajalón	9	1,564	3	8	1	1	1	1	1	1	
CSSSA012324	Caravana Tipo 0 Calvario Bahuitz	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090221	Calvario Bahuitz	242				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA004595		
CSSSA012324	Caravana Tipo 0 Calvario Bahuitz	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090176	Chilijá	84				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA004595		
CSSSA012324	Caravana Tipo 0 Calvario Bahuitz	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090183	La Reforma	4				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA004595		
CSSSA012324	Caravana Tipo 0 Calvario Bahuitz	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090184	El Centenario	4				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA004595		
CSSSA012324	Caravana Tipo 0 Calvario Bahuitz	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090223	Sinai	151				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA004595		
CSSSA012324	Caravana Tipo 0 Calvario Bahuitz	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090249	San Antonio Buenavista	10				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA004595		
CSSSA012324	Caravana Tipo 0 Calvario Bahuitz	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090255	Tierra Colorada	115	Medico, Enfermería, Promotor	8 hr		CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA004595	Hospital General Yajalón	
CSSSA012324	Caravana Tipo 0 Calvario Bahuitz	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090272	San José Paraiso	235				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA004595		
CSSSA012324	Caravana Tipo 0 Calvario Bahuitz	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090173	Los Pajantitos	22				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA004595		
CSSSA012324	Caravana Tipo 0 Calvario Bahuitz	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090201	El Ponvenir	5				CSSSA008276	C.S.U. Yajalón	CSSSA004595		



SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE CHIAPAS

ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		Hospital General Huixtla		
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre		CLUES	Nombre
CSSSA012324	Caravana Tipo 0 Calvario Bahuitz	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090234	El Esfuerzo	4			C.S.U. Yajalón	CSSSA004595			
CSSSA012324	Caravana Tipo 0 Calvario Bahuitz	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090318	La Libertad	29			C.S.U. Yajalón	CSSSA004595			
CSSSA012324	Caravana Tipo 0 Calvario Bahuitz	UMM-0, 2013 CDI	109	Yajalón	071090340	Benito Juárez	60			C.S.U. Yajalón	CSSSA004595			
CSSSA012324	Caravana Tipo 0 Calvario Bahuitz	UMM-0, 2013 CDI	1	Yajalón	13	985	3	8	1	1	1	1		
CSSSA012592	Caravana Tipo 0 Manacal	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890114	El Manacal	740			C.S. El Edén	CSSSA006403			
CSSSA012592	Caravana Tipo 0 Manacal	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890682	Santa Lucía	4			C.S. El Edén	CSSSA006403			
CSSSA012592	Caravana Tipo 0 Manacal	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890572	Parcelas de Manacal	62			C.S. El Edén	CSSSA006403			
CSSSA012592	Caravana Tipo 0 Manacal	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890706	El Refugio	230			C.S. El Edén	CSSSA006403			
CSSSA012592	Caravana Tipo 0 Manacal	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890583	Santa Teresa	36	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	C.S. El Edén	CSSSA006403	Hospital General Tapachula		
CSSSA012592	Caravana Tipo 0 Manacal	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890718	La Patria	57			C.S. El Edén	CSSSA006403			
CSSSA012592	Caravana Tipo 0 Manacal	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890720	San Carlos	13			C.S. El Edén	CSSSA006403			
CSSSA012592	Caravana Tipo 0 Manacal	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890726	Soledad Y Progreso	164			C.S. El Edén	CSSSA006403			
CSSSA012592	Caravana Tipo 0 Manacal	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890716	Naranja Reforma	114			C.S. El Edén	CSSSA006403			
CSSSA012592	Caravana Tipo 0 Manacal	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890713	Soledad Y Progreso	218			C.S. El Edén	CSSSA006403			
CSSSA012592	Caravana Tipo 0 Manacal	UMM-0, 2012 CDI	1	Tapachula	10	1,538	3	8	1	1	1	1		
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890452	Toquian Chiquito	189			C.S. El Edén	CSSSA002611			
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890437	Santa Fe Chiminice	16			C.S. El Edén	CSSSA002611			
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890257	Guadalupe Zaju	10			C.S. El Edén	CSSSA002611			
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890445	Violetas	12			C.S. El Edén	CSSSA002611			
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890074	La Chiripa	170			C.S. El Edén	CSSSA002611			
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890258	Santa Rosalia	291			C.S. El Edén	CSSSA002611			
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890715	Villa Flor	148			C.S. El Edén	CSSSA002611			
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890456	Lindavista	5			C.S. El Edén	CSSSA002611			
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890093	Los Hermanitos (La Realidad)	11			C.S. El Edén	CSSSA002611			
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890774	Chaperal	6			C.S. El Edén	CSSSA002611			
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890435	La Esperanza	2	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	C.S. El Edén	CSSSA002611	Hospital General Huixtla		
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890471	San Antonio	44			C.S. El Edén	CSSSA002611			



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre			CLUES				Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890467	Morelia	14				CSSSA006485	C.S. El Edén	CSSSA002611
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890434	El Calmo	2				CSSSA006485	C.S. El Edén	CSSSA002611
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890455	La Estrella	11				CSSSA006485	C.S. El Edén	CSSSA002611
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890049	Argovia	33				CSSSA006485	C.S. El Edén	CSSSA002611
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890141	Perú paris	20				CSSSA006485	C.S. El Edén	CSSSA002611
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890439	El Final	43				CSSSA006485	C.S. El Edén	CSSSA002611
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890441	Casco San Nicolás	32				CSSSA006485	C.S. El Edén	CSSSA002611
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890472	Villahermosa	236				CSSSA006485	C.S. El Edén	CSSSA002611
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070890474	Mexiquito	10				CSSSA006485	C.S. El Edén	CSSSA002611
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070891002	Campo Mexiquito	57				CSSSA006485	C.S. El Edén	CSSSA002611
CSSSA012604	Caravana de Salud 0 Toquian Chiquito	UMM-0, 2012 CDI	089	Tapachula	070891041	Emiliano Zapata	271				CSSSA006485	C.S. El Edén	CSSSA002611
CSSSA012604	Caravana de Salud UMM-0, 2012 CDI			1		23	1,533		3	8	1	1	1
CSSSA012295	Caravana Tipo 0 Morelia (Victorico Rodulfo Grajales)	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590439	Miguel Hidalgo	678				CSSSA018472	C.S. San Martin	CSSSA019645
CSSSA012295	Caravana Tipo 0 Morelia (Victorico Rodulfo Grajales)	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590698	San Antonio Cataraya	272				CSSSA018472	C.S. San Martin	CSSSA019645
CSSSA012295	Caravana Tipo 0 Morelia (Victorico Rodulfo Grajales)	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591035	Nueva Providencia	263	Medico, Enfermeria, Promotor		8 hr	CSSSA018472	C.S. San Martin	CSSSA019645
CSSSA012295	Caravana Tipo 0 Morelia (Victorico Rodulfo Grajales)	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592819	Tzajalucum	64				CSSSA018472	C.S. San Martin	CSSSA019645
CSSSA012295	Caravana Tipo 0 Morelia (Victorico Rodulfo Grajales)	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590699	Saquilja	76				CSSSA018472	C.S. San Martin	CSSSA019645
CSSSA012295	Caravana Tipo 0 Morelia (Victorico Rodulfo Grajales)	UMM-0, 2012 CDI		1		5	1,353		3	8	1	1	1
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591778	Nuevo Sushila	252				CSSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSSA019645
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070593074	Nuevo Israel	*				CSSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSSA019645
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	004	Altamirano	070040072	Santa Cecilia	96				CSSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSSA019645
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591746	Nuevo San Francisco	79				CSSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSSA019645
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590878	San Antonio	30				CSSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSSA019645
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592889	San José	8				CSSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSSA019645
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590091	Guadalupe Chactajal	10				CSSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSSA019645



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de información en Salud										Jornada de la Unidad Móvil			Red de Atención	
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo	Personal	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)				
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591743	Las Perillas Uno	23		CSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSA019645				
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592763	San Juan	57		CSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSA019645				
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591785	El Refugio	8	Medico, Enfermera, Promotor	CSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo			
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592866	La Cumbre	19		CSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSA019645				
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591741	El Carmen	13		CSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSA019645				
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591747	Javier López Moreno	57		CSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSA019645				
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592801	Villaflores	57		CSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSA019645				
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592770	San Miguel	21		CSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSA019645				
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591421	San Juan La Cureña	289		CSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSA019645				
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070593045	Betel	138		CSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSA019645				
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592677	Josefa Ortiz de domínguez	129		CSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSA019645				
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592872	Nuevo Benito Juárez	43		CSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSA019645				
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592912	Takirta	34		CSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSA019645				
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 Nuevo Sushila	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590369	Santa Martha	80		CSSA003842	C.S. Urbano Ocosingo	CSSA019645				
CSSSA012300	Caravana Tipo 0 La Aurora	UMM-0, 2012 CDI	2	1,443	21			3	8	1	1	1			
CSSSA012370	Caravana Tipo 0 La Aurora	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590016	La Aurora	277		CSSA004006	C.S. La Virginia	CSSA019645				
CSSSA012370	Caravana Tipo 0 La Aurora	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590377	Ujumilija	83		CSSA004006	C.S. La Virginia	CSSA019645				
CSSSA012370	Caravana Tipo 0 La Aurora	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590070	El diamante	603	Medico, Enfermera, Promotor	CSSA004006	C.S. La Virginia	CSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo			
CSSSA012370	Caravana Tipo 0 La Aurora	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591504	Tzacbatul	396		CSSA004006	C.S. La Virginia	CSSA019645				
CSSSA012370	Caravana Tipo 0 La Aurora	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591507	Jomatchén	143		CSSA004006	C.S. La Virginia	CSSA019645				
CSSSA012370	Caravana Tipo 0 La Aurora	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591508	Paraje Nazaret Uno	169		CSSA004006	C.S. La Virginia	CSSA019645				
CSSSA012370	Caravana Tipo 0 El Zapotal	UMM-0, 2012 CDI	1	1,671	6			3	8	1	1	1			
CSSSA012382	Caravana Tipo 0 El Zapotal	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592924	San Francisco	395		CSSA004146	C.S. La Trinidad	CSSA019645				
CSSSA012382	Caravana Tipo 0 El Zapotal	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590642	Las Tacitas	272	Medico, Enfermera, Promotor	CSSA004146	C.S. La Trinidad	CSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo			
CSSSA012382	Caravana Tipo 0 El Zapotal	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592923	Nueva Las Tacitas	383		CSSA004146	C.S. La Trinidad	CSSA019645				
CSSSA012382	Caravana Tipo 0 El Zapotal	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070595/n	Barrio Gpe	95		CSSA004146	C.S. La Trinidad	CSSA019645				
CSSSA012382	Caravana Tipo 0 El Censo	UMM-0, 2012 CDI	1	1,145	4			3	8	1	1	1			
CSSSA012394	Caravana Tipo 0 El Censo	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590075	El Censo	1,500		CSSA004011	C.S. Santa Elena	CSSA019645				



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUSES	Dirección General de Información en Salud			Localidades en ruta			Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Red de Atención (Emergencias Obstétricas)				
	Nombre de la UMM	Municipio		Clave	Nombre Localidad	Clave				Nombre Localidad	CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre	Unidad de 2° Nivel	Nombre
		Tipo de UMM y año	Clave													
CSSSA012394	Caravana Tipo 0 El Censo	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590735	Pueblo Nuevo Coatzacoalcos	227	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	CSSSA004011	C.S. Santa Elena	CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo			
CSSSA012394	Caravana Tipo 0 El Censo	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590736	Monte Azul	36			CSSSA004011	C.S. Santa Elena	CSSSA019645				
CSSSA012394	Caravana Tipo 0 El Censo	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590737	Nicolás Vázquez	4			CSSSA004011	C.S. Santa Elena	CSSSA019645				
CSSSA012394	Caravana Tipo 0 El Censo	UMM-0, 2012 CDI	1	Ocosingo			1,767	3	8	1	1	1	1			
CSSSA012423	Caravana Tipo 0 Macedonia	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590999	Macedonia	284			CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645				
CSSSA012423	Caravana Tipo 0 Macedonia	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592713	La Trinitaria	57			CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645				
CSSSA012423	Caravana Tipo 0 Macedonia	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591000	El Mingo	305			CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645				
CSSSA012423	Caravana Tipo 0 Macedonia	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590998	Santa María Jol-Já	12			CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645				
CSSSA012423	Caravana Tipo 0 Macedonia	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591456	Italia	25			CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645				
CSSSA012423	Caravana Tipo 0 Macedonia	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590261	Venustiano Carranza	413			CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645				
CSSSA012423	Caravana Tipo 0 Macedonia	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590993	San Felipe	35	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo			
CSSSA012423	Caravana Tipo 0 Macedonia	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590974	El Laurel	116			CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645				
CSSSA012423	Caravana Tipo 0 Macedonia	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591009	Santa Cruz	9			CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645				
CSSSA012423	Caravana Tipo 0 Macedonia	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590992	Lindavista	15			CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645				
CSSSA012423	Caravana Tipo 0 Macedonia	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591004	Santa Martha	4			CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645				
CSSSA012423	Caravana Tipo 0 Macedonia	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590973	La Estrella	3			CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645				
CSSSA012423	Caravana Tipo 0 Macedonia	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591010	Santa Isabel	40			CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645				
CSSSA012423	Caravana Tipo 0 Macedonia	UMM-0, 2012 CDI	1	Ocosingo			1,318	3	8	13	1	1	1			
CSSSA012435	Caravana Tipo 0 San Antonio	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591001	San Antonio	351			CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645				
CSSSA012435	Caravana Tipo 0 San Antonio	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590547	Bawitz Limonal				CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645				
CSSSA012435	Caravana Tipo 0 San Antonio	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070599/n	La Peña				CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645				
CSSSA012435	Caravana Tipo 0 San Antonio	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070598/n	El Triunfo				CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645				
CSSSA012435	Caravana Tipo 0 San Antonio	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591002	Pamanavil	140	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo			
CSSSA012435	Caravana Tipo 0 San Antonio	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592669	Guadalupe Victoria	9			CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645				
CSSSA012435	Caravana Tipo 0 San Antonio	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070598/n	Pamanavil 2da Seccion	25			CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645				
CSSSA012435	Caravana Tipo 0 San Antonio	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591003	Boca del Cerro	30			CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645				
CSSSA012435	Caravana Tipo 0 San Antonio	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592750	San Felipe	21			CSSSA018484	C.S. Reforma	CSSSA019645				



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Red de Atención		
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre								CLUES	Nombre	
CSSSA012435	Caravana Tipo 0 San Antonio	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590632	San Salvador	506		8	1	C.S. Reforma	CSSSA019645	1	
CSSSA012436	Caravana Tipo 0 San Antonio	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591600	Cinco de Febrero	1,082		3	8	1	C.S. Chavatico Las Palmas	CSSSA019645	1
CSSSA012440	Caravana Tipo 0 Cinco de Febrero	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590058	La Champa	755					C.S. Chavatico Las Palmas	CSSSA019645	
CSSSA012440	Caravana Tipo 0 Cinco de Febrero	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070593056	Las Maravillas	146					C.S. Chavatico Las Palmas	CSSSA019645	
CSSSA012440	Caravana Tipo 0 Cinco de Febrero	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592855	El Progreso Mazanilhá	29					C.S. Chavatico Las Palmas	CSSSA019645	
CSSSA012440	Caravana Tipo 0 Cinco de Febrero	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592959	El Porvenir Sereno	14	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr			C.S. Chavatico Las Palmas	CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo
CSSSA012440	Caravana Tipo 0 Cinco de Febrero	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591021	La Champa Canchanivaltic (Las Champitas)	93					C.S. Chavatico Las Palmas	CSSSA019645	
CSSSA012440	Caravana Tipo 0 Cinco de Febrero	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070593058	7 de Febrero	221					C.S. Chavatico Las Palmas	CSSSA019645	
CSSSA012440	Caravana Tipo 0 Cinco de Febrero	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	07059m/d	Ojo De Agua	13					C.S. Chavatico Las Palmas	CSSSA019645	
CSSSA012440	Caravana Tipo 0 Cif Lucía	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591279	Santa Lucía	1,271		3	8	1	C.S. La Trinidad	CSSSA019645	1
CSSSA012452	Caravana Tipo 0 Santa Lucía	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592700	Nueva Ibarra	411					C.S. La Trinidad	CSSSA019645	
CSSSA012452	Caravana Tipo 0 Santa Lucía	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590410	Laguna Santa Elena	226					C.S. La Trinidad	CSSSA019645	
CSSSA012452	Caravana Tipo 0 Santa Lucía	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590589	Ibarra	239	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr			C.S. La Trinidad	CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo
CSSSA012452	Caravana Tipo 0 Santa Lucía	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591798	San Jacinto	68					C.S. La Trinidad	CSSSA019645	
CSSSA012452	Caravana Tipo 0 Santa Lucía	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592925	Santa Rosa	246					C.S. La Trinidad	CSSSA019645	
CSSSA012452	Caravana Tipo 0 Sa Lucía	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592831	La Cueva	58		3	8	1	C.S. San Martín	CSSSA019645	1
CSSSA012464	Caravana Tipo 0 La Cueva	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070591931	San Juan	89					C.S. San Martín	CSSSA019645	
CSSSA012464	Caravana Tipo 0 La Cueva	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592010	Ojo De Agua	13					C.S. San Martín	CSSSA019645	
CSSSA012464	Caravana Tipo 0 La Cueva	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590948	Santa Rosa Dos	12					C.S. San Martín	CSSSA019645	
CSSSA012464	Caravana Tipo 0 La Cueva	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070592042	El Encanto	324					C.S. San Martín	CSSSA019645	
CSSSA012464	Caravana Tipo 0 La Cueva	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590758	San Isidro	129	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr			C.S. San Martín	CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo
CSSSA012464	Caravana Tipo 0 La Cueva	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590744	El Caribal	6					C.S. San Martín	CSSSA019645	
CSSSA012464	Caravana Tipo 0 La Cueva	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590747	San Martín	75					C.S. San Martín	CSSSA019645	
CSSSA012464	Caravana Tipo 0 La Cueva	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590746	Nuevo Caribal	12					C.S. San Martín	CSSSA019645	
CSSSA012464	Caravana Tipo 0 La Cueva	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo			45					C.S. San Martín	CSSSA019645	



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Red de Atención	
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre								CLUES	Nombre
CSSSA012464	Caravana Tipo 0 La Cueva	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590949	PUERTO RICO	41			CSSSA018472	C. S. San Martin	CSSSA019645	
CSSSA012464	Caravana Tipo 0 La Cueva	UMM-0, 2012 CDI	059	Ocosingo	070590709	Tzajala	19			CSSSA018472	C. S. San Martin	CSSSA019645	
CSSSA012464	Caravana Tipo 0 La Prado	UMM-0, 2012 CDI	1	Ocosingo	11	11	785	3	8	1	1	1	1
CSSSA012850	Caravana Tipo 0 El Prado	UMM-0, 2013 CDI	059	Ocosingo	070590156	El Prado Pacayal	788			CSSSA004250	C. S. Palthuitz	CSSSA019645	
CSSSA012850	Caravana Tipo 0 El Prado	UMM-0, 2013 CDI	059	Ocosingo	070591046	La Martinica	41	Medico, Enfermera, Promotor	8 hr	CSSSA004250	C. S. Palthuitz	CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo
CSSSA012850	Caravana Tipo 0 El Prado	UMM-0, 2013 CDI	059	Ocosingo	070590326	Tierra Blanca	484			CSSSA004250	C. S. Palthuitz	CSSSA019645	
CSSSA012850	Caravana Tipo 0 El Prado	UMM-0, 2013 CDI	059	Ocosingo	070592070	Rancho Alegre	125			CSSSA004250	C. S. Palthuitz	CSSSA019645	
CSSSA012850	Caravana Tipo 0 El Prado	UMM-0, 2013 CDI	1	Ocosingo	4	4	1.438	3	8	1	1	1	1
CSSSA017842	Caravana Tipo 1 Cheval Muquenal	UMM-1, 2007	031	Chilón	070310809	Cheval Muquenal	276					CSSSA019645	
CSSSA017842	Caravana Tipo 1 Cheval Muquenal	UMM-1, 2007	031	Chilón	070310057	Centro Cheval	120					CSSSA019645	
CSSSA017842	Caravana Tipo 1 Cheval Muquenal	UMM-1, 2007	031	Chilón	070310654	Xixintonal	144					CSSSA019645	
CSSSA017842	Caravana Tipo 1 Cheval Muquenal	UMM-1, 2007	031	Chilón	070310211	El Sitim	222					CSSSA019645	
CSSSA017842	Caravana Tipo 1 Cheval Muquenal	UMM-1, 2007	031	Chilón	070310656	Jol Cheval	183	Medico, Enfermera, Promotor	8 hr			CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo
CSSSA017842	Caravana Tipo 1 Cheval Muquenal	UMM-1, 2007	031	Chilón	070310657	Cheval Cacateel 1Ra. Sección	151					CSSSA019645	
CSSSA017842	Caravana Tipo 1 Cheval Muquenal	UMM-1, 2007	031	Chilón	070310907	Cheval Cacateel	382					CSSSA019645	
CSSSA017842	Caravana Tipo 1 Cheval Muquenal	UMM-1, 2007	031	Chilón	070310703	Los Mangos Dos	162					CSSSA019645	
CSSSA017842	Caravana Tipo 1 Cheval Muquenal	UMM-1, 2007	031	Chilón	070310844	Yoc Muquill Galilea	9					CSSSA019645	
CSSSA017842	Caravana Tipo 1 Cheval Muquenal	UMM-1, 2007	031	Chilón	070310874	Cheval Nazareth	26					CSSSA019645	
CSSSA017842	Caravana Tipo 1 Ch	UMM-1, 2007	1	Ocosingo	10	10	1.675	3	8	0	0	1	1
CSSSA017854	Caravana Tipo 1 ya/Altzemen	UMM-1, 2007	031	Chilón	070310326	Ya/Altzemen	266					CSSSA019645	
CSSSA017854	Caravana Tipo 1 ya/Altzemen	UMM-1, 2007	031	Chilón	070310126	Centro Muquill	381					CSSSA019645	
CSSSA017854	Caravana Tipo 1 ya/Altzemen	UMM-1, 2007	031	Chilón	070310583	Cruz Gabriel	199					CSSSA019645	
CSSSA017854	Caravana Tipo 1 ya/Altzemen	UMM-1, 2007	031	Chilón	070310584	Betania	141	Medico, Enfermera, Promotor	8 hr			CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo
CSSSA017854	Caravana Tipo 1 ya/Altzemen	UMM-1, 2007	031	Chilón	070310834	San José Centro Muquill	103					CSSSA019645	
CSSSA017854	Caravana Tipo 1 ya/Altzemen	UMM-1, 2007	031	Chilón	070310659	K'Lsaisal	194					CSSSA019645	
CSSSA017854	Caravana Tipo 1 ya/Altzemen	UMM-1, 2007	031	Chilón	070310804	Bayulumax Sinál	46					CSSSA019645	
CSSSA017854	Caravana Tipo 1 ya/Altzemen	UMM-1, 2007	031	Chilón	070310583	Cruz Gabriel	199					CSSSA019645	
CSSSA017854	Caravana Tipo 1 ya	UMM-1, 2007	1	Ocosingo	8	8	1.529	3	8	0	0	1	1



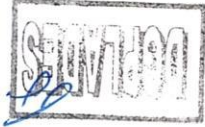
ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Nombre de la UMM		Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Red de Atención (Emergencias Obstétricas)			
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año		Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad				Clave	Nombre	Claves	Nombre	Claves	Nombre
CSSSA018192	Caravana Tipo 0 Pomitic	UMM-0, 2009	082	Sitalá	070820042	Pomitic		215				CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645			
CSSSA018192	Caravana Tipo 0 Pomitic	UMM-0, 2009	082	Sitalá	070820195	Jaguala Río Grande		43				CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645			
CSSSA018192	Caravana Tipo 0 Pomitic	UMM-0, 2009	082	Sitalá	070820099	La Unión Jagualá		32				CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645			
CSSSA018192	Caravana Tipo 0 Pomitic	UMM-0, 2009	082	Sitalá	070820135	San José Jagualá		37				CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645			
CSSSA018192	Caravana Tipo 0 Pomitic	UMM-0, 2009	082	Sitalá	070820026	Guadalupe Jagualá		165				CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645			
CSSSA018192	Caravana Tipo 0 Pomitic	UMM-0, 2009	082	Sitalá	070820062	Ach'Lum El Suspiro		113				CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645			
CSSSA018192	Caravana Tipo 0 Pomitic	UMM-0, 2009	082	Sitalá	070820130	San Agustín		139				CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645			
CSSSA018192	Caravana Tipo 0 Pomitic	UMM-0, 2009	082	Sitalá	070820138	San Martín (Ciro Estrada)		2	Medico, Enfermera, Promotor	8 hr		CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo		
CSSSA018192	Caravana Tipo 0 Pomitic	UMM-0, 2009	082	Sitalá	070820167	Fracción Jagualá		15				CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645			
CSSSA018192	Caravana Tipo 0 Pomitic	UMM-0, 2009	082	Sitalá	070820132	San Luis Xiximtonil		87				CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645			
CSSSA018192	Caravana Tipo 0 Pomitic	UMM-0, 2009	082	Sitalá	070820192	Vergel		9				CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645			
CSSSA018192	Caravana Tipo 0 Pomitic	UMM-0, 2009	082	Sitalá	070820136	San Luis Los Vertientes		12				CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645			
CSSSA018192	Caravana Tipo 0 Pomitic	UMM-0, 2009	082	Sitalá	070820133	San Antonio Jagualá		8				CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645			
CSSSA018192	Caravana Tipo 0 Pomitic	UMM-0, 2009	082	Sitalá	070820210	San Antonio Jaguala 2da. Fracción		38				CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645			
CSSSA018192	Caravana Tipo 0 Pomitic	UMM-0, 2009	082	Sitalá	070820211	Perla El Vergel		21				CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645			
CSSSA018192	Caravana Tipo 0 Pomitic	UMM-0, 2009	082	Sitalá	070820211	Perla El Vergel	15	926	3	8	1	1	1	1	1		
CSSSA018216	Caravana Tipo 1 Buenavista Tenojib	UMM-1, 2009	031	Chilón	070310704	Buenavista Tenojib		106									
CSSSA018216	Caravana Tipo 1 Buenavista Tenojib	UMM-1, 2009	031	Chilón	070310050	Corralchén		162									
CSSSA018216	Caravana Tipo 1 Buenavista Tenojib	UMM-1, 2009	031	Chilón	070310671	Jol Chamenjá		390									
CSSSA018216	Caravana Tipo 1 Buenavista Tenojib	UMM-1, 2009	031	Chilón	070310767	Mojá		108									
CSSSA018216	Caravana Tipo 1 Buenavista Tenojib	UMM-1, 2009	031	Chilón	070310133	Nichteel		164	Medico, Enfermera, Promotor	8 hr							
CSSSA018216	Caravana Tipo 1 Buenavista Tenojib	UMM-1, 2009	031	Chilón	070310220	San José Tenojib		99									
CSSSA018216	Caravana Tipo 1 Buenavista Tenojib	UMM-1, 2009	031	Chilón	070310756	San Juan Tenojib		80									
CSSSA018216	Caravana Tipo 1 Buenavista Tenojib	UMM-1, 2009	031	Chilón	070310760	Berea Buenavista		57									
CSSSA018216	Caravana Tipo 1 Buenavista Tenojib	UMM-1, 2009	031	Chilón	070310670	Nuevo Tepeyac		102									
CSSSA018216	Caravana Tipo 1 Buenavista Tenojib	UMM-1, 2009	031	Chilón	070310153	Piquintee San Antonio		120									
CSSSA018216	Caravana Tipo 1 Buenavista Tenojib	UMM-1, 2009	031	Chilón	070310153	Piquintee San Antonio	10	1,388	3	8	0	0	1	1	1		





SECRETARÍA DE SALUD
GOBIERNO DEL CHIAPAS

ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de Información en Salud		Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Red de Atención	
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018221	Caravana Tipo 3 Xanil	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310471	Xanil		450				CSSSA019645		
CSSSA018221	Caravana Tipo 3 Xanil	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310357	Sibaquíl		192				CSSSA019645		
CSSSA018221	Caravana Tipo 3 Xanil	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310288	Bahtaj		104				CSSSA019645		
CSSSA018221	Caravana Tipo 3 Xanil	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310493	Chapuyil		161	Medico, Odontologo, Enfermera, Promotor	8 hr		CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo	
CSSSA018221	Caravana Tipo 3 Xanil	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310771	Salto del Tigre		90				CSSSA019645		
CSSSA018221	Caravana Tipo 3 Xanil	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310118	Maquinchab		116				CSSSA019645		
CSSSA018221	Caravana Tipo 3 Xanil	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310470	Sasamtic		153				CSSSA019645		
CSSSA018221	Caravana Tipo 3 Xanil	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310914	Xanil II Sección		147				CSSSA019645		
CSSSA018221	Caravana Tipo 3 Xa	UMM-3, 2009	1	1,413	8	4	8	1,413	4	8	0	0	1	1
CSSSA018233	Caravana Tipo 3 Temó	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310321	Temó		329				CSSSA019645		
CSSSA018233	Caravana Tipo 3 Temó	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310674	Ch'Achab		210				CSSSA019645		
CSSSA018233	Caravana Tipo 3 Temó	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310140	Patalijá		148				CSSSA019645		
CSSSA018233	Caravana Tipo 3 Temó	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310562	Chichabantejía		202				CSSSA019645		
CSSSA018233	Caravana Tipo 3 Temó	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310225	Tunapaz		164				CSSSA019645		
CSSSA018233	Caravana Tipo 3 Temó	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310502	Xaquilá		323				CSSSA019645		
CSSSA018233	Caravana Tipo 3 Temó	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310839	Segundo Jolamaltzac		83	Medico, Odontologo, Enfermera, Promotor	8 hr		CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo	
CSSSA018233	Caravana Tipo 3 Temó	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310039	Cantejá		100				CSSSA019645		
CSSSA018233	Caravana Tipo 3 Temó	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310684	Soteel		246				CSSSA019645		
CSSSA018233	Caravana Tipo 3 Temó	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310820	Monte Azul		68				CSSSA019645		
CSSSA018233	Caravana Tipo 3 Temó	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310560	Cuxuljá		96				CSSSA019645		
CSSSA018233	Caravana Tipo 3 Temó	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310932	Segundo Tiaquil		83				CSSSA019645		
CSSSA018233	Caravana Tipo 3 Temó	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310958	San Miguel Jotoacoquil		67				CSSSA019645		
CSSSA018233	Caravana Tipo 3 Temó	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310924	El Bambú		22				CSSSA019645		
CSSSA018233	Caravana Tipo 3 Te	UMM-3, 2009	1	2,141	14	4	8	2,141	4	8	0	0	1	1
CSSSA018250	Caravana Tipo 0 Jol Catarraja	UMM-0, 2009	031	Chilón	070310540	Jol Catarraja		213			CSSSA019785	C. S. Mapil	CSSSA019645	
CSSSA018250	Caravana Tipo 0 Jol Catarraja	UMM-0, 2009	031	Chilón	070310887	Jol Catarraja 1Ra. Sección		330			CSSSA019785	C. S. Mapil	CSSSA019645	
CSSSA018250	Caravana Tipo 0 Jol Catarraja	UMM-0, 2009	031	Chilón	070310537	San Juan Catarraja		94			CSSSA019785	C. S. Mapil	CSSSA019645	



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Red de Atención	
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad	CLUES				Nombre	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre								CLUES	Nombre	
CSSSA018250	Caravana Tipo 0 Jol Catararraya	UMM-0, 2009	Chilón	031	070310536	Guadalupe Catararraya	97	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	CSSSA019785	C. S. Mapil	CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo	
CSSSA018250	Caravana Tipo 0 Jol Catararraya	UMM-0, 2009	Chilón	031	070310512	San Miguel Catararraya	155			CSSSA019785	C. S. Mapil	CSSSA019645		
CSSSA018250	Caravana Tipo 0 Jol Catararraya	UMM-0, 2009	Chilón	031	070310953	Nuevo Villalobos	20			CSSSA019785	C. S. Mapil	CSSSA019645		
CSSSA018250	Caravana Tipo 0 Jol Catararraya	UMM-0, 2009	Chilón	031	070310881	Guadalupe Catararraya Yetalajalic	98			CSSSA019785	C. S. Mapil	CSSSA019645		
CSSSA018250	Caravana Tipo 0 Jol Catararraya	UMM-0, 2009	Chilón	031	070310907	San Marcos Catararraya	29			CSSSA019785	C. S. Mapil	CSSSA019645		
CSSSA018250	Caravana Tipo 0 Jol Catararraya	UMM-0, 2009	Chilón	031	070310453	Jolchutallija	150		8	1	1	1	1	
CSSSA018262	Caravana Tipo 0 Chutallija	UMM-0, 2009	Chilón	031	070310673	Chutallija	213			CSSSA018542	C. S. El Mango	CSSSA019645		
CSSSA018262	Caravana Tipo 0 Chutallija	UMM-0, 2009	Chilón	031	070310455	Baj-Pus	115			CSSSA018542	C. S. El Mango	CSSSA019645		
CSSSA018262	Caravana Tipo 0 Chutallija	UMM-0, 2009	Chilón	031	070310810	Chutallija Zda. Sección	40			CSSSA018542	C. S. El Mango	CSSSA019645		
CSSSA018262	Caravana Tipo 0 Chutallija	UMM-0, 2009	Chilón	031	070310675	Baj Ashupá	139			CSSSA018542	C. S. El Mango	CSSSA019645		
CSSSA018262	Caravana Tipo 0 Chutallija	UMM-0, 2009	Chilón	031	070310456	La Betania	197	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	CSSSA018542	C. S. El Mango	CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo	
CSSSA018262	Caravana Tipo 0 Chutallija	UMM-0, 2009	Chilón	031	070310457	Cacateel	242			CSSSA018542	C. S. El Mango	CSSSA019645		
CSSSA018262	Caravana Tipo 0 Chutallija	UMM-0, 2009	Chilón	031	070310752	Bethel Yochib	494			CSSSA018542	C. S. El Mango	CSSSA019645		
CSSSA018262	Caravana Tipo 0 Chutallija	UMM-0, 2009	Chilón	031	070310819	Las Montañas	102			CSSSA018542	C. S. El Mango	CSSSA019645		
CSSSA018262	Caravana Tipo 0 Chutallija	UMM-0, 2009	Chilón	031	070310967	Slum Xillil	15			CSSSA018542	C. S. El Mango	CSSSA019645		
CSSSA018262	Caravana Tipo 0 Chutallija	UMM-0, 2009	Chilón	031	070310719	Baxocjá	16			CSSSA018542	C. S. El Mango	CSSSA019645		
CSSSA018262	Caravana Tipo 0 Chutallija	UMM-0, 2009	Chilón	031	070310967	Baxocjá	16		8	1	1	1	1	
CSSSA018332	Caravana Tipo 0 Chabecumil	UMM-0, 2009	Sitalá	082	070820012	Chabecumil	498			CSSSA017924	CESSA Sitala	CSSSA019645		
CSSSA018332	Caravana Tipo 0 Chabecumil	UMM-0, 2009	Sitalá	082	070820209	Mebaja (Rancho Nuevo)	42			CSSSA017924	CESSA Sitala	CSSSA019645		
CSSSA018332	Caravana Tipo 0 Chabecumil	UMM-0, 2009	Sitalá	082	070820053	San Juan de La Montaña	562			CSSSA017924	CESSA Sitala	CSSSA019645		
CSSSA018332	Caravana Tipo 0 Chabecumil	UMM-0, 2009	Sitalá	082	070820043	San José El Porvenir	54			CSSSA017924	CESSA Sitala	CSSSA019645		
CSSSA018332	Caravana Tipo 0 Chabecumil	UMM-0, 2009	Sitalá	082	070820118	Los Naranjos	10			CSSSA017924	CESSA Sitala	CSSSA019645		
CSSSA018332	Caravana Tipo 0 Chabecumil	UMM-0, 2009	Sitalá	082	070820197	Ocojal Chabecumil	31	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	CSSSA017924	CESSA Sitala	CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo	
CSSSA018332	Caravana Tipo 0 Chabecumil	UMM-0, 2009	Sitalá	082	070820180	Jagualá Santa Cruz	13			CSSSA017924	CESSA Sitala	CSSSA019645		
CSSSA018332	Caravana Tipo 0 Chabecumil	UMM-0, 2009	Sitalá	082	070820131	Jagualá Porvenir	19			CSSSA017924	CESSA Sitala	CSSSA019645		
CSSSA018332	Caravana Tipo 0 Chabecumil	UMM-0, 2009	Sitalá	082	070820201	San José Mebaja	24			CSSSA017924	CESSA Sitala	CSSSA019645		



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año		Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
		Nombre de la UMM	Clave	Nombre	Clave						Nombre	Claves	Nombre	
CSSSA018332	Caravana Tipo 0 Chabecumul	UMM-0, 2009	082	Sitalá	070820117	Mevaja Uno	16				CSSSA019645			
CSSSA018332	Caravana Tipo 0 Chabecumul	UMM-0, 2009	082	Sitalá	070820206	San José Mebaja 2da. Fracción	21				CSSSA019645			
CSSSA018332	Caravana Tipo 0 Ch	UMM-0, 2009	1		11		1,290	3	8	1	1	1		
CSSSA018344	Caravana Tipo 3 Centro Jolakil	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310605	Centro Jolakil	214				CSSSA019645			
CSSSA018344	Caravana Tipo 3 Centro Jolakil	UMM-3, 2009	031	Chilón	07031011d	Centro Jolakil 1a sección	*				CSSSA019645			
CSSSA018344	Caravana Tipo 3 Centro Jolakil	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310054	Chak Acoljá	89				CSSSA019645			
CSSSA018344	Caravana Tipo 3 Centro Jolakil	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310328	Chi Jontik	218				CSSSA019645			
CSSSA018344	Caravana Tipo 3 Centro Jolakil	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310404	Las delicias	104				CSSSA019645			
CSSSA018344	Caravana Tipo 3 Centro Jolakil	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310433	La Libertad	142				CSSSA019645			
CSSSA018344	Caravana Tipo 3 Centro Jolakil	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310130	Cumbre Nachoj	201	Medico, Odontologo, Enfermeria, Promotor	8 hr		CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo		
CSSSA018344	Caravana Tipo 3 Centro Jolakil	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310811	Elmuxil	127				CSSSA019645			
CSSSA018344	Caravana Tipo 3 Centro Jolakil	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310106	Juxuhechej	119				CSSSA019645			
CSSSA018344	Caravana Tipo 3 Centro Jolakil	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310314	Poquill	101				CSSSA019645			
CSSSA018344	Caravana Tipo 3 Centro Jolakil	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310167	Crucero San Antonio	111				CSSSA019645			
CSSSA018344	Caravana Tipo 3 Centro Jolakil	UMM-3, 2009	031	Chilón	070310941	Campo Grande Las Maravillas	59				CSSSA019645			
CSSSA018344	Caravana Tipo 3 Ce	UMM-3, 2009	1		12		1,485	4	8	0	0	1		
CSSSA019020	Caravana Tipo 0 El Duraznal Santa Fé	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310072	El duraznal Santa Fe	539				CSSSA019645			
CSSSA019020	Caravana Tipo 0 El Duraznal Santa Fé	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310173	San Francisco duraznal	796				CSSSA019645			
CSSSA019020	Caravana Tipo 0 El Duraznal Santa Fé	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310090	Santa Rosa	117				CSSSA019645			
CSSSA019020	Caravana Tipo 0 El Duraznal Santa Fé	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310410	San Ramón	184				CSSSA019645			
CSSSA019020	Caravana Tipo 0 El Duraznal Santa Fé	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310692	Carmen Tzonep	154				CSSSA019645			
CSSSA019020	Caravana Tipo 0 El Duraznal Santa Fé	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310919	Nueva Santa Fe	113				CSSSA019645			
CSSSA019020	Caravana Tipo 0 El Duraznal Santa Fé	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310710	Buenavista San José Napilá	92	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr		CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo		
CSSSA019020	Caravana Tipo 0 El Duraznal Santa Fé	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310597	Moel Baxil	44				CSSSA019645			
CSSSA019020	Caravana Tipo 0 El Duraznal Santa Fé	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310034	Reforma K'Anakil	62				CSSSA019645			
CSSSA019020	Caravana Tipo 0 El Duraznal Santa Fé	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310947	Emiliano Zapata (El Trunfo)	*				CSSSA019645			
CSSSA019020	Caravana Tipo 0 El Duraznal Santa Fé	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310973	San Ramón 2Da	137				CSSSA019645			



SECRETARÍA DE SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Red de Atención (Emergencias Obstétricas)		
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad	CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre										CLUES	Nombre
CSSSA019020	Caravana Tipo 0 El Duraznal Santa Fé	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310980	Sombra Baxil 2Da. Sección	96				CSSSA001824	C.S. Chilón	CSSSA019645		
CSSSA019020	Caravana Tipo 0 El Duraznal Santa Fé	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310903	San Antonio Tzonep	30				CSSSA001824	C.S. Chilón	CSSSA019645		
CSSSA019020	Caravana Tipo 0 El Duraznal Santa Fé	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310840	La Sombra Baxil	91				CSSSA001824	C.S. Chilón	CSSSA019645		
CSSSA019020	Caravana Tipo 0 El Duraznal Santa Fé	UMM-0, 2011	1	Chilón	14	2,455	3	8	3	8	1	1	1	1	
CSSSA019032	Caravana Tipo 0 Bawitz Tutzilik	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310538	Bawitz Tutzilik	204				CSSSA019715	C.S. Cacateel	CSSSA019645		
CSSSA019032	Caravana Tipo 0 Bawitz Tutzilik	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310037	K'Anjá	99				CSSSA019715	C.S. Cacateel	CSSSA019645		
CSSSA019032	Caravana Tipo 0 Bawitz Tutzilik	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310859	Sjukles	94				CSSSA019715	C.S. Cacateel	CSSSA019645		
CSSSA019032	Caravana Tipo 0 Bawitz Tutzilik	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310913	Walha'Asil	89				CSSSA019715	C.S. Cacateel	CSSSA019645		
CSSSA019032	Caravana Tipo 0 Bawitz Tutzilik	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310731	Jitetic	60		Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	CSSSA019715	C.S. Cacateel	CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo	
CSSSA019032	Caravana Tipo 0 Bawitz Tutzilik	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310794	Ángel Albino Corzo	35				CSSSA019715	C.S. Cacateel	CSSSA019645		
CSSSA019032	Caravana Tipo 0 Bawitz Tutzilik	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310869	Bawitz Samaria 2da. Sección	52				CSSSA019715	C.S. Cacateel	CSSSA019645		
CSSSA019032	Caravana Tipo 0 Bawitz Tutzilik	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310803	Bawitz Takinukum	53				CSSSA019715	C.S. Cacateel	CSSSA019645		
CSSSA019032	Caravana Tipo 0 Bawitz Tutzilik	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310509	Emiliano Zapata	64				CSSSA019715	C.S. Cacateel	CSSSA019645		
CSSSA019032	Caravana Tipo 0 Bawitz Tutzilik	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310802	Bawitz Samaria	47				CSSSA019715	C.S. Cacateel	CSSSA019645		
CSSSA019032	Caravana Tipo 0 Bawitz Tutzilik	UMM-0, 2011	1	Chilón	10	787	3	8	3	8	1	1	1	1	
CSSSA019044	Caravana Tipo 0 Segundo Tzajalchén	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310452	Segundo Tzajalchén	233				CSSSA018542	C.S. El Mango	CSSSA019645		
CSSSA019044	Caravana Tipo 0 Segundo Tzajalchén	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310451	Choxilitic	217				CSSSA018542	C.S. El Mango	CSSSA019645		
CSSSA019044	Caravana Tipo 0 Segundo Tzajalchén	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310447	Tzajalchén 1Ra. Sección	292				CSSSA018542	C.S. El Mango	CSSSA019645		
CSSSA019044	Caravana Tipo 0 Segundo Tzajalchén	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310454	Baj Muculwitz	134				CSSSA018542	C.S. El Mango	CSSSA019645		
CSSSA019044	Caravana Tipo 0 Segundo Tzajalchén	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310911	Tut Ashupá	48		Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	CSSSA018542	C.S. El Mango	CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo	
CSSSA019044	Caravana Tipo 0 Segundo Tzajalchén	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310786	Jet Ucum	94				CSSSA018542	C.S. El Mango	CSSSA019645		
CSSSA019044	Caravana Tipo 0 Segundo Tzajalchén	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310472	Mobalté	56				CSSSA018542	C.S. El Mango	CSSSA019645		
CSSSA019044	Caravana Tipo 0 Segundo Tzajalchén	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310853	Jitontic Bawitz	36				CSSSA018542	C.S. El Mango	CSSSA019645		
CSSSA019044	Caravana Tipo 0 Segundo Tzajalchén	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310915	Yetal Mobaite	37				CSSSA018542	C.S. El Mango	CSSSA019645		
CSSSA019044	Caravana Tipo 0 Segundo Tzajalchén	UMM-0, 2011	1	Chilón	9	1,147	3	8	3	8	1	1	1	1	
CSSSA019056	Caravana Tipo 0 Paraiso Chicotánil	UMM-0, 2011	082	Sitalá	070820149	Paraiso Chicotánil	62				CSSSA017924	CESSA Sitala	CSSSA019645		
CSSSA019056	Caravana Tipo 0 Paraiso Chicotánil	UMM-0, 2011	082	Sitalá	070820101	La Trinidad	113				CSSSA017924	CESSA Sitala	CSSSA019645		
CSSSA019056	Caravana Tipo 0 Paraiso Chicotánil	UMM-0, 2011	082	Sitalá	070820027	San Juan Shucail	117				CSSSA017924	CESSA Sitala	CSSSA019645		



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Red de Atención		
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio	Clave	Nombre				Clave	Nombre	Localidad	Claves	Nombre
CSSSA019056	Caravana Tipo 0 Paraiso Chicotán	UMM-0, 2011	Sitalá	082	Sitalá	070820096	Santo domingo Shucall	30		CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645	
CSSSA019056	Caravana Tipo 0 Paraiso Chicotán	UMM-0, 2011	Sitalá	082	Sitalá	070820177	Santa Bárbara Segunda Fracción	36		CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645	
CSSSA019056	Caravana Tipo 0 Paraiso Chicotán	UMM-0, 2011	Sitalá	082	Sitalá	070820104	San Antonio Los Alpes	37		CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645	
CSSSA019056	Caravana Tipo 0 Paraiso Chicotán	UMM-0, 2011	Sitalá	082	Sitalá	070820077	San José Buenavista	9	8 hr	CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo
CSSSA019056	Caravana Tipo 0 Paraiso Chicotán	UMM-0, 2011	Sitalá	082	Sitalá	070820196	Nuevo Porvenir	141		CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645	
CSSSA019056	Caravana Tipo 0 Paraiso Chicotán	UMM-0, 2011	Sitalá	082	Sitalá	070820147	La Ventana Pichitán	34		CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645	
CSSSA019056	Caravana Tipo 0 Paraiso Chicotán	UMM-0, 2011	Sitalá	082	Sitalá	070820159	San Antonotlanal	22		CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645	
CSSSA019056	Caravana Tipo 0 Paraiso Chicotán	UMM-0, 2011	Sitalá	082	Sitalá	070820165	Guadalupe La Palma	12		CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645	
CSSSA019056	Caravana Tipo 0 Paraiso Chicotán	UMM-0, 2011	Sitalá	082	Sitalá	070820156	La Palmita San Pedro	6		CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645	
CSSSA019056	Caravana Tipo 0 Paraiso Chicotán	UMM-0, 2011	Sitalá	082	Sitalá	070820047	El Rodeo	12		CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645	
CSSSA019056	Caravana Tipo 0 Paraiso Chicotán	UMM-0, 2011	Sitalá	082	Sitalá	070820172	Guadalupe Los Pinos	97		CSSSA017924	CESSA Sitalá	CSSSA019645	
CSSSA019056	Caravana Tipo 0 Pa UMM-0, 2011		1		14			728	3	8	1	1	1
CSSSA019061	Caravana Tipo 0 Yochibjá	UMM-0, 2011	Chilón	031	Chilón	070310442	Yochibjá	140		CSSSA001911	C.S. Jol Sacun	CSSSA019645	
CSSSA019061	Caravana Tipo 0 Yochibjá	UMM-0, 2011	Chilón	031	Chilón	070310577	Bawitz Sinai	42		CSSSA001911	C.S. Jol Sacun	CSSSA019645	
CSSSA019061	Caravana Tipo 0 Yochibjá	UMM-0, 2011	Chilón	031	Chilón	070310730	Bawitz Jerusalén	66		CSSSA001911	C.S. Jol Sacun	CSSSA019645	
CSSSA019061	Caravana Tipo 0 Yochibjá	UMM-0, 2011	Chilón	031	Chilón	070310446	Guadalupe Amaytic	15		CSSSA001911	C.S. Jol Sacun	CSSSA019645	
CSSSA019061	Caravana Tipo 0 Yochibjá	UMM-0, 2011	Chilón	031	Chilón	070310444	Jol Ashupá	104		CSSSA001911	C.S. Jol Sacun	CSSSA019645	
CSSSA019061	Caravana Tipo 0 Yochibjá	UMM-0, 2011	Chilón	031	Chilón	070310445	Canal Ulub	87		CSSSA001911	C.S. Jol Sacun	CSSSA019645	
CSSSA019061	Caravana Tipo 0 Yochibjá	UMM-0, 2011	Chilón	031	Chilón	070310748	San José Aventura	49	8 hr	CSSSA001911	C.S. Jol Sacun	CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo
CSSSA019061	Caravana Tipo 0 Yochibjá	UMM-0, 2011	Chilón	031	Chilón	070310462	Cruceiro Ashupá	33		CSSSA001911	C.S. Jol Sacun	CSSSA019645	
CSSSA019061	Caravana Tipo 0 Yochibjá	UMM-0, 2011	Chilón	031	Chilón	070310785	Guadalupe Ashupá	26		CSSSA001911	C.S. Jol Sacun	CSSSA019645	
CSSSA019061	Caravana Tipo 0 Yochibjá	UMM-0, 2011	Chilón	031	Chilón	070310441	Quisisai Bawitz	71		CSSSA001911	C.S. Jol Sacun	CSSSA019645	
CSSSA019061	Caravana Tipo 0 Yochibjá	UMM-0, 2011	Chilón	031	Chilón	070310443	Onteel	73		CSSSA001911	C.S. Jol Sacun	CSSSA019645	
CSSSA019061	Caravana Tipo 0 Yochibjá	UMM-0, 2011	Chilón	031	Chilón	07031n/d	Timojon	34		CSSSA001911	C.S. Jol Sacun	CSSSA019645	
CSSSA019061	Caravana Tipo 0 Yochibjá	UMM-0, 2011	Chilón	031	Chilón	07031n/d	Spanlej Ashupa	57		CSSSA001911	C.S. Jol Sacun	CSSSA019645	
CSSSA019061	Caravana Tipo 0 Yo UMM-0, 2011		1		13			787	3	8	1	1	1



ANEXO 6 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA



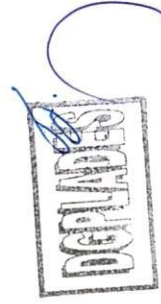
CHIAPAS, RUTAS 2019

No. de unidades: 69 UMM-0, 7 UMM-1, 5 UMM-2 y 4 UMM-3.

CLUES	Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Red de Atención	
	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre								CLUES	Nombre
CSSSA019073	Caravana Tipo 0 Ujczyil	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310680	Ujczyil	148			CSSSA001841	C. S. Bachajón	CSSSA019645	
CSSSA019073	Caravana Tipo 0 Ujczyil	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310786	Lemajantón	84			CSSSA001841	C. S. Bachajón	CSSSA019645	
CSSSA019073	Caravana Tipo 0 Ujczyil	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310427	Chalamchem	184			CSSSA001841	C. S. Bachajón	CSSSA019645	
CSSSA019073	Caravana Tipo 0 Ujczyil	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310966	Chalamchem 2Da. Sección	73	Medico, Enfermeria, Promotor	8 hr	CSSSA001841	C. S. Bachajón	CSSSA019645	Hospital Básico Comunitario Ocosingo
CSSSA019073	Caravana Tipo 0 Ujczyil	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310104	Jutbalpimil	248			CSSSA001841	C. S. Bachajón	CSSSA019645	
CSSSA019073	Caravana Tipo 0 Ujczyil	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310765	K'Antajtik	138			CSSSA001841	C. S. Bachajón	CSSSA019645	
CSSSA019073	Caravana Tipo 0 Ujczyil	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310504	Xexal	175			CSSSA001841	C. S. Bachajón	CSSSA019645	
CSSSA019073	Caravana Tipo 0 Ujczyil	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310365	Coloquijá	76			CSSSA001841	C. S. Bachajón	CSSSA019645	
CSSSA019073	Caravana Tipo 0 Ujczyil	UMM-0, 2011	031	Chilón	070310929	Buнавista	56			CSSSA001841	C. S. Bachajón	CSSSA019645	
CSSSA019073	Caravana Tipo 0 Ujczyil	UMM-0, 2011	1	1	9	868	1,182	3	8	1	1	9	1
85	85	85	36	36	868	868	133,772	264	680	43	43	9	9

* NOTA: En el ejercicio 2019, las UMM-3 operarán como UMM-2.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 38'977,631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.) que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.



[Handwritten signature]

ANEXO 7 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

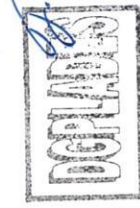
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2019

Entidad Federativa Trimestre:	TABLA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL		Causa de diferencia entre cifras de IG y plataforma de la DGIS				
Hombres	Rango de Edad	Mujeres	Hombres	Mujeres	Acciones al individuo + acciones a la comunidad reportadas en IG	Acciones al individuo + acciones a la comunidad reportadas en DGIS*	Miembros de la comunidad por lugar de origen en el periodo
	70 y más						
	65 a 69						
	60 a 64						
	55 a 59						
	50 a 54						
	45 a 49						
	40 a 44						
	35 a 39						
	30 a 34						
	25 a 29						
	20 a 24						
	15 a 19						
	10 a 14						
	5 a 9						
	2 a 4 años						
	1 año						
	< de 1 año						
	Total						
Cobertura Operativa por trimestre							
	1er						
	2do						
	3er						
	4to						
	Total						
Consultas de 1ra vez por diagnóstico o tratamiento							
	Consultas consecutivas						
	Acciones al individuo y acciones a la comunidad						
Otros comentarios							
Fecha de la consulta en DGIS:							

Población de Anexo 6:

Supervisor Estatal (nombre y firma)
Responsable de Integración

Coordinador Estatal (nombre y firma)
Responsable de Validación



El presente Anexo forma parte integrante del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 38 877 851.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.) que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.

ANEXO 7 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2019

Entidad Federativa:
 Trimestre:

Fecha de validación DGPLADES:

I. Control Nutricional	
------------------------	--

1.1	Porcentaje de niños con obesidad y sobrepeso
1.2	Porcentaje de niños con peso para la talla normal
1.3	Porcentaje de niños con desnutrición leve
1.4	Porcentaje de niños con desnutrición moderada
1.5	Porcentaje de niños con desnutrición grave
1.6	Porcentaje de niños con recuperados de desnutrición

II. Enfermedades Diarreicas Agudas en menores de cinco años	
---	--

2.1	Porcentaje de enfermedades diarreicas agudas de primera vez en menores de cinco años
2.2	Porcentaje de casos de enfermedades diarreicas agudas en menores de cinco años que requirieron plan A
2.3	Porcentaje madres capacitadas en enfermedades diarreicas agudas

III. Enfermedades Respiratorias Agudas en menores de cinco años	
---	--

3.1	Porcentaje de infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años
3.2	Porcentaje de casos de infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años que requirieron antibiótico
3.3	Porcentaje madres capacitadas en infecciones respiratorias agudas

IV. Diabetes Mellitus	
-----------------------	--

4.1	Porcentaje de pacientes con Diabetes Mellitus en tratamiento
4.2	Porcentaje de pacientes con Diabetes Mellitus controlados
4.3	Porcentaje de casos nuevos de Diabetes Mellitus
4.4	Porcentaje de detecciones para Diabetes Mellitus

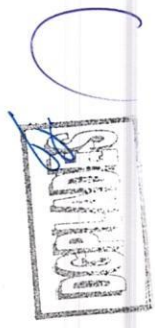
ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO								
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre					
	Num. (N)	Den. (D)	(ND)*100	Num. (N)	Den. (D)	(ND)*100	Num. (N)	Den. (D)	(ND)*100

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO								
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre					
	Num. (N)	Den. (D)	(ND)*100	Num. (N)	Den. (D)	(ND)*100	Num. (N)	Den. (D)	(ND)*100

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO								
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre					
	Num. (N)	Den. (D)	(ND)*100	Num. (N)	Den. (D)	(ND)*100	Num. (N)	Den. (D)	(ND)*100

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO								
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre					
	Num. (N)	Den. (D)	(ND)*100	Num. (N)	Den. (D)	(ND)*100	Num. (N)	Den. (D)	(ND)*100

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 38 877 631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.) que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.



[Handwritten signature]



ANEXO 7 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2019

ALCAZARDO AL PERIODO	1er Trimestre		2do Trimestre		3er Trimestre		4to Trimestre	
	Num. (N)	Den. (D)	Num. (N)	Den. (D)	Num. (N)	Den. (D)	Num. (N)	Den. (D)
	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100

V. Hipertensión Arterial Sistémica	
5.1	Porcentaje de pacientes con Hipertensión Arterial Sistémica en tratamiento
5.2	Porcentaje de pacientes con Hipertensión Arterial Sistémica controlados
5.3	Porcentaje de casos nuevos de Hipertensión Arterial Sistémica
5.4	Porcentaje de detecciones para Hipertensión Arterial Sistémica

ALCAZARDO AL PERIODO	1er Trimestre		2do Trimestre		3er Trimestre		4to Trimestre	
	Num. (N)	Den. (D)	Num. (N)	Den. (D)	Num. (N)	Den. (D)	Num. (N)	Den. (D)
	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100

VI. Obesidad	
6.1	Porcentaje de pacientes con Obesidad en tratamiento
6.2	Porcentaje de pacientes con Obesidad controlados
6.3	Porcentaje de casos nuevos de Obesidad
6.4	Porcentaje de detecciones para Obesidad

ALCAZARDO AL PERIODO	1er Trimestre		2do Trimestre		3er Trimestre		4to Trimestre	
	Num. (N)	Den. (D)	Num. (N)	Den. (D)	Num. (N)	Den. (D)	Num. (N)	Den. (D)
	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100

VII. Dislipidemias	
7.1	Porcentaje de pacientes con Dislipidemias en tratamiento
7.2	Porcentaje de pacientes con Dislipidemias controlados
7.3	Porcentaje de casos nuevos de Dislipidemias
7.4	Porcentaje de detecciones para Dislipidemias

ALCAZARDO AL PERIODO	1er Trimestre		2do Trimestre		3er Trimestre		4to Trimestre	
	Num. (N)	Den. (D)	Num. (N)	Den. (D)	Num. (N)	Den. (D)	Num. (N)	Den. (D)
	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100

VIII. Síndrome Metabólico	
8.1	Porcentaje de pacientes con Síndrome metabólico en tratamiento
8.2	Porcentaje de pacientes con Síndrome metabólico controlados
8.3	Porcentaje de casos nuevos de Síndrome metabólico

ALCAZARDO AL PERIODO	1er Trimestre		2do Trimestre		3er Trimestre		4to Trimestre	
	Num. (N)	Den. (D)	Num. (N)	Den. (D)	Num. (N)	Den. (D)	Num. (N)	Den. (D)
	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100	(ND)*100

IX. Cáncer Cervicouterino	
9.1	Porcentaje de detecciones oportunas de cáncer cérvico uterino
9.2	Porcentaje de detecciones de Virus de Papiloma Humano
9.3	Cobertura de tamizaje en mujeres de 25 a 64 años con citología o prueba de VPH
9.4	Porcentaje de casos nuevos de Displasia (leve, moderada y severa)
9.5	Tasa de detección de cáncer cérvico uterino

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio Especifico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 38'877.631.82 (treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.) que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Salud, el Instituto de Chiapas, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.



Handwritten signature

ANEXO 7 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2019

INDICADOR	REALIZADO			
	1er Trimestre (NDI)*100 Numerador (N) Denominador (D)	2do Trimestre (NDI)*100 Numerador (N) Denominador (D)	3er Trimestre (NDI)*100 Numerador (N) Denominador (D)	4to Trimestre (NDI)*100 Numerador (N) Denominador (D)
X. Cáncer de Mama				
10.1 Cobertura de tamizaje en mujeres de 25 a 39 años con exploración clínica de mama				
10.2 Tasa de detección de cáncer de mama				
XI. Control Prenatal y Puerperio				
11.1 Porcentaje de selecciones de mujeres embarazadas en el primer trimestre de gestación				
11.2 Proporción de consultas a mujeres embarazadas				
11.3 Porcentaje de mujeres con embarazo de alto riesgo de primera vez				
11.4 Porcentaje de mujeres con embarazo de alto riesgo de primera vez referidas a segundo o tercer nivel				
11.5 Proporción de consultas de seguimiento a puérperas				
XII. Prevención de defectos al nacimiento				
12.1 Porcentaje de mujeres en edad fértil que recibieron ácido fólico				
XIII. Planificación Familiar				
13.1 Porcentaje de usuarios activos de planificación familiar				
13.2 Porcentaje de puérperas aceptantes de planificación familiar				
XIV. Atención Odontológica				
14.1 Promedio de pacientes que reciben consulta odontológica				
14.2 Porcentaje de acciones preventivas odontológicas				
14.3 Porcentaje de acciones curativas odontológicas				
XV. Vacunación				
15.1 Porcentaje de vacunación en embarazadas				
15.2 Porcentaje de vacunación en menores de 9 años				

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 38877 631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.) que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.



[Handwritten signature]



ANEXO 7 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2019

CAUSAS POR LAS QUE SE OBTUVIERON LOS RESULTADOS		ACCIONES PARA MEJORAR
I	1.1	
	1.2	
	1.3	
	1.4	
	1.5	
	1.6	
	2.1	
	2.2	
	2.3	
II	3.1	
	3.2	
	3.3	
	4.1	
	4.2	
	4.3	
	4.4	
	5.1	
	5.2	
	5.3	
	5.4	
	6.1	
	6.2	
	6.3	
	6.4	
	7.1	
	7.2	
	7.3	
	7.4	
	8.1	
	8.2	
	8.3	
	9.1	
	9.2	
	9.3	
	9.4	
	9.5	
	10.1	
	10.2	
	11.1	
	11.2	
	11.3	
	11.4	
	11.5	
	12.1	
	13.1	
	13.2	
	14.1	
	14.2	
	14.3	
	15.1	
	15.2	
XV		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio Especifico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 33,077,631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.) que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.



ANEXO 8 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

GASTOS ADMINISTRATIVOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

PARTIDA DE GASTO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
12101	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERSONAL GERENCIAL Y OPERATIVO DEL PROGRAMA FAM.
13202	Asignaciones por concepto de gratificación de fin de año al personal operativo y gerencial del Programa FAM en las entidades. GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA EL PERSONAL GERENCIAL Y OPERATIVO DEL PROGRAMA FAM.
37101*	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Excluye los arrendamientos de vehículos aéreos, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37103*	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos aéreos comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37104*	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión, 37102 Pasajes aéreos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37103 Pasajes aéreos nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37201*	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37203*	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 38 877,631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.) que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.

ANEXO 8 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

PARTIDA DE GASTO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
37204*	<p>PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES</p> <p>Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión, 37202 Pasajes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37203 Pasajes terrestres nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento</p>
37501*	<p>VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN</p> <p>Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores de campo o supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37101 y 37201.</p>
37503*	<p>VIÁTICOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES</p> <p>Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37103 y 37203.</p>
37504*	<p>VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES</p> <p>Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37501, 37502, 37503, 37104 y 37204. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos.</p>
37901*	<p>GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN ÁREAS RURALES</p> <p>Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias y entidades, por la estadía de servidores públicos que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas, y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos de otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 3700.</p>
39202	<p>OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS</p> <p>Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos tales como gastos de escrituración, legislación de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales, derechos y gastos de navegación de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye el impuesto sobre la renta que las dependencias retienen y registran contra las partidas correspondientes del Capítulo 1000 "Servicios Personales".</p> <p align="center">EXCLUSIVO PARA PAGO DE PEAJE</p>

* PARTIDAS DEL CONCEPTO 3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS. SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE RECURSOS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ESTAS PARTIDAS PARA COORDINADOR, SUPERVISORES Y ENLACE ADMINISTRATIVO. EN EL CASO DEL PERSONAL OPERATIVO, SE PODRÁ HACER USO DE ESTAS PARTIDAS, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONVOCADO POR "LA SECRETARÍA" (DGPLADES).

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 38'977,631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y un pesos 82/100 M.N.) que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.



ANEXO 8 A DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

APLICACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

PARTIDA DE GASTO		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos de oficina, para el uso en las unidades médicas móviles federales, tales como: artículos papelería, libretas, carpetas, útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras, sacapuntas, entre otros.
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de gasolina para vehículos federales (unidades médicas móviles) del Programa FAM.
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	Asignaciones destinadas a la adquisición de prendas y accesorios de vestir: camisas, pantalones, calzado; uniformes e insignias para el personal de las unidades médicas móviles federales del Programa FAM.
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio (electrocardiógrafos, ultrasonido, piezas de mano de alta y baja velocidad dentales, esterilizadores (autoclave), equipo de rayos x dental, baumanómetro, fonodetectores de latidos fetales, estuche de diagnóstico), entre otros correspondientes a las unidades médicas móviles federales del Programa FAM.
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, tapetes, limpiadores, volantes, gatos hidráulicos o mecánicos de las unidades médicas móviles federales del Programa FAM.
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan en el Programa conforme al numeral 6.5.3 de la Reglas de Operación 2019.
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio (electrocardiógrafos, ultrasonido, piezas de mano de alta y baja velocidad dentales, esterilizadores (autoclave), equipo de rayos x dental, baumanómetro, fonodetectores de latidos fetales, estuche de diagnóstico, entre otros), de las unidades médicas móviles federales del Programa FAM.
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES.	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de unidades médicas móviles federales del Programa FAM y su planta de luz o de emergencia.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 38'877,631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.) que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.



[Handwritten signature and initials]

ANEXO 9 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
PERSONAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS
PERSONAL AUTORIZADO PARA CONTRATACIÓN POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERSONAL GERENCIAL Y OPERATIVO DEL PROGRAMA.

DESCRIPCIÓN	Nº	PAGO DE HONORARIOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (BRUTO MENSUAL)	PARTE PROPORCIONAL DE GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO *	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACIÓN	TOTAL DE PERCEPCIONES
COORDINADOR (DIR. ÁREA "A")	1	\$ 47,973.69	\$ 5,330.41	\$ 53,304.10	12	\$ 639,649.20
SUPERVISOR (JEFE DE DEPTO. RAMA MÉDICA "A")	8	\$ 33,531.45	\$ 3,725.72	\$ 37,257.17	12	\$ 3,576,688.32
PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "B")	1	\$ 17,500.00	\$ 1,944.44	\$ 19,444.44	9	\$ 175,000.00
						\$ 4,391,337.52

UNIDAD MÓVIL TIPO 0

DESCRIPCIÓN	Nº	PAGO DE HONORARIOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (BRUTO MENSUAL)	PARTE PROPORCIONAL DE GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO *	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACIÓN	TOTAL DE PERCEPCIONES
ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	69	\$ 15,475.99	\$ 1,719.55	\$ 17,195.54	11.5	\$ 13,644,660.99
PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	69	\$ 12,918.11	\$ 1,435.35	\$ 14,353.46	11.5	\$ 11,389,470.51
						\$ 25,034,131.50

UNIDAD MÓVIL TIPO 1

DESCRIPCIÓN	Nº	PAGO DE HONORARIOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (BRUTO MENSUAL)	PARTE PROPORCIONAL DE GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO *	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACIÓN	TOTAL DE PERCEPCIONES
ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	7	\$ 15,475.99	\$ 1,719.55	\$ 17,195.54	11.5	\$ 1,384,240.97
PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	7	\$ 12,918.11	\$ 1,435.35	\$ 14,353.46	11.5	\$ 1,155,453.53
						\$ 2,539,694.50

UNIDAD MÓVIL TIPO 2

DESCRIPCIÓN	Nº	PAGO DE HONORARIOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (BRUTO MENSUAL)	PARTE PROPORCIONAL DE GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO *	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACIÓN	TOTAL DE PERCEPCIONES
ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	5	\$ 15,475.99	\$ 1,719.55	\$ 17,195.54	11.5	\$ 988,743.55
PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	5	\$ 12,918.11	\$ 1,435.35	\$ 14,353.46	11.5	\$ 825,323.95
CIRUJANO DENTISTA "A"	5	\$ 23,854.32	\$ 2,650.48	\$ 26,504.80	11.5	\$ 1,524,026.00
						\$ 3,338,093.50

UNIDAD MÓVIL TIPO 3 (En el ejercicio 2019 estas unidades operarán como UMM-2)

DESCRIPCIÓN	Nº	PAGO DE HONORARIOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (BRUTO MENSUAL)	PARTE PROPORCIONAL DE GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO *	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACIÓN	TOTAL DE PERCEPCIONES
ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	4	\$ 15,475.99	\$ 1,719.55	\$ 17,195.54	11.5	\$ 790,994.84
PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	4	\$ 12,918.11	\$ 1,435.35	\$ 14,353.46	11.5	\$ 660,259.16
CIRUJANO DENTISTA "A"	4	\$ 23,854.32	\$ 2,650.48	\$ 26,504.80	11.5	\$ 1,219,220.80
						\$ 2,670,474.80

TOTAL \$ 37,973,731.82

* La asignación presupuestal correspondiente a la parte proporcional de gratificación de fin de año, se encuentra programada para ministrarse en el último cuatrimestre del año.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio Especifico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 38'877,631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.) que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.



ANEXO 10 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

REPORTE DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2019

ENTIDAD FEDERATIVA:

TRIMESTRE:

MES:	SECRETARÍA DE FINANZAS		SERVICIOS DE SALUD		TOTAL
	RENDIMIENTOS GENERADOS NETOS		No. DE CUENTA PRODUCTIVA		
	No. CUENTA PRODUCTIVA		No. DE CUENTA PRODUCTIVA		
ENERO					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO					
JUNIO					
JULIO					
AGOSTO					
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					
MONTO TRIMESTRAL					
MONTO TOTAL ACUMULABLE	\$	-	\$	-	\$

*ENVIAR LOS 15 PRIMEROS DÍAS, AL TÉRMINO DEL TRIMESTRE.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LOS SERVICIOS DE SALUD
(O SU EQUIVALENTE)

SECRETARIO DE SALUD O DIRECTOR DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ENTIDAD
(O SU EQUIVALENTE)



El presente Anexo forma parte integrante del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 38'877,631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.) que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.

ANEXO 11 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

CIERRE PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2019

Capítulo de gasto	Presupuesto autorizado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido (comprobado)	Reintegro TESOFE (1)	No. Cuenta	Rendimientos generados	Rendimientos ejercidos	Rendimientos reintegrados a TESOFE (2)
1000					No. Cuenta Secretaría de Finanzas			
3000					No. Cuenta Servicios de Salud			
Total					Total			

_____ RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

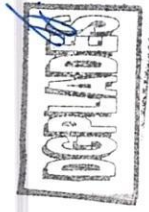
_____ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD (O SU EQUIVALENTE)

_____ SECRETARIO DE SALUD O DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ENTIDAD (O SU EQUIVALENTE)

NOTAS:

- (1) Deberá especificar el número de línea de captura TESOFE de reintegro presupuestal y anexar copia del recibo de pago correspondiente al monto reintegrado.
- (2) Deberá especificar el número de línea de captura TESOFE de reintegro de rendimientos financieros y anexar copia del recibo de pago correspondiente al monto reintegrado.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 38'877,631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.) que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.

ANEXO 12 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

PROGRAMA DE VISITAS DE SUPERVISIÓN A REALIZAR EN EL ESTADO DE CHIAPAS





PERIODO DE VISITA:
DEL MES DE: FEBRERO A DICIEMBRE 2019

De conformidad con el Modelo de Supervisión y la información de las Plataformas Informáticas para el Seguimiento y Supervisión del Programa, se podrán realizar visitas, en cumplimiento de lo especificado en las Cláusulas TERCERA fracciones I, III y V y Octava fracción III del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, que celebran el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas con el propósito de verificar la operación y el uso adecuado de los recursos presupuestarios transferidos con carácter de subsidios por la cantidad de \$ 38'877,631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.) así como el estado general que guarden los bienes dados en comodato del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica. Por lo que con tal finalidad, las autoridades de "LA ENTIDAD" se comprometen a proporcionar toda la documentación necesaria y permitir el acceso a los archivos correspondientes al Programa Fortalecimiento a la Atención Médica.

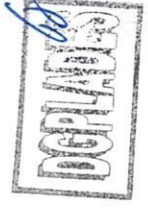
El presente Anexo forma parte integrante del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 38'877,631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.) que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.



HOJA DE FIRMAS DE LOS ANEXOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 8A, 9, 10, 11 Y 12 DEL
CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE
SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

<p>POR "LA SECRETARÍA" LA SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD</p>  <p>DR. ASA EBBA CHRISTINA LAURELL</p>	<p>POR "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO" EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD DE CHIAPAS</p>  <p>DR. JOSÉ MANUEL CRUZ CASTELLANOS</p>
<p>EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD</p>  <p>DR. ALEJANDRO MANUEL VARGAS GARCÍA</p>	<p>EL SECRETARIO DE HACIENDA</p>  <p>DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ</p>

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de \$ 38'877,631.82 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 82/100 M.N.) que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud, y la Secretaría de Hacienda.





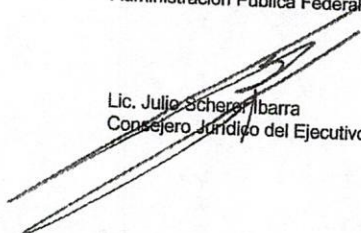
C. Asa Ebba Christina Laurell,
Presente.

Andrés Manuel López Obrador, *Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, he tenido a bien nombrarla Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud de la Secretaría de Salud.*

Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2018.



Nombramiento revisado conforme a lo dispuesto por el artículo 43, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal:


Lic. Julio Scherer Ibarra
Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 11 fracciones V y VI del Reglamento Interior de esta Secretaría de Gobernación, queda registrado con el número 40 a foja 3, del "Libro de Nombramientos de Servidores Públicos que designa el Ejecutivo Federal".

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2018.



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
UNIDAD DE GOBIERNO

TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO


LIC. JAVIER GUERRERO GARCÍA

VP/JM/TUC

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Nombramiento No. LD-011/2018
Código 12-611-1-MIC031P-000084-E-L-G

DR. ALEJANDRO MANUEL VARGAS GARCÍA
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 2, apartado B, fracción IX, 7, fracciones XXIV y XXV y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 2, fracción XII, del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, así como los numerales 152, fracción IV y 162, del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", me permito hacer de su conocimiento que a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarle

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD

Dicha designación se formula con el carácter de servidor público de libre designación, rango de Dirección General, adscrito a la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.

Al aceptar la encomienda, usted ha protestado guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos del artículo 128 y las leyes que de ella emanen, asimismo adquiere el compromiso de desempeñarla al límite de su capacidad y esfuerzo, debiendo siempre actuar con eficiencia, lealtad y honradez en el desempeño de la misma.

Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO DE SALUD

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "Alcocer Varela".

DR. JORGE CARLOS ALCOCER VARELA





Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
10 de Diciembre de 2018.

JOSÉ MANUEL CRUZ CASTELLANOS
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59, fracción XXIII, y 60, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 9, y 11, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; el Ejecutivo a mi cargo tiene a bien designarlo:

SECRETARIO DE SALUD
Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD

Con las prerrogativas, derechos y obligaciones que confiere a dicho cargo la legislación estatal.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN


RUTILIO ESCANDÓN CADENAS
GOBERNADOR DEL ESTADO





Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
08 de Diciembre de 2018.

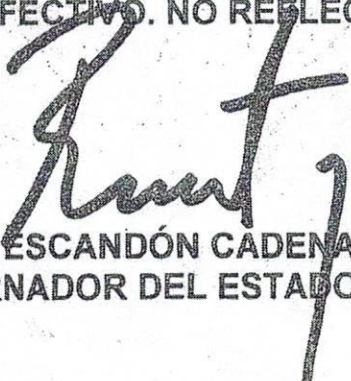
JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59, fracción XXIII, y 60, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 9, y 11, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; el Ejecutivo a mi cargo tiene a bien designarlo:

SECRETARIO DE HACIENDA

Con las prerrogativas, derechos y obligaciones que confiere a dicho cargo la legislación estatal.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCIÓN


RUTILIO ESCANDÓN CADENAS
GOBERNADOR DEL ESTADO

